MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

FOSEP

REGISTRO

MANUAL:	PROCEDIMIENTOS	
EMITIDO A:	GERENCIA	
FECHA:	AGOSTO / 2010 Rev. Diciembre 2010	

Este manual es propiedad del FOSEP y los funcionarios autorizados a su posesión son responsables de su custodia. Cualquier cambio en la posesión del Manual debe reportarse a la GERENCIA quien mantiene un registro de adjudiçación de Manuales y emite los cambios autorizados.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FOSEP

SUBGERENCIA TECNICA

MANUAL:	PROCEDIMIENTOS	
EMITIDO A:	GERENCIA	
FECHA:	AGOSTO / 2010 Rev. Diciembre 2010	

FONOU SALVADOREÑO
PARA ESTUDIOS DE
PREINVERSION
FOSEP
GERENCIA
BI Salvador, C.A.

PROCEDIMIENTO

- > Elaboración de Contratos de Préstamos.
- > Solicitud de Financiamiento para Estudios de Preinversión.
- > Seguimiento Técnico-Financiero.
- > Ampliación de Plazo.
- > Sustitución de Personal asignado al Estudio.
- > Inscripción de Consultores en el RNC.
- > Actualización de los Expedientes del Registro nacional de Consultores (RNC).
- > Control y Préstamo de Expedientes.
- > Precalificación de Consultores.
- ➤ Contratación y Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas.
- > Solicitud del Sector Privado Contratación Directa
- > Solicitud del Sector Privado Contratación Privada
- > Calificación Ofertas Técnicas.
- > Negociación de Costos.
- > Elaboración de Contratos de Consultoría.
- > No hacer efectiva la Fianza de Fiel Cumplimiento y Ampliar Plazo para finalización del Estudio.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO; ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS

PAGINA 1 de 3

OBJETIVO:

El proceso de Elaboración de Contratos de Préstamos, tiene como fin realizar los pasos necesarios, para la elaboración del contrato y su respectiva firma y la secuencia es la siguiente: el Gerente remite al Asesor Jurídico el acuerdo tomado por el Consejo Directivo sobre la aprobación del préstamo para que de inicio a la 'elaboración del borrador del contrato. Posteriormente el Asesor remite el borrador del contrato a revisión del Sub-Gerente Técnico y del Departamento Financiero-Contable, los cuales revisan la parte que le corresponde y si existen modificaciones o correcciones la comunican al Asesor Jurídico para que las incorpore al borrador. Cuando ya han sido incorporadas las correcciones y/o modificaciones se remite al Gerente para que los revise y apruebe. Posteriormente el Asesor Jurídico remite al borrador del contrato al representante Legal de la Institución Autónoma para que lo revise y autorice. Una vez autorizado se somete a consideración del Presidente de FOSEP. Posteriormente el Asesor Jurídico elabora el contrato final de préstamo y solicita a la institución autónoma que los firme.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Transcribir el acuerdo emitido por el Consejo Directivo sobre la aprobación del préstamo, la cual contiene los términos de referencia y condiciones del mismo.	GERENTE
2.	Remitir al Asesor Jurídico el acuerdo tomado por el Consejo Directivo sobre la aprobación del préstamo	
3.	Preparar el borrador del contrato de préstamo de acuerdo a la oferta técnica, oferta económica negociada, términos de referencia y condiciones dictadas por el Consejo Directivo.	ASESOR JURÍDICO
4.	Remitir el borrador al Subgerente Técnico para que sea revisado.	ASESOR JURÍDICO
5.	Remitir el borrador del contrato de préstamo al Analista Técnico encargado del seguimiento del estudio.	SUBGERENTE TÉCNICO
	Revisar que la información técnica del borrador del contrato de préstamo este correcta.	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
	Si está correcto (ejecutar paso #9). Si no está correcto (ejecutar paso #7).	

copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
		•

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS

PAGINA 2 de 3

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
7. Elaborar un memorándum comunicando al Asesor Jurídico las modificaciones u observaciones efectuadas y remitirlo.	
8. Incorporar las modificaciones o correcciones de carácter técnico al borrador del contrato.	ASESOR JURÍDICO
Remitir al departamento Financiero- Contable el borrador del contrato para que sea revisado.	
10. Revisar que la información financiera del borrador del contrato este correcta. Si no está correcta (ejecutar paso	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
#11). Si esta correcta (ejecutar paso 13).	
11. Elaborar un memorándum comunicando al Asesor Jurídico las modificaciones u observaciones efectuadas y remitirlo.	
12. Incorporar las modificaciones o correcciones de carácter financiero al borrador del contrato	ASESOR JURÍDICO
13.Remitir al Gerente el borrador del contrato para que sea revisado y aprobado.	
14. Revisar que la información del borrador del contrato este correcta.	GERENTE
Si no está correcta (ejecutar paso #15).	
Si está correcta (ejecutar paso 16).	
15 Mediante nota comunicar al Asesor Jurídico las modificaciones u	

		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	
codigo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS

PAGNA 3 de 3

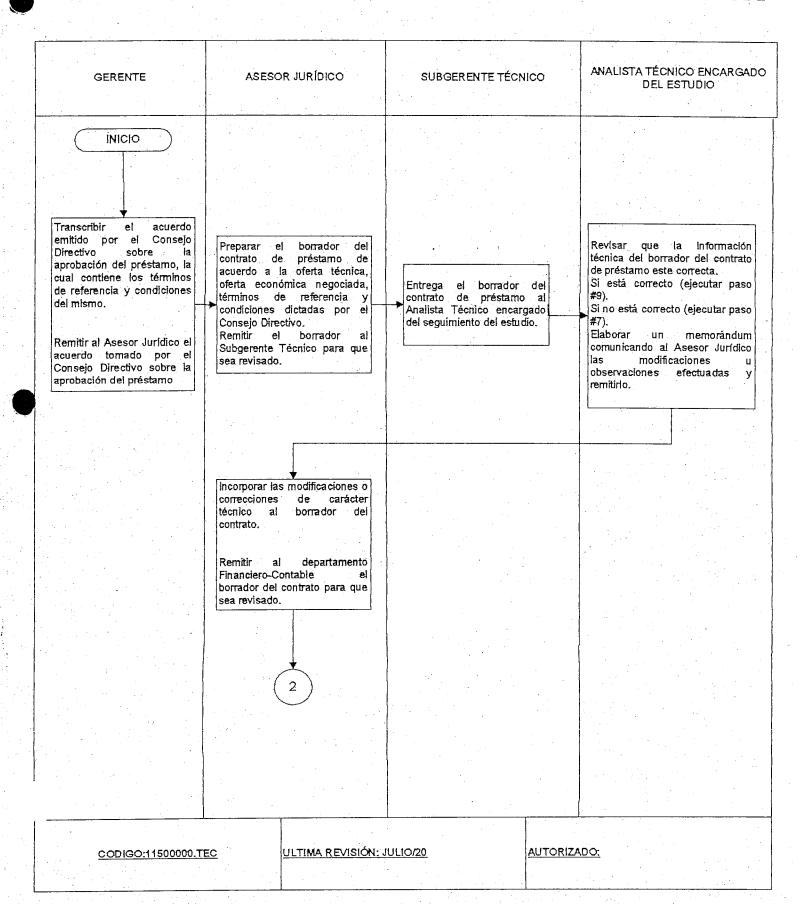
ACTIVIDAD	RESPONSABLE
observaciones efectuadas y remitirlo	
para que las Incorpore al respectivo	
contrato.	
16. Elaborar el borrador final del	ASESOR JURÍDICO
contrato y remitirlo a análisis y	
consideración de la Presidencia de	
la Institución autónoma.	
17.Revisar que la información del	INSTITUCIÓN ALITÓNOMA
borrador del contrato de préstamo	INSTITUCION AUTONOMA
este correcta.	
Si no está correcta (ejecutar paso	
#18).	
Si esta correcta (ejecutar paso #21).	
18. Elaborar un memorándum	
comunicando al Asesor Jurídico las	
modificaciones u observaciones	
efectuadas y remitirio para que las incorpore al respectivo contrato.	
19. Realizar las correcciones o	ASESOR JURÍDICO
modificaciones sugeridas por la	//OLOGINIDIOG
institución autónoma en el contrato	
de préstamo.	
20. Remitir a la institución autónoma el	
borrador con las modificaciones y/o	
correctiones incorporadas.	INICTITUOIÓN AUTÓNICAA
21. Aprobar el borrador final del contrato de préstamo y remitirlo al Presidente	INSTITUCIÓN AUTÓNOMA
de FOSEP.	
22. Revisar el borrador del contrato de	PRESIDENTE DE FOSEP
préstamo con todas las	
correcciones y/o modificaciones	
efectuadas.	
23. Establecer en forma conjunta con el	
Representante Legal de la entidad autónoma la fecha para firmar el	
contrato de préstamo.	
24. Firmar el contrato de préstamo.	INSTITUCIÓN AUTÓNOMA
2.2 41 mma, 5. contacto do procedino.	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JUUO DE 2010	AUTORIZADO



LABORACIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS

PÁGINA 1 DE 2



BORACIÓN DE CONTRATO DE PRÉSTAMOS

PÁGINA 2 DE 2

	<i>y</i>		. ,	
DEPTO, FINANCIERO	ASESOR JURÍDICO	GERENTE	INSTITUCIÓN AUTÓNOMA	PRESIDENTE DE FOSEP
CONTABLE				1112010211120210021
<u></u>				
(2)				
<u> </u>				
Revisar que la información		Revisar que la información del		
financiera del borrador del		borrador del contrato		
contrato este correcta.		este correcta.		
	incorporar las	Si no está correcta		·
Si no está correcta (ejecutar	modificaciones o	(ejecutar paso #15). Si está correcta		
paso #11).	carácter financiero al	(ejecutar paso 16).		·
	borrador del contrato 🗕	► Mediante nota	(A. N.A. S.	
Si esta correcta (ejecutar		comunicar al Asesor	Revisar que la información del borrador del contrato de	
paso 13).	Remitir al Gerente el	Jurídico las modificaciones u	prestamo este correcta.	
	borrador del contrato	observaciones		
Elaborar un memorándum	para que sea	efectuadas y remitirlo	Si no está correcta (ejecutar	
comunicando al Asesor	revisado y aprobado.	para que las Incorpore	paso #18).	:
Jurídico las modificaciones u		al respectivo contrato.	Si esta correcta (ejecutar	
observaciones efectuadas y			paso #21).	
remitirlo.	—			
	Elaborar el		Elaborar un memorándum comunicando al Asesor	
	borrador final del		Jurídico las modificaciones	
	contrato y		u observaciones efectuadas	
	remitido a análisis y consideración		y remitino para que las incorpore al respectivo	
	de la Presidencia		contrato.	
	de la institución			
4.	autónoma.			Revisar el borrador del
	<u> </u>			contrato de prestamo
	Y			con todas las
	Realizar las			correcciones y/o
•	correcciones o			efectuadas.
	modificaciones sugeridas por la			├>
	institución			Establecer en forma con el
	autónoma en el			Representante Legal de
	contrato de préstamo.		Firmar el contrato de	la entidad autónoma la
			préstamo.	fecha para firmar el contrato de préstamo.
	Remitir a la institución		-	
	autónoma el			
	borrador con las	, ·		
	modificaciones y/ o correcciones		↓	
	incorporadas.		FIN	
		1	1	
CODIGO:11500000.TE	EC ULTIMA F	REVISIÓN: JULIO/20	AUTORIZADO:	

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

PAGINA 1 de 3

OBJETIVO:

El proceso de Trámite de Solicitud de Financiamiento para Estudios de Preinversión, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que los diferentes usuarios soliciten financiamiento a FOSEP. El propietario del estudio al completarla, la remite a la Gerencia junto con la documentación de respaldo. El Subgerente Técnico la revisa y la remite al Técnico Analista asignado previamente como el encargado del control y seguimiento del estudio. El Analista Técnico la revisa y la analiza. Una vez analizada procede a elaborar un informe (FDI) en donde comunica si considera elegible de financiamiento y si reúne las condiciones técnicas, el cual es remitido a consideración del Gerente y del Subgerente Técnico. Una vez el estudio es declarado elegible lo comunica al Consejo Directivo.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	TOWN THE MOUNT OF THE PROPERTY	INSTITUCIÓN O USUARIO
2.	Retirar la solicitud de financiamiento para ejecutar un estudio Completar la solicitud de financiamiento y anexar los costos y los términos de referencia del estudio y así como la Autorización de la Operación de Crédito del Ministerio de Hacienda. Entregar la solicitud de financiamiento con la respectiva documentación de respaldo a la Secretaria Recepcionista	INSTITUCION O USUARIO
4.	Recibir la solicitud de financiamiento de los Propietarios de los estudios y remitirlo a la Secretaria de la Gerencia	RECEPCIONISTA
5.	Recibir la solicitud de financiamiento y remitirla al Subgerente Técnico, a través del Gerente.	SECRETARIA DE LA GERENCIA
7.	Recibir y revisar las solicitudes de financia miento recibidas de los Propietarios de los estudios. Asignar al Analista Técnico que será el encargado del trámite y seguimiento del estudio. Entregar al Analista Técnico la solicitud de financiamiento y los términos de referencia.	SUBGERENTE TÉCNICO
9.	Recibir, revisar y analizar la respectiva documentación, verificando	ANALISTA TÉCNICO

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: DICIEMBRE DE 2010	AUTORIZADO Modificado Monto a \$450,000 S/Acuerdo: 1-CDF-890/10 del 21-12-2010

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

PAGINA 2 de 3

que se encuentre debidamente completa.	
NOTA: El Técnico debe conocer, comprender y aplicar lo contenido en el "Reglamento Operativo del Programa Global de Preinversión III".	
10. Discutir en forma conjunta con el Subgerente Técnico los Términos de Referencia y los costos del estudio.	
11. Proporcionar el dictamen técnico del estudio presentado sobre su elegibilidad, Términos de Referencia y Costos.	SUBGERENTE TÉCNICO
12. Solicitar al analista Técnico inicie los respectivos preparativos del Informe de Elegibilidad.	
13. Preparar anuncio del estudio, el cual es publicado en la revista "Development and Business M de la ONU y remitirlo al propietario si el costo del estudio es mayor a los US \$450,000.00.	ANALISTA TÉCNICO
14. Revisar en conjunto con el analista el anuncio del estudio a publicar. Verificando que contenga toda la información y requisitos deseados y aprobarlo.	SUBGERENTE TÉCNICO
15. Remitir vía correo electrónico el anuncio del estudio previamente aprobado al propietario para que sea enviado al Development Bussiness.	ANALISTA TÉCNICO
16. Comunicar fecha de publicación del anuncio al propietario	REVISTA DEVELOPMENT AND BUSSINESS
17. Coordinar y gestionar la publicación del anuncio en los periódicos nacionales la misma fecha que lo publica la revista Development and Business.	ANALISTA TÉCNICO
18. Elaborar el FDI en el que se detalla si considera que el estudio es elegible	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: DICIEMBRE DE 2010	AUTORIZADO Modificado Monto a \$450,000
		S/Acuerdo: 1-CDF-890/10 del 21-12-2010

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

PAGINA 3 de 3

de financiamiento y si reúne las condiciones técnicas; así como se presenta una descripción general en lo que consiste el estudio, costos, TDR y dictamen de la Subgerencia Técnica y remitirlo al Gerente. 19. Revisar y analizar en forma conjunta con el Subgerente Técnico el FDI con el fin de proporcionar un dictamen sobre la solicitud.	GERENTE
20. Revisar y analizar el informe (FDI) con los respectivos anexos y verificar si contiene toda la información requerida para declararlo elegible de financiamiento. Si la información está completa clara (ejecutar paso #23) Si la información no está completa y clara (ejecutar paso #22)	GERENTE
21. Solicitar al Analista Técnico que amplíe la información o aclare detalles sobre el estudio	
22. Aprobar el estudio como elegible de financiamiento.	GERENCIA
23. Comunicar al Propietario del estudio que es declarado elegible de financiamiento y comunicarle que puede iniciar el proceso de precalificación.	GERENTE
24. Remitir para conocimiento del Consejo Directivo el informe preparado por el Analista Técnico, con el Acuerdo de elegibilidad correspondiente.	GERENTE

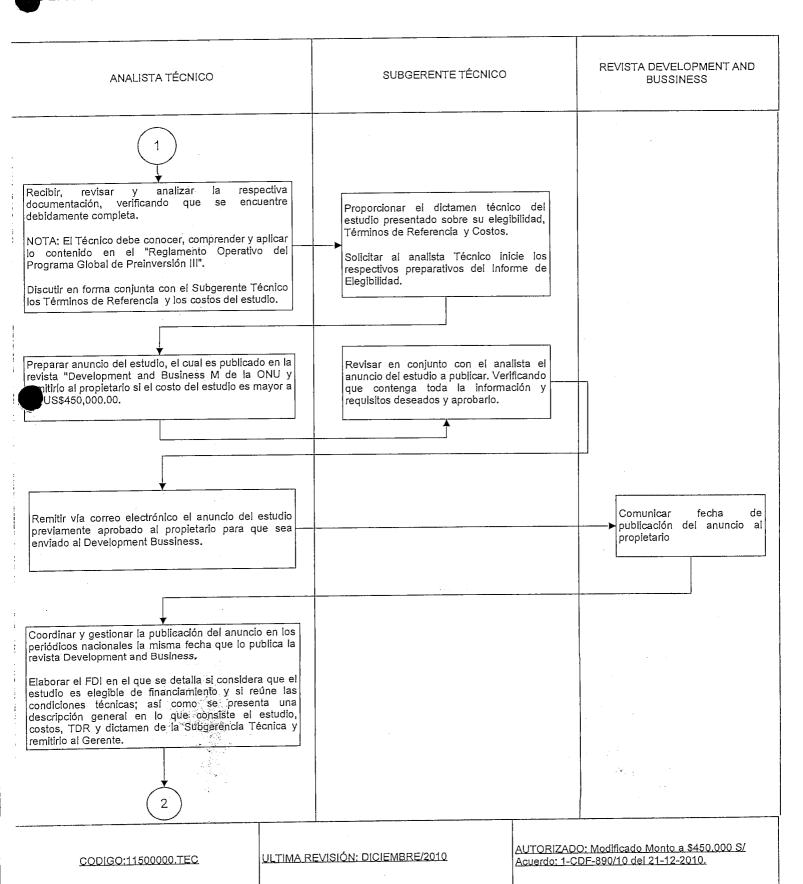
	T"	
CODIGO:		AUTORIZADO Modificado Monto a \$450,000 S/Acuerdo: 1-CDF-890/10 del 21-12-2010

ELICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Pág. 1 de 3

INSTITUCÓN O USUARIO	SECRETARIA RECEPCIONISTA	SECRETARIA DE LA GERENCIA	SUBGERENTE TÉCNICO
Retirar la solicitud de financiamiento para ejecutar un estudio Completar la solicitud de financiamiento y anexar los costos y los términos de referencia del estudio y así como la Autorización de la Operación de Crédito del Ministerio de Hacienda. Entregar la solicitud de	Recibir la solicitud de financiamiento de los Propietarios de los estudios y remitirlo a la Secretaria de la Gerencia	Recibir la solicitud de financiamiento y remitirla al Subgerente Técnico, a través del Gerente.	Recibir y revisar las solicitudes de financiamiento y asignar al Analista Técnico que será el encargado del trámite y seguimiento del estudio, Entregar al Analista Técnico la solicitud de financiamiento y los términos de referencia.
financiamiento con la respectiva documentación de respaldo a la Secretaria Recepcionista		·	
			1
CODIGO:11500000.TEC	ULTIMA REVISIÓN: I	DICIEMBRE/2010 AUTO Acuer	RIZADO: Modificado Monto a \$450.000 S/ do: 1-CDF-890/10 del 21-12-2010.

DLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

Pág. 2 de 3



CLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

Pág. 3 de 3

GERENTE



Revisar y analizar en forma conjunta con el Subgerente Técnico el FDI con el fin de proporcionar un dictamen sobre la solicitud.

Revisar y analizar el informe (FDI) con los respectivos anexos y verificar si contiene toda la información requerida para declararlo elegible de financiamiento.

Si la información está completa y clara (ejecutar paso #23)

Si la información no está completa y clara (ejecutar paso #22)

Solicitar al Analista Técnico que amplíe la información o aclare detalles sobre el estudio

Aprobar el estudio como elegible de financiamiento.

Comunicar al Propietario del estudio que es declarado elegible de financiamiento y comunicarle que puede iniciar el proceso de precalificación.

FIN

PAGINA 1 de 4

OBTETTVO

El proceso de Seguimiento Técnico-Financiero (General), tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Gerente remita al consultor la orden de ejecución del mismo. El consultor elabora y somete a revisión del Comité Técnico de Seguimiento el informe de avance de la primera etapa del proyecto en ejecución. El informe es revisado y si requiere de correcciones son comunicadas al propietario del estudio a través de un acta de observaciones para que las realice. Posteriormente es revisado el informe por el Comité Técnico de Seguimiento hasta que lo aprueba. Una vez es aprobado el informe, se procede a efectuar los mismos pasos para cada uno de los informes que conforman el proyecto (las etapas varían de acuerdo a la magnitud del estudio), hasta que es aprobado el informe final. El Comité Técnico de Seguimiento elabora el informe de finalización del estudio y lo presenta a revisión de la Subgerencia y Gerencia y aprobación del Consejo Directivo, al cual le anexa la nota en donde el propietario comunica la finalización satisfactoria del estudio y la carta compromiso.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	. Verificar que el contrato de	GERENTE
	consultoría haya sido firmado por las	
	personas Indicadas.	
12	. Emitir la orden de ejecución del	
	estudio.	
3	. Remitir copla de la orden de	
	ejecución del estudio al Propietario, a la firma consultora y al Técnico	
	Analista Responsable del estudio.	
4	. Elaborar el Informe de avance del	FIRMA CONSULTORA
	estudio en ejecución, detallando todo	
	lo relacionado con la etapa en que se	
	encuentra dicho estudio.	
5	Remitir el Informe del estudio a	
	través del supervisor del estudio a la	
	Subgerencia Técnica, considerando	
-	la fecha establecida en el contrato. Remitir al Analista Técnico el informe	SUBGERENTE TÉCNICO
0	del estudio para que sea revisado.	SUBGERENTE LECNICO
	del cettade para que esa reviedae.	
7	Elaborar nota convocando al Comité	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL
	Técnico de Seguimiento.	ESTUDIO
8	Remitir la convocatoria al Comité	
	Técnico de Seguimiento a través de	
	la Secretaria de la Subgerencia	
	Técnica.	

CODIGO:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

PAGINA 2 de 4

9. Revisar que el informe elaborado por	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
la firma consultora se encuentre	
correcto y completo.	
Si la información no está correcta y	
completa (ejecutar paso #10).	
Si la información esta correcta y	
completa (ejecutar paso #21).	
(23)	
10. Levantar acta de observaciones,	
detallando las correcciones a realizar	
en el informe; así mismo una nota	
comunicando las observaciones a la	
firma consultora.	
11. Sacar seis coplas al acta de	
observaciones realizadas.	
obdel vaciones realizadas.	
12. Entregar las copias del acta de	
observaciones a cada uno de los	
miembros del Comité Técnico de	
Seguimiento, al Subgerente Técnico	
y al Gerente.	
12 Damitic o lo sterio	
13. Remitir a la firma consultora la nota comunicando las observaciones a	
realizar en el Informe.	
14. Solicitar al Comité Técnico de	FIRMA CONSULTORA
Seguimiento una reunión para	111111111111111111111111111111111111111
ampliar Información sobre las	
observaciones realizadas en el	
Informe.	
15. Desarrollar reunión con la firma	COMITÉ TÉCNICO DE CECUMATIVA
consultora y ampliar la Información	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
sobre las observaciones realizadas al	
informe del estudio.	
The second secon	
16. Realizar las correcciones. al	FIRMA CONSULTORA
documento y/o incorporar la Información faltante y remitir el	
respectivo documento al supervisor	
del estudio.	

conico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
	,	

PAGNA 3 de 4

17. Remitir al Analista Técnico el Informe	SUPERVISOR DEL ESTUDIO
del estudio con las respectivas	
correcciones.	
18.Revisar y analizar las	ANALISTA TÉCNICO ENCADO ADO DEL
	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL
modificaciones realizadas al informe	ESTUDIO
del estudio.	
19. Convocar al Comité Técnico de	
Seguimiento para analizar el Informe	
con las respectivas correcciones.	
20. Analizar el estudio con las	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
respectivas correcciones y/o	TO MILE TEST TOO BE SESSIONED TO
aprobaciones.	
aprobationes.	
21. Aprobar el informe del estudio y	
comunicar dicha aprobación al	
Analista Técnico encargado del	
estudio.	
22. Levantar el acta de aprobación	
detallando la no objeción.	
22 Coope pioto popino dit- I-	
23. Sacar siete copias al acta de	
aprobación y entregarlas a cada uno	
de los miembros del Comité Técnico	
de Seguimiento, a la Gerencia	
General. Subgerente Técnico, al	
Analista Técnico encargado del	
estudio y a la firma consultora.	
24. Elaborar el Informe de Avance del	FIRMA CONSULTORA
	TINMA CONSOLTORA
estudio en ejecución, detallando todo	
lo relacionado con la etapa en que se	
encuentra dicho estudio	
NOTA: Realizar los pasos del #4 al	
#23 para cada una de las etapas del	
estudio en ejecución y que requieren	
la entrega del informe de avance, las	
cuales varian de acuerdo al alcance	
del estudio	
dei estudio	
OF Aprobas al informa final dal actuality	COMITÉ TÉCNICO DE CECUMENTE
25. Aprobar el informe final del estudio y	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
comunicar dicha aprobación al	
Analista Técnico encargado del	
estudio (ejecutar paso #29).	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

PAGNA 4 de 4

26. Elaborar nota en donde comunica la finalización satisfactoria del estudio y comunicarla a la Gerencia del FOSEP (ejecutar paso #29).	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
27. Solicitar a la firma consultora elabore una carta compromiso.	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO.
28. Elaborar la carta compromiso. detallando que se somete a estar sujeto a observaciones por un tiempo prudencial después de finalizado el estudio y remitirla al Propietario del	FIRMA CONSULTORA
estudio.	
29. Elaborar el informe de finalización del estudio que será sometido al Consejo Directivo.	ANALISTA TÉCNICO RESPONSABLE DELESTUDIO
30 Remitir al Consejo Directivo el Informe de finalización del estudio y anexar la nota en donde el propietario del estudio comunica la finalización satisfactoria del estudio; así como la carta compromiso de la firma consultora	
31. Analizar el informe final del estudio y emitir la resolución de la finalización:	CONSEJO DIRECTIVO
32. Comunicar a la Subgerencia Técnica la resolución tomada.	GERENTE
33. Comunicar al Propietario del estudio, a la Firma Consultora y al Analista Técnico responsable del estudio.	GERENTE
34. Solicitar al Analista Técnico responsable del estudio que remita al archivo general los informes presentados.	

codigo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

EGUIMIENTO TÉCNICO FINANCIERO

PÁGINA 1 DE 4

GERENTE	FIRMA CONSULTORA	SUBGERENTE TÉCNICO	ANALISTA TÉCNICO
		00002112112011100	ENCARGADO DEL ESTUDIO
(INICIO)			
	Elaborar el Informe de avance del		
Verificar que el contrato de	estudio en ejecución, detallando		Elaborar nota convocando al Comité Técnico de
consultoría haya sido firmado por las personas Indicadas.	todo lo relacionado con la etapa en que se encuentra dicho		Seguimiento.
Emitir la orden de ejecución del	estudio. Remitir el Informe del estudio a	Remitir al Analista Técnico el	Remitir la convocatoria al
estudio. Remitir copia de la orden de	través del supervisor del estudio a	informe del estudio para que sea revisado.	Comité Técnico de Seguimiento a través de la
ejecución del estudio al Propletario, a la firma consultora y al Técnico	la Subgerencia Técnica, considerando la fecha establecida		Secretaria de la Subgerencia Técnica.
Analista Responsable del estudio.	en el contrato.		Subgerencia Fechica.
CODIGO:11500000.TEC	ULTIMA REVISIÓN: JULIO/20	AUTORIZADO:	

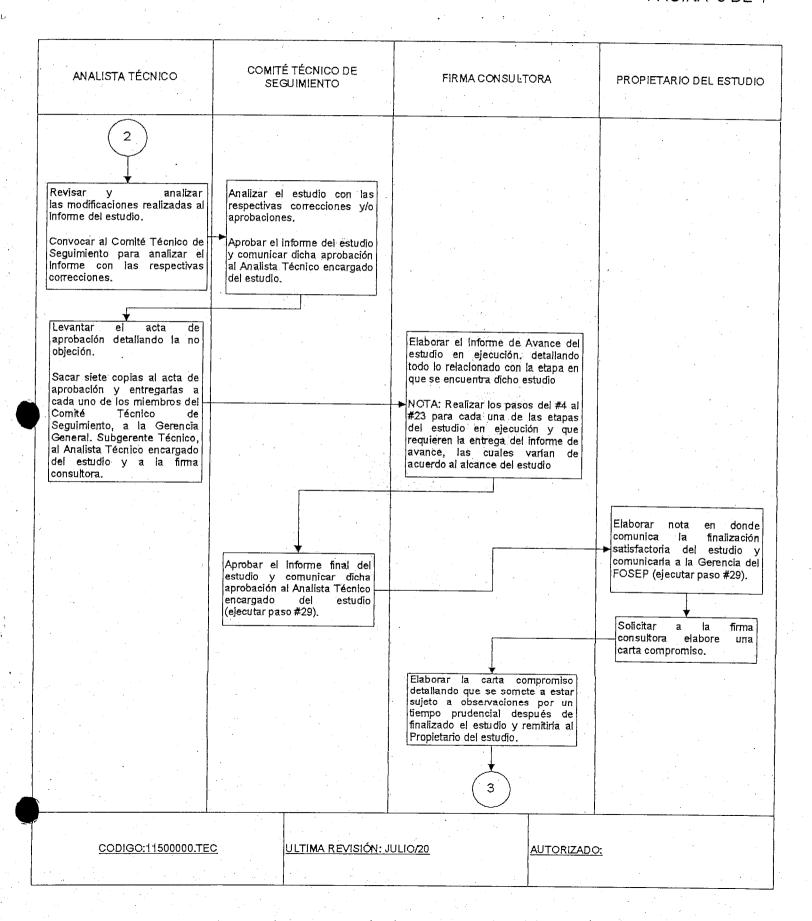
GUIMIENTO TÉCNICO FINANCIERO

PÁGINA 2 DE 4

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	FIRMA CONSULTORA	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	SUPERVISOR DEL ESTUDIO
(1)			
Revisar que el informe			
elaborado por la firma consultora se encuentre correcto y completo.			
Si la información no está correcta y completa (ejecutar paso #10).			
Si la información esta correcta y completa (ejecutar paso #21).			
Levantar acta de observaciones, detallando las correcciones a realizar en el informe; así mismo una nota	Solicitar al Comité Técnico de Seguimiento una reunión para	Desarrollar reunión con la firma consultora y ampliar la	
comunicando las observaciones a la firma consultora.	→ ampliar información sobre las observaciones realizadas en el informe.	Información sobre las observaciones realizadas al informe del estudio.	
Sacar sels coplas al acta de observaciones realizadas.			
Entregar las copias del acta de observaciones a cada uno de los miembros del Comité Técnico de Seguimiento, al	Realizar las correcciones, al		
Subgerente Técnico y al Gerente.	documento y/o incorporar la Información faltante y remitir el respectivo documento al		Remitir al Analista Técnico el Informe del estudio con las respectivas correcciones.
Remitir a la firma consultora la nota comunicando las observaciones a realizar en el Informe.	supervisor del estudio.		
			2
		III IODO	
CODIGO:11500000.TI	EC ULTIMA REVISIÓN: J	ULIO/20 AUTORIZADO	<u>x</u> Name

SEGUIMIENTO TÉCNICO FINANCIERO

PÁGINA 3 DE 4



EGUIMIENTO TÉCNICO FINANCIERO

PÁGINA 4 DE 4

ANALISTA TÉCNICO RESPONSABLE DEL		
ESTUDIO ESTUDIO	CONSEJO DIRECTIVO	GERENTE
(3)		
Elaborar el informe de finalización del estudio que será sometido al Consejo		Comunicar a la Subgerencia Técnica la
Directivo.		resolución tomada.2. Comunicar al Propietario del estudio, a la Firma
Destruction of Disease of Life and the Applicant	el informe final del estudio y	Consultora y al Analista Técnico
finalización del estudio y anexar la nota emitir la re	esolución de la finalización.	responsable del estudio.
Remitir al Consejo Directivo el Informe de finalización del estudio y anexar la nota emitir la re en donde el propietano del estudio comunica la finalización satisfactoria del		
estudio; así como la carta compromiso de		Solicitar al Analista Técnico
la firma consultora		responsable del estudio que remita al
		archivo general los informes presentados.
	•	
		FIN
		The state of the s
CODIGO:11500000.TEC ULTIMA:F	REVISIÓN: JULIO/20	AUTORIZADO:
The state of the s		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO

PAGNA 1 de 3

OBJETIVO:

El proceso de Ampliación de Plazo, tiene como fin definir los pasos necesarios para que la Firma Consultora solicite por escrito al Propietario del estudio y al Gerente de FOSEP la ampliación del plazo establecido en el Contrato; ya sea que por que prevé desde el inicio la necesidad de ampliar el plazo o por que el tiempo establecido en el Contrato está por finalizar y se les han presentado inconvenientes. El Gerente remite dicha solicitud al Subgerente Técnico y esta a su vez la remite al Analista Técnico encargado del estudio para que sea analizada. El Analista Técnico solicita al Propietario del estudio, al Asesor Jurídico y al Comité Técnico de Seguimiento la respectiva opinión. Una vez el Analista Técnico obtiene las opiniones, procede a elaborar un informe que es presentado al Consejo Directivo. El Consejo Directivo analiza los motivos por los cuales requiere o requerirá de ampliación de plazo y emite la no objeción la cual es comunicada a la firma consultora y al propietario del estudio a través del Analista Técnico encargado del estudio.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Elaborar nota solicitando ampliación de	FIRMA CONSULTORA
	plazo, cuando el tiempo establecido en el	
	contrato esta por terminar y se han	
	presentado retrasos o cuando preveen	
	desde el Inicio la necesidad de la ampliación	
-	del plazo.	
2.	Remitir al Propietario del estudio y a FOSEP	
	la nota solicitando ampliación del plazo con	
<u> </u>	las respectivas justificaciones.	
3.		SECRETARIA RECEPCIONISTA
	marginarla al Gerente	
4.	Revisar la nota en la que solicitan ampliación	GERENTE
	del plazo y remitirla al Sub-Gerente Técnico.	OUROERENTE TEONIOO
5.	Comunicar al Analista Técnico encargado del	SUBGERENTE TECNICO
	control y seguimiento del estudio sobre la	
	solicitud de ampliación de plazo presentada por la firma consultora.	
6	Solicitar al propietario del estudio la	ANALISTA TECNICO ENCARGADO
0.	resolución tomada ante la petición	DEL ESTUDIO
1.	presentada por la firma consultora.	BEE 23, 32, 3
7	Comunicar por escrito la resolución tomada y	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
/ .	la respectiva justificación.	
	ia respectiva justificación.	
	Comment of Committee Tables de Constitutionte	
8.	Convocar al Comité Técnico de Seguimiento a través de nota a reunión para analizar la	ANALISTA TECNICO ENCARGADO
	solicitud presentada por la firma consultora.	DEL ESTUDIO
	contained by continued by the matter of the matter of	
		1

i	Harris Carlotte Company of the Compa			
	CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	
			1	1.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO

PAGINA 2 de 3

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Revisar la solicitud de ampliación de plazo, analizando los motivos presentados por la firma consultora.	
10 Levantar un acta de aprobación o desacuerdo, en la cual se plasma la decisión tomada sobre la solicitud de ampliación de	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
plazo. 11. Remitir al Analista Técnico encargado del estudio el acta de aprobación o desacuerdo.	
12. Solicitar al Asesor Jurídico opinión sobre la solicitud de ampliación de plazo presentada por la firma consultora.	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
13. Revisar la solicitud de ampliación de plazo y analizar los motivos presentados. 14. Comunicar al Analista Técnico encargado del estudio, la resolución tomada ante la	ASESOR JURÍDICO
solicitud de ampliación de plazo. 15. Elaborar un informe FDI basado en las opiniones dictadas por el Asesor Jurídico, Propietario del estudio y por el Comité	
Técnico, comunicando los motivos de retraso y las respectivas opiniones. 16. Remitir al Consejo Directivo el informe elaborado previamente.	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
17. Revisar el Informe presentado por el Analista Técnico encargado del estudio.	SUBGERENCÍA TÉCNICA
18. Revisar el FDI preparado por el Analista Técnico y lo somete a consideración del Consejo Directivo.	GERENCIA
19. Exponer al Consejo Directivo la información sobre los motivos de retraso presentado por la firma consultora, los cuales Impiden dar cumplimiento al plazo establecido originalmente en el contrato.	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
20. Comunicar por escrito al Gerente la resolución tomada ante la solicitud de ampliación de plazo.	CONSEJO DIRECTIVO

• 1] .
	CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	ŀ
				1

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO

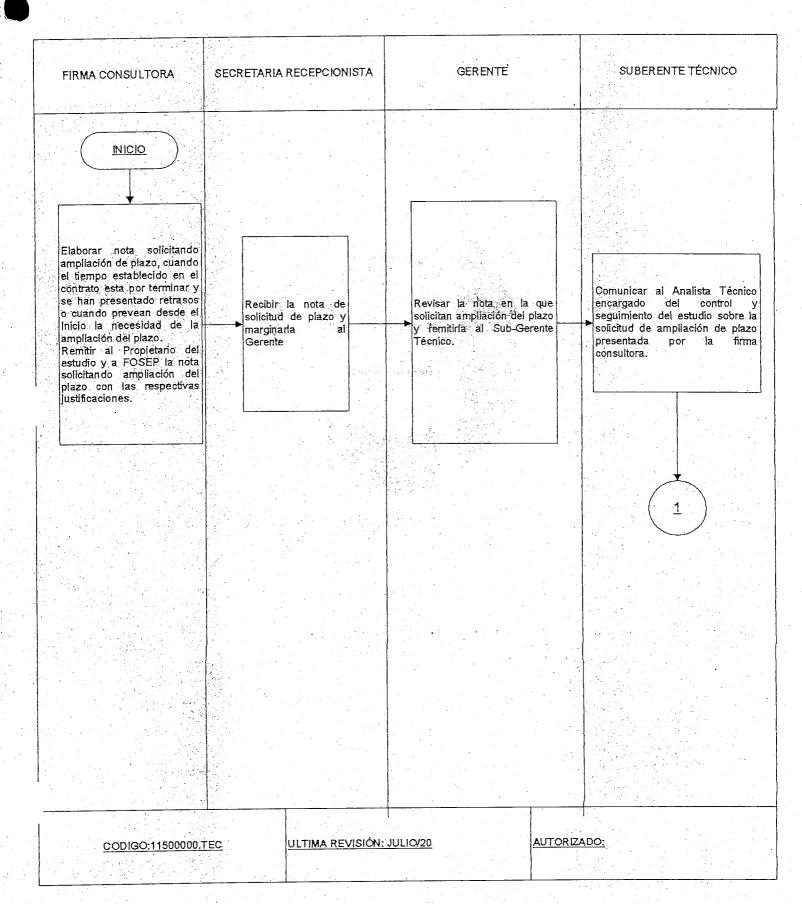
PAGINA 3 de 3

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
21. Remitir al Sub-Gerente Técnico la resolución sobre la ampliación del plazo.	GERENTE
22. Comunicar al Analista Técnico encargado del estudio la resolución tomada por el Consejo Directivo ante la solicitud de ampliación de plazo.	SUBGERENTE TÉCNICO
 23. Comunicar por escrito a la firma consultora y al propietario del estudio la resolución dictada por el Consejo Directivo sobre la solicitud de ampliación del plazo. 24. Archivar la copia de la resolución dictada por el Consejo Directivo sobre la solicitud de ampliación del plazo, con el fin de disponer de un documento que respalde la ampliación del plazo. 	
25. Elaborar la correspondiente Carta de Entendimiento para firma por ambas partes.	ASESOR JURÍDICO
26. Firma de Carta de Entendimiento	FIRMA CONSULTORA FOSEP
27. Remisión de Carta de Entendimiento a Propietario y firma consultora	GERENCIA



AMPLIACIÓN DE PLAZO

PÁGINA 1 DE 4



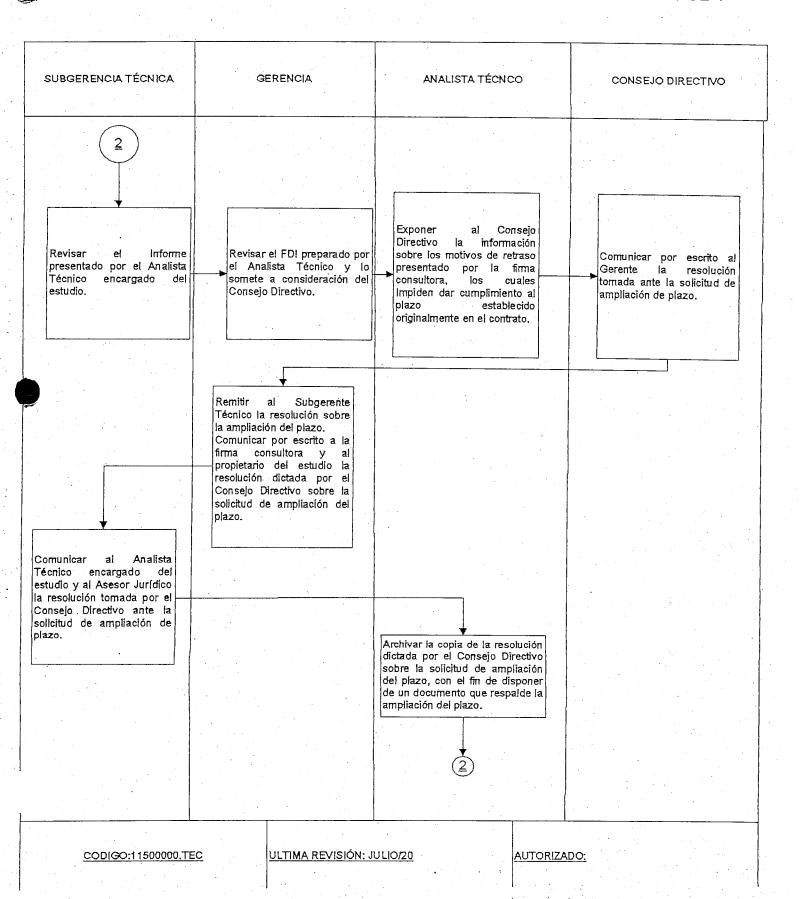
AMPLIACIÓN DE PLAZO

PÁGINA 2 DE 4

ANALISTA TÉCNICO	PROPIETARIO	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	ASESOR JURÍDICO
1			
Solicitar al propietario del			
estudio la resolución tomada ante la petición presentada por la firma consultora.	Comunicar por escrito la resolución tomada y la respectiva justificación.		
		Revisar la solicitud de ampliación de plazo, analizando los motivos	
Convocar al Comité Técnico de Seguimiento a través de nota a reunión para analizar		presentados por la firma consultora. Levantar un acta de paprobación o desacuerdo, en	
la solicitud presentada por la firma consultora.		la cual se plasma la decisión tomada sobre la solicitud de ampliación de plazo. Remitir al Analista Técnico	
		encargado del estudio el acta de aprobación o desacuerdo.	
Solicitar al Asesor Jurídico opinión sobre la solicitud de ampliación de plazo			Revisar la solicitud de ampliación de plazo y analízar los motivos presentados. Comunicar al Analista Técnico
Presentada por la firma consultora.			encargado del estudio, la resolución tomada ante la solicitud de ampliación de plazo.
basado en las opiniones dictadas por el Asesor Jurídico, Propietario del estudio y por el Comité			
Técnico, comunicando los motivos de retraso y las respectivas opiniones. Remitir al Consejo Directivo			
el informe elaborado previamente.			
CODIGO:11500000.TI	EC ULTIMA REVISIÓN: J	ULIO/20 AUTORIZAI	no:
<u>555,551,155555</u> ,1	SELIMATICA CIONA	<u> </u>	

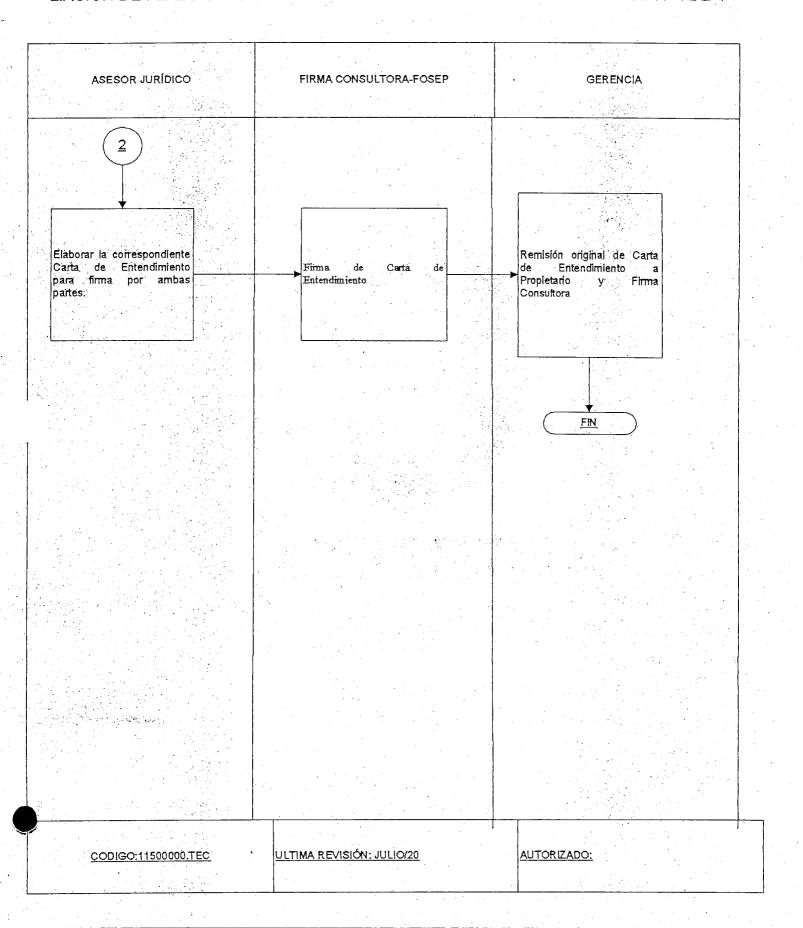
PLIACIÓN DE PLAZO

PÁGINA 3 DE 4



AMPLIACIÓN DE PLAZO

PÁGINA 4 DE 4



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SUSTITUCIÓN DE PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

PAGINA 1 de 3

OBJETIVO:

El proceso de Sustitución de Personal, tiene como fin definir los pasos necesarios para que la Firma Consultora solicite por escrito al Propietario del estudio y a FOSEP, la autorización de la sustitución del personal contratado al inicio de la ejecución del estudio. El Gerente remite dicha solicitud al Sub-Gerente Técnico y este a su vez la remite al Analista Técnico encargado del estudio para que sea revisada. El Analista Técnico solicita al Propietario del estudio, al Asesor Jurídico y al Comité Técnico de Seguimiento la respectiva resolución. Una vez el Analista Técnico obtiene las opiniones, procede a elaborar un informe que será presentado al Consejo Directivo para que analice los motivos por los cuales requiere sustituir al personal. Posteriormente el Consejo Directivo aprueba o desaprueba y comunica a la Gerencia la decisión tomada, luego el Gerente comunica la decisión al propietario del estudio al consultor y al Analista Técnico.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
 Elaborar nota solicitando sustitución del personal contratado para desarrollar el proyecto Remitir al Propietario del estudio y a FOSEP la nota solicitando la sustitución del personal contratado y los curriculums vitae del personal que se desea contratar. 	
 Recibir la nota de sustitución de personal con los respectivos curriculum vitae y remitirla al Gerente Revisar la nota en la que solicitan sustitución del personal Y los respectivos anexos y remitirla al Subgerente Técnico. 	
5. Comunicar al Analista Técnico encargado del control y seguimiento del estudio. la solicitud de sustitución de personal presentada por la firma consultora y los respectivos anexos.	SUBGERENCIA TÉCNICA PROPIETARIO DEL ESTUDIO
6. Comunicar por escrito la resolución tomada y la respectiva justificación al FOSEP.	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
7. Convocar al Comité Técnico de Seguimiento a través de un memorándum, a una reunión para que analicen la solicitud presentada por la firma consultora.	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO

1			
	copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
1			

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SUSTITUCIÓN DE PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

PAGNA 2 de 3

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
 Revisar la solicitud de sustitución de personal, analizando los motivos presentados por la firma consultora y los respectivos curriculums vitae. Levantar un acta de aprobación o desacuerdo, en la cual se plasma la decisión tomada sobre la petición presentada. Remitir al propietario y al Gerente del FOSEP el acta de aprobación o desacuerdo. 	COMITE TECNICO DE SEGUIMIENTO
11. Solicitar al Asesor Jurídico opinión sobre la solicitud sustitución de personal presentada por la firma consultora.	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
12. Revisar y analizar la solicitud de sustitución de personal, los curriculums vitae y los motivos presentados. 13. Comunicar al Analista Técnico encargado del estudio, la resolución tomada ante la solicitud sustitución de personal.	ASESOR JURIDICO
14. Elaborar un informe de acuerdo a las opiniones dictadas por el Asesor Jurídico, Propietario del estudio y por el Comité Técnico, comunicando los motivos por los cuales la firma consultora desea sustituir al personal. 15. Remitir al Consejo Directivo el Informe elaborado previamente y revisado por la Subgerencia Técnica y la Gerencia y los curriculums del personal que se desea contratar en sustitución. 16. Analizar el informe presentado por el Analista Técnico encargado del estudio; así	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
como los respectivos curriculums del personal. 17. Aprueba o desaprueba la sustitución de personal solicitada por la firma consultora. 18. Consejo Directivo comunica a la Gerencia sobre la decisión tomada.	CONSEJO DIRECTIVO
19. Comunicar al Analista Técnico la resolución tomada por el Consejo Directivo ante la solicitud de sustitución de personal.	GERENCIA

	the state of the s	
copigo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
600,00.		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SUSTITUCIÓN DE PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

PAGNA 3 de 3

(500)5000000000000000000000000000000000	1010-0-0-10-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0
ACTIVIDAD	RESPONSABLE
20. Comunicar por escrito a la firma consultora la	
Resolución dictada por el Consejo Directivo,	
sobre la solicitud de sustitución de personal.	GERENCIA
21. Remitir una copia del Acuerdo del Consejo	
Directivo la aprobación o desaprobación al	
Comité Técnico	
22. Archivar la copia de la resolución dictada por	
el Consejo Directivo sobre la solicitud de	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL
sustitución, con el fin de disponer de un	ESTUDIO DEL
documento que respalde la sustitución o no	
del personal.	

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN; JULIO DE 2010 AUTORIZADO

SUSTITUCIÓN DE PERSONAL

PÁGINA 1 DE 3

FIRMA CONSULTORA	SECRETARIA	GERENTE	SUBERENTE TÉCNICO	PROPIETARIO DEL
I IMIN CONCOLLONA	RECEPCIONISTA	CLITERIE	CODEMENTE TECHNOO	ESTUDIO
(INICIO)				
—	W. C.			
Elaborar nota solicitando				
sustitución del personal				····
contratado para			Entregar al Analista	
desarrollar el proyecto Remitir al Propietario del	Recibir la nota de sustitución de	Revisar la nota en la que solicitan sustitución	Técnico encargado del control y seguimiento del	Comunicar por escrito la
estudio v a FOSEP la l	personal con los	del personal Y los	estudio. la solicitud de	resolución tomada y la
nota solicitando la 🗍	respectivos	respectivos anexos y remitirla al Subgerente	sustitución de personal presentada por la firma	respectiva justificación a FOSEP.
sustitución del personal contratado y los	curriculum vitae y remitiria al Gerente	Técnico.	consultora y los	POSEP.
curriculums vitae del			respectivos anexos.	
personal que se desea				
contratar.				
				(1)
	enger • Tra			
				Marine Salah Berlinda Berlind Berlinda Berlinda Be
CODIGO:115000	00.TEC ULTIMA	REVISIÓN: JULIO/20	AUTORIZADO:	
and the second of the second o	Automotive to the control of the con			

CUSTITUCIÓN DE PERSONAL

PÁGINA 2 DE 3

ANALISTA TÉCNICO	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	ASESOR JURÍDICO	CONSEJO DIRECTIVO
$\left(\begin{array}{c}1\end{array}\right)$	Revisar la solicitud de		
	sustitución de personal,		*
<u> </u>	analizando los motivos		
	presentados por la firma consultora y los respectivos		
Convocar al Comité Técnico	curriculums vitae.		
de Seguimiento a través de	Levantar un acta de		
una nota, a una reunión	aprobación o desacuerdo,		
para que analicen la	en la cual se plasma la		
solicitud presentada por la	decisión tomada sobre la		
firma consultora.	petición presentada. Remitir al propietario y al		
	Gerente del FOSEP el acta		
	de aprobación o		
	desacuerdo		
↓		Daving v analizar to callability	
		Revisar y analizar la solicitud de sustitución de personal,	
Solicitar al Asesor Jurídico		los curriculums vitae y los	
opinion sobre la solicitud		motivos presentados.	
sustitución de		Comunicar al Analista	
personal presentada por la		Técnico encargado del	
firma consultora.		estudio, la resolución tomada ante la solicitud sustitución	
		de personal.	
laborar un informe de			
cuerdo a las opiniones			Analizar el informe presentado
ictadas por el Asesor			por el Analista Técnico
urídico, Propietario del studio y por el Comité			encargado del estudio; así como
écnico, comunicando los			los respectivos curriculums de
notivos por los cuales la			personal.
rma consultora desea			Aprueba o desaprueba la
ustituir al personal. Lemitir al Consejo Directivo			sustitución de personal solicitada por la firma consultora.
l Informe elaborado			Consejo Directivo comunica a la
reviamente y revisado por			Gerencia sobre la decisión
a Subgerencia Técnica y la			tomada.
Berencia y los curriculums			Itomava.
lel personal que se desea ontratar en sustitución.			
omiatal cii susutution.			
			<u>2</u>
	1		
CODIGO:11500000.	TEC ULTIMA REVISIÓN	JULIO/20 AUTORIZ	ADO:
	. 1		

TITUCIÓN DE PERSONAL

PÁGINA 3 DE 3

SUBGERENCIA TÉCNICA	GERENCIA	ANALISTA TÉCNICO	CONSEJO DIRECTIVO
	<u>2</u>		
	Comunicar al Comité Técnico de Seguimiento la resolución		
	tomada por el Consejo Directivo ante la solicitud de		
	sustitución de personal. Comunicar por escrito a la firma consultora la	Archivar la copia de la resolución	
	Resolución dictada nor el	dictada por el Consejo Directivo sobre la solicitud de sustitución, con el fin de disponer de un	
	Consejo Directivo, sobre la solicitud de sustitución de personal.	documento que respaide la sustitución o no del personal.	
	Remitir una copia del Acuerdo del Consejo Directivo la		
	aprobación o desaprobación al Analista Técnico.		
		FIN	

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN DE CONSULTORES EN EL RNC

Página 1 de 3

OBJETIVO:

El proceso de inscripción de Consultores en el RNC tiene como fin realizar los pasos necesarios para que las diferentes Firmas Consultoras soliciten el formulario de inscripción, lo completen y los remitan a FOSEP; o a través del Courier si esta fuera (extranjero). Posteriormente el Analista Técnico encargado del RNC recibe el formulario, revisa que contenga toda la información y documentación requerida y en base a eso elabora un memorándum comunicando al Gerente que los formularios son aptos para que sean registrados y codificados.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Solicitar el formulario de inscripción. Si lo solicita vía correo electrónico (ejecutar paso # 2). Si lo solicita personalmente (realizar paso No. 3)	FIRMA CONSULTORA
2.	Entregar a la firma consultora el respectivo formulario de inscripción o enviarlo vía correo electrónico.	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL RNC.
3.	Solicitar Información de ampliación o que solventen dudas referentes a la forma de completar el formulario de Inscripción.	FIRMA CONSULTORA
4.	Proporcionar la información solicitada y si es necesario remitir documentación con información adicional.	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL RNC
5.	Remitir vía Curier al Gerente el formulario de inscripción completado. Si es nacional entregarlo a recepcionista del FOSEP	FIRMA CONSULTORA
	Remitir al Analista Técnico encargado del RNC el formulario de inscripción completo.	GERENTE
7.	Recibir. revisar y analizar el formulario de inscripción y la respectiva documentación, verificando que se encuentre debidamente completado. Si no está debidamente completado (ejecutar paso #9).	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL RNC
8.	Si está debidamente completado (ejecutar paso #22) Elaborar observaciones al formulario de	

copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN DE CONSULTORES EN EL RNC

Página 2 de 3

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
inscripción, especificando las faltas. tales como: de legalización incorrecciones encontrada y documentación faltante.	
 Elaborar un memorándum detallando las observaciones detectadas y remitirlo al Gerente. 	
10.Revisar la información contenida en el memorándum	
11. Comunicar a la firma consultora las observaciones detectadas en el formulario de inscripción y si es extranjera vía correo electrónico.	GERENTE
12. Solicitar información al Analista encargado de la inscripción en el RNC sobre las	
observaciones efectuadas o sobre los documentos faltantes y que son requeridos.	GERENTE
13. Ampliar información sobre las	
observaciones realizadas.	
Si no tiene representante local (ejecutar paso .#14). Si tiene representante local (ejecutar paso #15).	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL RNC
14. Comunicar vía correo electrónico las observaciones para que las complemente.	DELTINO
15. Solicitar al representante local la información Faltante de la firma Consultora.	
16. Preparar la documentación e información adicional solicitada por el Analista encargado del RNC y enviarla a FOSEP.	FIRMA CONSULTORA
17. Recibir el formulario de inscripción debidamente completado y la respectiva documentación y remitirlo a la Secretaria de la Gerencia.	SECRETARIA RECEPCIONISTA

1			
	copieo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

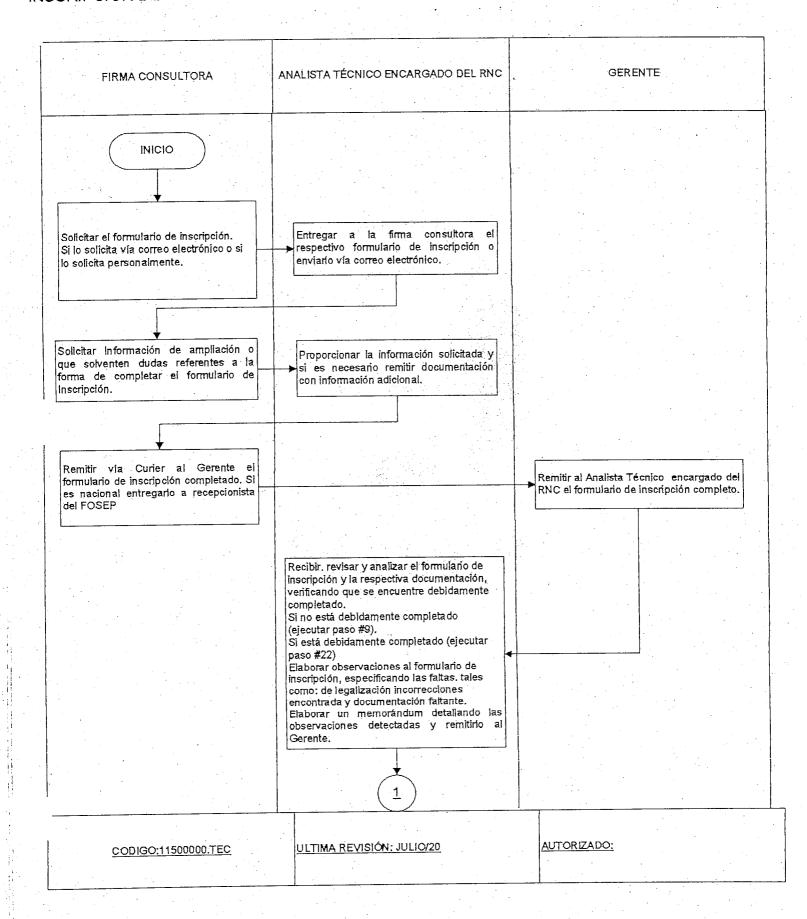
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN DE CONSULTORES EN EL RNC

Página 3 de 3

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
18. Recibir el formulario de inscripción con las respectivas correcciones y documentación y remitirlo al Sub-Gerente Técnico.	SECRETARIA GERENCIA
19. Recibir el formulario de inscripción con las respectivas correcciones y documentación y remitirlo al Analista encargado del RNC.	SUBGERENTE TÉCNICO
 20. Revisar nuevamente el formulario de inscripción y la documentación solicitada previamente. 21. Aprobar el formulario de inscripción presentado por la firma Consultora. 22. Elaborar memorándum comunicando al Gerente que el formulario de Inscripción es apto para que asignen el respectivo código. 	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL RNC
23. Asignar número correlativo al expediente de las nuevas firmas consultoras. 24. Emitir la respectiva ficha para cada uno de los consultores extranjeros, detallando los campos operativos, nombre del representante de la firma, dirección, fecha de inscripción, datos generales y otros. 25. Archivar los expedientes de cada una de las firmas consultoras registradas en el RNO	GERENTE

INSCRIPCIÓN DE CONSUTORES EN EL RNC

PÁGINA 1 DE 3



INSCRIPCIÓN DE CONSUTORES EN EL RNC

PÁGINA 2 DE 3

GERENTE	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL RNC	FIRMA CONSULTORA	SECRETARIA RECEPCIONISTA
(1)	Ampliar información sobre las observaciones realizadas.		
Revisar la información contenida en el memorándum	Si tiene representante local Solicitar al representante local la información faltante de la firma Consultora.		
consultora las observaciones detectadas en el formulario de inscripción y si es extranjera vía correo electrónico. Solicitar información al	Si no tiene representante local Comunicar vía correo electrónico las observaciones para que las complemente.	Preparar la documentación e información adicional solicitada por el Analista encargado del RNC y enviana	
Analista encargado de la inscripción en el RNC sobre las observaciones efectuadas o sobre los documentos faltantes y que son requeridos.		a FOSEP.	
			Recibir el formulario de inscripción debidamente completado y la respectiva documentación y remitirlo a la
			Secretaria de la Gerencia.
			2
CODIGO:11500000.TI	EC ULTIMA REVISIÓN: J	ULIO/20 AUTORIZA	<u>DO:</u>

INSCRIPCIÓN DE CONSUTORES EN EL RNC

PÁGINA 3 DE 3

SECRETARIA DE LA GERENCIA	SUBERENTE TÉCNICO	ANALISTA TÉCNICO	GERENTE
Recibir el formulario de inscripción con las respectivas correcciones y documentación y remitirio al Sub-Gerente Técnico.	Recibir el formulario de inscripción con las respectivas correcciones y documentación y remitirio al Analista encargado del RNC.	Revisar nuevamente el formulario de inscripción y la documentación solicitada previamente. Aprobar el formulario de inscripción presentado por la firma Consultora. Elaborar memorándum comunicando al Gerente que el formulario de inscripción es apto para que asignen el respectivo código.	Asignar número correlativo al expediente de las nuevas firmas consultoras. Emitir la respectiva ficha para cada uno de los consultores, detallando los campos operativos, nombre del representante de la firma, dirección, fecha de inscripción, datos generales y otros. Archivar los expedientes de cada una de las firmas consultoras registradas en el RNC. Comunicar a la firma consultora su inscripción en el RNC
CODIGO:11500000.	EC ULTIMA REVISIÓN:	JULIO/20 AUTORIZ	ZADO:

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ACTUALIZACION DE LOS EXPEDIENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES (RNC).

PAGINA 1/1

OBJETIVO:

El proceso de Actualización de los expedientes del Registro Nacional de Consultores (RNC) tiene como fin definir los pasos necesarios para las firmas consultoras muestre interés al Analista Técnico encargado del Registro Nacional de Consultores de querer actualizar el respectivo expediente. El Analista Técnico encargado del RNC revisa la ficha y el expediente de cada una de las firmas consultoras y verifica el tiempo que tienen de no actualizarse y solicita la información o documentación necesaria para mantenerlos actualizados las firmas consultoras remiten al Analista técnico encargado del RNC a través de la Secretaria Recepcionista la documentación y/o información solicitada para que sean actualizados los registros y las respectivas fichas.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Mostrar interés en actualizar los expedientes	FIRMA CONSULTORA
	(generalmente se deben actualizar los	
	expedientes en forma anual)	
2.	Revisar la ficha de las firmas consultoras,	ANALISTA ENCARGADO DEL RNC
	verificando cuanto tiempo tiene de no actualizarlo	
3.	Solicitar a la Secretaria de la Gerencia el	
	préstamo de los expedientes de las firmas	
	consultoras para revisarlos	SECRETARIA DE LA GERENCIA
4.	Buscar los expedientes solicitados por el Analista Técnico encargado del RNC	SECRETARIA DE LA GENEROIA
5.	Entregar los expedientes solicitados y solicitar	
	firma de recibido	
	W1	ANIAL BOTA TECNICIO
6.	Revisar los expedientes de "las firmas consultoras e identificar la información	ANALISTA TECNCIO
	consultoras e identificar la información faltante y/o necesaria para mantenerlo	
	actualizado	
7.	Comunicar a la firma consultora el tiempo que	
	tiene de no actualizarse y solicitar que envien la información y/o documentación requerida	
	para mantenerlo actualizado.	
8.	Preparar la información necesaria para	FIRMA CONSULTORA
	actualizar el expediente	
9.	Entregar a la Secretaria Recepcionista la	
	información y/o documentación solicitada por el Analista Técnico encargado del RNC para	
	actualizar el expediente	
10	Recibir la información y/o documentación	SECRETARIA RECEPCIONISTA
	requerida para la actualización de los	
	expedientes y remitirla a la Secretaria de la Gerencia	
	Gerenola	Landania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del la compania de la compania

copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ACTUALIZACION DE LOS EXPEDIENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES (RNC).

PAGINA 1/1

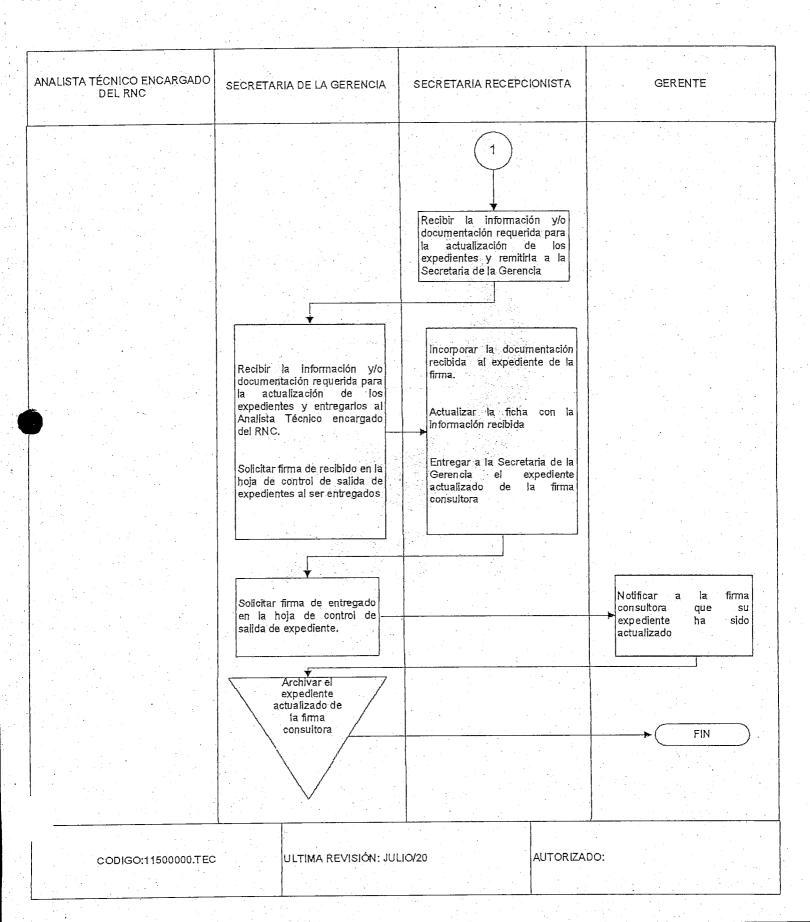
ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11. Recibir la información y/o documentación requerida para la actualización de los expedientes y entregarlos al Analista Técnico encargado del RNC.	SECRETARIA DE LA GERENCIA
12. Solicitar firma de recibido en la hoja de control de salida de expedientes al ser entregados	
13. Incorporar la documentación recibida al expediente de la firma.	
14. Actualizar la ficha con la información recibida	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL RNC
15. Entregar a la Secretaria de la Gerencia el expediente actualizado de la firma consultora	
16. Solicitar firma de entregado en la hoja de control de salida de expediente	SECRETARIA DE LA GERENCIA
17. Archivar el expediente actualizado de la firma consultora	SECRETARIA DE LA GERENCIA
18 Notificar a la firma consultora que su expediente ha sido actualizado	GERENCIA

	4 H = 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
codigo;	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES (RNC) Pág. 1 1/2

SECRETARIA DE LA GERENCIA ANALISTA TÉCNCO ENCARGADO DEL RNC FIRMA CONSULTORA INICIO Revisar la ficha de las firmas Buscar los expedientes solicitados por consultoras, verificando cuanto tiempo Mostrar interés en actualizar los el Analista Técnico encargado del RNC expedientes (generalmente se deben tiene de no actualizado Entregar los expedientes solicitados y Solicitar a la Secretaria de la Gerencia actualizar los expedientes en forma solicitar firma de recibido el préstamo de los expedientes de las anual) firmas consultoras para revisarlos Revisar los expedientes de "las firmas consultoras e identificar la información faltante y/o necesaria para mantenerio actualizado Comunicar a la firma consultora el tiempo que tiene de no actualizarse y solicitar que envien la información y/o requerida documentación mantenerio actualizado. Preparar la información necesaria para actualizar el expediente Entregar a la Secretaria Recepcionista la información y/o documentación solicitada por el Analista Técnico encargado del RNC para actualizar el expediente AUTORIZADO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO/20 CODIGO:11500000.TEC

ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSUTORS (RNC) Pág. 1 2/2



PAGINA 1/

ORIFTIVO

El proceso de Control y Préstamo de Expedientes del Registro Nacional de Consultores (RNC) tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Analista Técnico solicite a la Secretaria de la Gerencia los expedientes de las firmas inscritas en el Registro Nacional de Consultores mediante un memorándum detallando cada uno de los expedientes. La Secretaria de la Gerencia al entregarlos, elabora un listado de los mismo. Una vez han sido utilizados, se entregan a la Secretaria de la Gerencia para que los archive nuevamente.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Solicitar a través de un memorándum los	ANALISTA TECNICO
expedientes de las firmas consultoras	
inscritas en el RNC a la Secretaria de a	
Gerencia	
2. Entregar al Analista Técnico los	
expedientes solicitados de acuerdo al	
memorándum	
3. Solicitar al Analista Técnico firme de	
recibido en el memorándum al entregarlo	
los expedientes de los consultores.	
11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ANALISTA TÉCNICO
4. Recibir los expedientes de las firmas	ANALISTA TECINICO
consultoras para usarlos en la	
Precalificación de firmas por el Comité	
Técnico de Seguimiento - CTS.	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO
5. Revisar los expedientes de las firmas consultoras verificando si cuentan con los	
l en	
requisitos legales y las calificaciones técnicas.	
Lecriicas.	
6. Entregar el o los expedientes a la	ANALISTA TÉCNICO
6. Entregar el o los expedientes a la Secretaria de la Gerencia y firmar de	
entregado	
Entregado	

			1
copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	ĺ
CODIGO:			ĺ

CONTROL Y PRÉSTAMO DE EXPEDIENTS DEL RNC.

PÁGINA 1 DE 1

ANALISTA TÉCNICO	SECRETARIA DE LA GERENCIA	MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
(INJCIO)		
	Entregar al Analista Técnico los	
Solicitar a través de un memorándum	expedientes solicitados de acuerdo al memorándum.	
los expedientes de las firmas consultoras inscritas en el RNC a la	Solicitar al Analista Técnico firme	
Secretaria de la Gerencia	de recibido en el memorándum al entregano los expedientes de los	
	consultores.	
		and the state of t
		Revisar los expedientes de
Récibir los expedientes de las firmas		las firmas consultoras verificando si cuentan con
consultoras para usarlos en la — Precalificación de firmas por el Comité		los requisitos legales y las
Técnico de Seguimiento-CTS.		calificaciones técnicas.
<u> </u>		
1 1 1 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 4 3 5 3 4 3 5 3 5 3 5		
Entragar el o los expedientes a la		
Entregar el o los expedientes a la Secretaria de la Gerencia y firmar de		
Entregar el o los expedientes a la Secretária de la Gerenola y firmar de entregado		
Secretaria de la Gerencia y firmar de		
Secretaria de la Gerencia y firmar de		
Secretaria de la Gerencia y firmar de		
Secretaria de la Gerencia y firmar de		
Secretaria de la Gerencia y firmar de		
Secretaria de la Gerencia y firmar de		
Secretaria de la Gerenoia y firmar de entregado		
Secretaria de la Gerencia y firmar de		
Secretaria de la Gerenoia y firmar de entregado		
Secretaria de la Gerenoia y firmar de entregado		
Secretaria de la Gerenoia y firmar de entregado		
Secretaria de la Gerenoia y firmar de entregado		
Secretaria de la Gerenoia y firmar de entregado		
Secretaria de la Gerenoia y firmar de entregado		
Secretaria de la Gerenoia y firmar de entregado	ULTIMA REVISIÓN: JULIO/20	TORIZADO:

PAGNA 1 de 3

OBJETIVO:

El proceso de Precalificación de Consultores, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Analista Técnico encargado del estudio solicite a la Secretaria de la Gerencia los expedientes de las firmas consultoras, los cuales son revisados y remitidos al Comité Técnico de Seguimiento (CTS). El Comité Técnico de Seguimiento los revisa y selecciona una lista corta para analizarlos. Una vez valuada y analizada la lista corta, el Comité elabora un cuadro de valuación de factores y de acuerdo a ese cuadro levanta la respetiva Acta de Precalificación. Posteriormente el Gerente revisa y remite el Acta al Propietario del estudio para que la apruebe y para que proceda a invitar a las firmas consultoras a presentar las Ofertas Técnica y Económicas.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
•1.	Solicitar a través de un memorándum los expedientes de las firmas consultoras inscritas en el RNC a la Secretaria de la Gerencia y coordinar la gestión de la publicación en la Revista	ANALISTA TECNICO
	Development Bussines y Publicaciones Nacionales	
2.	Entregar al Analista Técnico los expedientes solicitados de acuerdo al memorándum.	SECRETARIA DE LA GERENCIA
3.	el memorándum al entregarle los expedientes de los consultores.	
4.	Recibir los expedientes de las firmas consultoras y remitirlos a los miembros del Comité Técnico de Seguimiento (CTS).	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
	Para el caso de concurso internacional revisar la información adicional enviada por las empresas que manifiesten interés.	
5.	Revisar los expedientes de las firmas verificando si cumplen con los requisitos, las calificaciones	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
	técnicas o si reúnen las condiciones técnicas para participar en el concurso Finalizado el plazo estipulado (21) días en el	ANALISTA TÉCNICO
6.	anuncio del estudio para manifestar interes por parte de las firmas consultoras, cerrar el proceso de inscripción y actualización de expedientes.	
7.	Precalificar las firmas consultoras seleccionadas (lista corta) de acuerdo a la guía de precalificación establecida por FOSEP. Evaluando los expedientes completos y actualizados de las	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
8.	firmas. Elaborar un cuadro de evaluación de factores, conteniendo los puntajes asignados a cada factor, ya sea en forma individual (por cada miembro del Comité Técnico de Seguimiento) o en forma	
	colectiva. Si es en forma individual (ejecutar paso #10). Si es en forma colectiva (ejecutar paso #9). Revisar y evaluar en forma conjunta los diferentes	
9.	cuadros individuales elaborados por cada uno de los miembros del CTS.	

		the control of the second of the second of
copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PRECALIFICACIÓN DE CONSULTORES

PAGNA 2 de 3

200000000	ACTIVIDAD RESPONSABLE				
9400.00	Elaborar un cuadro resumen de las valuaciones	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE			
10.					
	individuales, adquiriendo el promedio de calificación para cada factor, las cuales se	SEGUIMIENTO			
	obtienen de las calificaciones de los cuadros				
3.2	elaborados por los miembros del Comité Técnico.				
ļ	Transitar al sate de propilificación de firmos				
11.	Levantar el acta de precalificación de firmas.				
ļ	detallando los puntajes obtenidos por cada firma				
ĺ	consultora, lista de firmas por orden de puntajes y				
	colocar la firma de cada miembro del CTS.				
12.	Remitir el acta al Analista Técnico encargado del	* .			
ļ	estudio.				
	Devices que al cota de procedificación contener los	ANIALISTA TECNICA ENGADO ADA			
13.	Revisar que el acta de precalificación contenga las firmas de los miembros del Comité Técnico de	ANALISTA TECNICO ENCARGADO			
	Commission to vide motodologia utilizada en la	DEL ESTUDIO			
İ	Seguimiento y la metodología utilizada en la				
	valuación. Remitir al Sub-Gerente Técnico el acta de				
14.	Precalificación.				
		SUBGERENCIA TÉCNICA			
15.	Revisar y remitir al Gerente el acta de	DODGERENCIA LECNICA			
	Precalificación				
16.	Revisar y remitir al propietario del estudio el acta	GERENTE			
	de precalificación para que sea aprobada.				
					
17.	Revisar la información detallada en el acta de				
	precalificación, verificando las respectivas				
	ponderaciones asignadas.				
	Si no esta de acuerdo con el acta de	PROPIETARIO DE ESTUDIO			
	precalificación (ejecutar paso #18).	PROPIETARIO DE ESTUDIO			
	Si está de acuerdo con el acta de precalificación				
	(ejecutar paso #23). Solicita al Gerente un nuevo análisis y valuación				
18.	de las firmas consultoras.				
19.	Solicitar al Propietario del estudio la justificación	OEDES ITTE			
	del por que no está de acuerdo con el análisis	GERENTE			
L	realizado.				
20.	Elaborar y presentar al Gerente la justificación				
	del por que solicita nuevo análisis de las firmas	PROPIETARIO DEL ESTUDIO			
	consultoras.				
					
21.	Comunicar al Comité Técnico la denegación del				
	acta de precalificación y solicitar nuevo análisis	GERENTE			
	de las firmas.				
22.	Comité Técnico de Seguimiento analiza	ANALISTA TÉCNCO ENCARGADOD EL			
	nuevamente la aplicación de los criterios	ESTUDIO			
-	Elaborar y ramitir carta da anrabación al Caranta				
23.	Elaborar y remitir carta de aprobación al Gerente comunicando la resolución tomada.	PROPIETRIO DEL ESTUDIO			
24.	Comunicar al Analista Técnico encargado del				
	estudio la aprobación del acta por parte del	GERENTE GENERAL			
	Propietario.				

copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PRECALIFICACIÓN DE CONSULTORES

PAGNA 3 de 3

	Comunicar al Propietario del estudio que invite a las firmas consultoras a presentar las ofertas económicas y técnicas.	
26.	Invitar a las firmas consultoras a presentar las ofertas técnicas y económicas.	PROPIETARIO DEL ESTUDIO

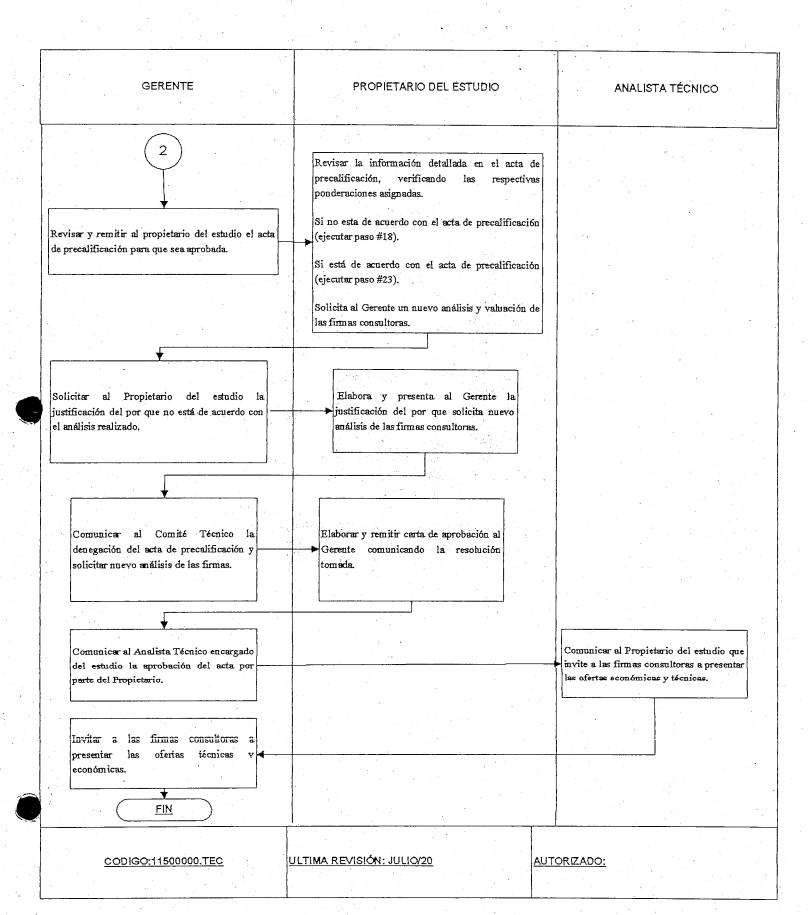
ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO conigo:

RECALIFIACIÓN DE CONSULTORES

Pág. 1 1/3

ANALISTA TÉCNICO	SECRETARIA DE LA GERENCIA	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO -CTS
INICIO		
	Entregar al Analista Técnico los expedientes solicitados de	
Solicitar a través de un memorándum los expedientes de las firmas consultoras inscritas en el RNC a la Secretaria de la Gerencia y	acuerdo al memorándum.	
coordinar la gestión de la publicación en la Revista Development Bussines y Publicaciones	Solicitar al Analista Técnico firme de recibido en el	
Nacionales	memorándum al entregarle los	
	expedientes de los consultores.	
ecibir los expedientes de las firmas consultoras y emitirlos a los miembros del Comité Técnico de		
eguimiento (CIS). ara el caso de concurso internacional revisar la		Revisar los expedientes de las firmas verificando si
nformación adicional enviada por las empresas que nanifíesten interés.		cumplen con los requisitos legales y con las calificaciones técnicas para participar en el concurso.
inalizado el plazo estipulado (21) días en el anuncio lel estudio para manifestar interés por parte de las		
irmas consultoras, cerrar el proceso de inscripción y chialización de expedientes.		
		Precalificar las firmes consultoras seleccionades (listicorta) de acuerdo a la guía de precalificación establecida
, i (a) //		por FOSEP. Evaluando los expedientes completos y actualizados de las firmas.
inalizado el plazo estipulado (21) días en el anuncio		Elaborar un cuadro de evaluación de factores, conteniendo
lel estudio para manifestar interés por parte de las		
irmas consultoras, cerrar el proceso de inscripción y		los puntajes asignados a cada factor, ya sea en forma individual (por cada miembro del Comité Técnico d
irmas consultoras, cerrar el proceso de inscripción y		
irmas consultoras, cerrar el proceso de inscripción y actualización de expedientes.		individual (por cada miembro del Comité Técnico d Seguimiento) o en forma colectiva.
irmas consultoras, cerrar el proceso de inscripción y		individual (por cada miembro del Comité Técnico d Seguimiento) o en forma colectiva. Si es en forma individual (ejecutar paso #10).
irmas consultoras, cerrar el proceso de inscripción y		individual (por cada miembro del Comité Técnico de Seguimiento) o en forma colectiva. Si es en forma individual (ejecutar paso #10). Si es en forma colectiva (ejecutar paso #9). Revisar y evaluar en forma conjunta los diferentes cuadro
irmas consultoras, cerrar el proceso de inscripción y		individual (por cada miembro del Comité Técnico de Seguimiento) o en forma colectiva. Si es en forma individual (ejecutar paso #10). Si es en forma colectiva (ejecutar paso #9). Revisar y evaluar en forma conjunta los diferentes cuadro individuales elaborados por cada uno de los miembros de
irmas consultoras, cerrar el proceso de inscripción y		individual (por cada miembro del Comité Técnico de Seguimiento) o en forma colectiva. Si es en forma individual (ejecutar paso #10). Si es en forma colectiva (ejecutar paso #9). Revisar y evaluar en forma conjunta los diferentes cuadro individuales elaborados por cada uno de los miembros de

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	ANALISTA TÉNICO	SUBGERENCIA TECNICA
Elaborar un cuadro resumen de las valuaciones individuales. Obteniendo el promedio de calificación para cada factor, las cuales se obtienen de las calificaciones de los cuadros elaborados por los miembros del Comité Técnico.	Revisar que el acta de precalificación contenga las firmas de los miembros del Comité Técnico de Seguimiento y la metodología utilizada en la	
Levanta el acta de precalificación de firmas, detallando los puntajes obtenidos por cada firma consultora, lista de firmas por orden de puntajes y colocar la firma de cada miembro del CTS. Remitir el acta al Analista Técnico encargado del	valuación. Remitir al Sub-Gerente Técnico el acta de Precalificación.	Revisar y remitir al Gerente el acta de Precalificación
fudio.		
		2
CODIGO:11500000.TEC	ULTIMA REVISIÓN: JULIO/20 AUT	ORIZADO:



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS .

PAGNA 1 de 2

OBJETIVO:

El proceso de Invitación y Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas de las Firmas Consultoras Precalificadas a Concurso, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Propietario del estudio invite a las firmas precalificadas a retirar los documentos de las bases del concurso y de los términos de referencia; enviando al Gerente una copia de dicha invitación. Posteriormente las firmas consultoras participantes preparan las respectivas ofertas y las entregan al Propietario del estudio en la fecha y hora establecida. El Propietario del estudio invita al Gerente a la apertura de las ofertas técnicas, guardando las ofertas económicas. El propietario junto con el Gerente o representante del Gerente verifican que las ofertas técnicas presentadas cumplan con los requisitos establecidos. Posteriormente se levanta un acta de apertura de ofertas técnicas y se remiten dos ejemplares al Gerente de FOSEP de las mismas.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Invitar a las firmas consultoras precalificadas a retirar	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
	los documentos de las bases del concurso y los	
	términos de referencia para que procedan a elaborar las	
	respectivas ofertas técnicas y económicas.	
2.	Remitir al FOSEP una copia de la invitación entregada	
	a cada una de las firmas consultoras precalificadas, en	
	la cual se detalla la fecha y hora de recepción de las	
	ofertas técnicas y económicas	
3.	Preparar la respectiva oferta técnica, anexando toda la	FIRMAS CONSULTORAS
	documentación necesaria	
4.	Entregan al Propietario del estudio las ofertas técnicas	
<u></u>	y económicas.	
5.	Invita al Gerente que participe en la recepción de las	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
	ofertas técnicas y económicas de las firmas consultoras.	
6.	Delegar a un miembro de la Subgerencia Técnica como	GERENTE
	representante de la Gerencia y enviarlo a presenciar la	GERENIE
	apertura de las ofertas Recibir las ofertas técnicas y económicas de las firmas	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
E	consultoras precalificadas en la fecha y hora	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
	previamente estipuladas en las bases del concurso	
8.	Abrir los sobres que contienen las ofertas técnicas en	
0.	presencia del Gerente de FOSEP o su representante.	
	Nota: Solamente se abren las ofertas técnicas y en	
"	posterior fecha se dará apertura a las ofertas	
	económicas.	
9.	Revisar que las ofertas técnicas contengan toda la	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
1	información solicitada en las bases del concurso y en	
	los términos de referencia.	
	Si existen observaciones (ejecutar paso #10).	
	Si no existen observaciones y/o correcciones (ejecutar	
1	paso #14).	
10.	Dejar constancia en el Acta de dichas observaciones	
	realizadas a la oferta técnica presentada	

	and the second s				
		1			
	CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN; JULIO DE 2010		AUTORIZADO	
1			- 1		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS .

PAGNA 2 de 2

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11.	Levantar un acta de recepción de ofertas técnicas,	
	en la cual se mencionan las firmas consultoras	
	precalificadas participantes.	
12.	Solicitar a los representantes legales de la firma	
	consultora, representante asignado por la Gerencia	
	de FOSEP y al representante asignado por el	
	propietario la firma del Acta.	
13.	Remitir al Gerente de FOSEP dos ejemplares de	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
	las ofertas técnicas presentadas y 2 copias del Acta	
	de recepción de ofertas.	
14.	Guardar los sobres de las ofertas económicas	
	presentados por las firmas consultoras	
	precalificadas, los cuales serán abiertos	
	posteriormente. (Ver proceso de Negociación de	
	Costos).	

CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Pág. 1

PROPIETARIO DEL ESTUDIO FIRMA CONSULTORA GERENTE INICIO Invitar a las firmas consultoras precalificadas a retirar los documentos de las bases del concurso y los términos de referencia para que procedan a elaborar las respectivas ofertas Preparar la respectiva oferta técnica, técnicas y económicas. anexando toda la documentación Remitir al FOSEP una copia de la invitación entregada a cada una de las firmas consultoras precalificadas, en la cual se detalla necesaria Entregan al Propietario del estudio las la fecha y hora de recepción de las ofertas técnicas y ofertas técnicas y económicas. Invita al Gerente que participe en la recepción de las ofertas técnicas y econômicas de las firmas consultoras. Delegar a un miembro de la l Subgerencia Técnica epresentante de la Gerencia y enviarlo a presenciar la apertura de Recibir las ofertas técnicas y económicas de las firmas consultoras precalificadas en la fecha y hora previamente estipuladas en las Abrir los sobres que contienen las ofertas técnicas en presencia del Gerente de FOSEP o su representante. Nota: Solamente se abren las ofertas técnicas y en posterior fechase dará apertura a las ofertas económicas. Revisar que las ofertas técnicas contengan toda la información solicitada en las bases del concurso y en los términos de referencia. Si existen observaciones (ejecutar paso #10). Si no existen observaciones y/o correcciones (ejecutar paso #14). Dejar constancia en el Acta de dichas observaciones realizadas a la oferta técnica presentada Levantar un acta de recepción de ofertas técnicas, en la cual se mencionan las firmas consultoras precalificadas participantes. Solicitar a los representantes legales de la firma consultora, representante asignado por la Gerencia de FOSEP y al representante asignado por el propietario la firma del Acta. Remitir al Gerente de FOSEP dos ejemplares de las ofertas técnicas presentadas y 2 copias del Acta de recepción de ofertas. Guardar los sobres de las ofertas económicas presentados por las firmas consultoras precalificadas, los cuales serán abiertos posteriormente. (Ver proceso de Negociación de Costos). FIN AUTORIZADO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO/20 CODIGO:11500000.TEC

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DEL SECTOR PRIVADO CONTRATACIÓN DIRECTA (MONTO DE HASTA US \$450,000)

PAGINA 1 de 2

ÓBJETTIVO:

El proceso de Solicitud del Sector Privado Contratación Directa, tiene como fin definir los pasos necesarios para que las firmas consultoras entreguen las solicitudes y los respectivos anexos (términos de referencia y costos del estudio) al Sub-Gerente Técnico. El Subgerente Técnico las revisa y las remite al Analista Técnico que previamente ha sido asignado encargado del control y seguimiento del estudio para que los revise detalladamente. El Analista Técnico las analiza y elabora un informe técnico- financiero, el cual es presentado a revisión del Subgerente Técnico. Una vez revisado y analizado por el Subgerente Técnico, lo remite a la Gerencia y esta a la vez lo somete a consideración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo lo analiza y lo declara elegible de financiamiento. Posteriormente se procede a comunicar a la firma consultora que ha sido aprobada y que puede iniciar el proceso de contratación.

- 7	ACTIVIDAD.: ()	RESPONSABLE
1.	Recibir las solicitudes de los usuarios con los respectivos anexos (Oferta Técnica y Económica).	SECRETARA-RECEPCIONISTA
2.	Remitir a la Secretaria de la Gerencia las solicitudes del sector privado con los respectivos anexos	
3.	Remitir al Subgerente Técnico la solicitud del sector privado con los respectivos anexos	SECRETARIA DE LA GERENCIA
4.	Revisar las solicitudes recibidas y asignar al Analista Técnico que será responsable del seguimiento y control del estudio.	SUBGERENTE TÉCNICO
	Remitir las solicitudes y los respectivos anexos al Analista Técnico.	
6.	Revisar la Oferta Técnica y Económica, verificando se encuentren correctamente elaborados.	
7.	Elaborar un informe sobre la capacidad técnica y financiera del solicitante.	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
8.	Remitir al Subgerente Técnico el informe sobre la capacidad financiera del solicitante	·
9.	Revisar el informe técnico y financiero y remitirlo al Gerente	SUBGERENTE TÉCNICO
10	. Revisar en forma conjunta con el Subgerente Técnico la información contenida en el informe.	GERENTE
11	. Aprobar el informe previamente analizado y someterlo al Consejo Directivo.	

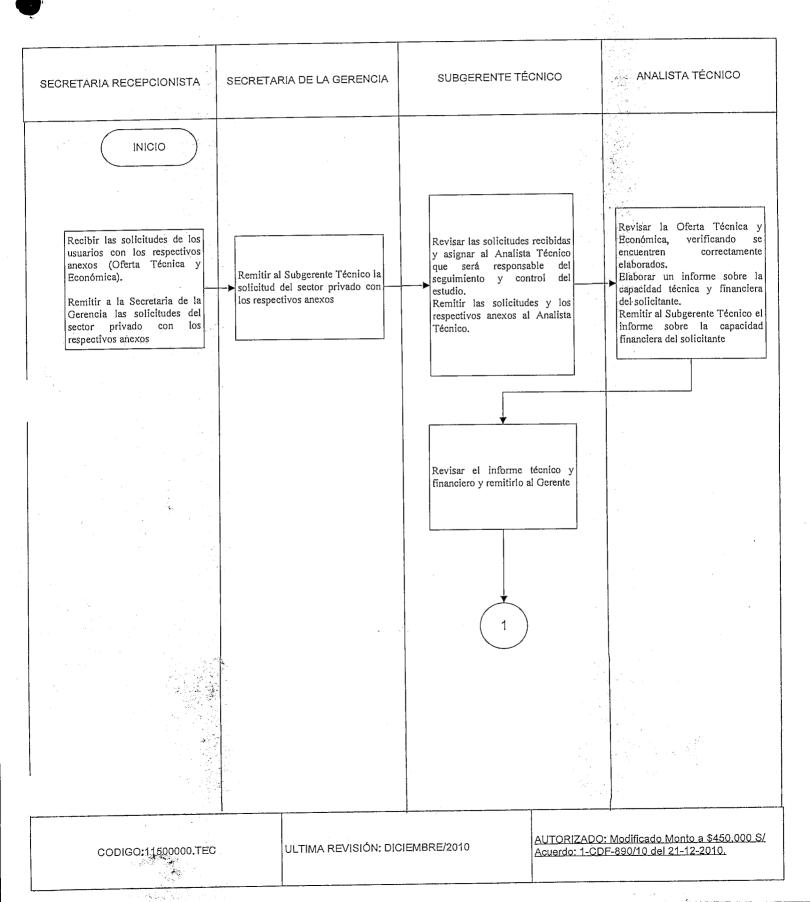
	CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: DICIEMBRE DE 2010	AUTORIZADO Modificado Monto a \$450,000 S/Acuerdo: 1-CDF-890/10 del 21-12-2010
--	---------	------------------------------------	---

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DEL SECTOR PRIVADO CONTRATACIÓN DIRECTA (MONTO DE HASTA US \$450,000)

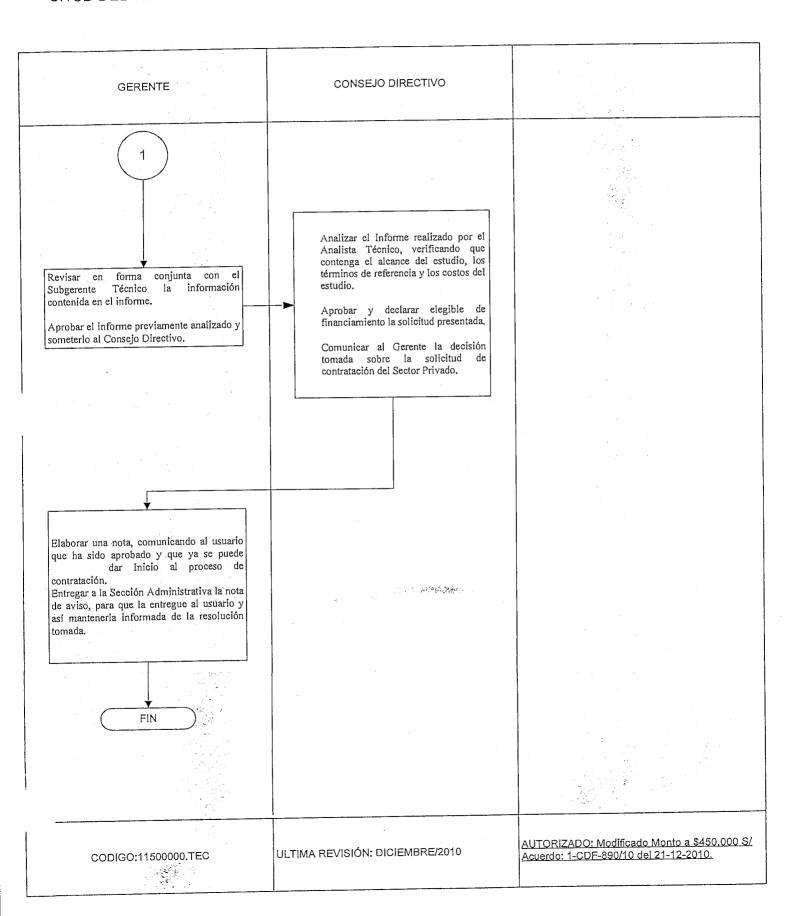
PAGINA 2 de 2

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
12. Analizar el Informe realizado por el Analista	
Técnico, verificando que contenga el alcance del	
estudio, los términos de referencia y los costos del estudio.	
13. Aprobar y declarar elegible de financiamiento la	
solicitud presentada.	
14. Comunicar al Gerente la decisión tomada sobre la solicitud de contratación del Sector Privado.	
15. Elaborar una nota, comunicando al usuario que ha	
sido aprobado y que ya se puede dar Inicio al	
proceso de contratación.	GERENTE
Entregar a la Sección Administrativa la nota de	
aviso, para que la entregue al usuario y así	
mantenerla informada de la resolución tomada.	

QLICITUD DEL SECTOR PRIVADO CONTRATACIÓN DIRECTA (MONTO DE HASTA US\$450,000) Pág. 1 de 2



SOLICITUD DEL SECTOR PRIVADO CONTRATACIÓN DIRECTA (MONTO DE HASTA US\$450,000) Pág. 2 de 2



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DEL SECTOR PRIVADO CONTRATACIÓN PRIVADA (MONTO MAYOR A US \$450,000.00)

PAGINA 1 de 2

OBJETTYO:

El proceso de Solicitud del Sector Privado Contratación Privada, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que las personas jurídicas o naturales entreguen las solicitudes y los respectivos anexos (términos de referencia y costos del estudio) al Sub-Gerencia Técnica. El Sub-Gerente Técnico las revisa y las remite al Analista Técnico que previamente ha sido asignado encargado del control y seguimiento de los estudios para que los revise detalladamente. El Analista Técnico las analiza y elabora un informe técnico- financiero, el cual es presentado a revisión del Sub-Gerente Técnico.

Una vez revisado y analizado por el SubGerente Técnico, lo remite al Gerente y esta a la vez lo somete a aprobación del Consejo Directivo. El Consejo Directivo lo analiza y lo declara elegible de financiamiento. Posteriormente se procede a comunicar al usuario que ha sido aprobada y que puede iniciar el proceso de contratación, para que seleccione e invite a tres firmas consultoras a preparar las respectivas ofertas técnicas-financieras.

	ACTIVIDADE TO THE STATE OF THE	RESPONSABLE
1.	Recibir las solicitudes de los usuarios con los respectivos anexos (Términos de Referencia y Costos del estudio).	SECRETARIA RECEPCIONISTA
2.	Remitir a la Secretaria de la Gerencia las solicitudes del sector privado con los respectivos anexos.	
	Remitir al Subgerente Técnico la solicitud del sector privado con los respectivos anexos	SECRETARIA DE LA GERENCIA
4.	Revisar las solicitudes recibidas y asignar al Analista técnico que será responsable del seguimiento y control del estudio	SUBGERENTE TÉCNICO
5.	Remitir las solicitudes y los respetivos anexos al Analista técnico	
6.	Revisar los Términos de Referencia (TDR) y los costos del estudio, verificando se encuentren correctamente elaborados	
7.	Elaborar un informe técnico del estudio y de la capacidad financiera del usuario.	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
8.	Remitir al Subgerente Técnico el informe sobre la capacidad financiera del usuario y de los aspectos técnicos del proyecto.	
9.	Revisar el informe técnico y financiero y remitirlo al Gerente	SUBGERENTE TÉCNICO
	Revisar en forma conjunta con el Subgerente Técnico la información contenida en el informe Aprobar el informe previamente analizado y someterlo al Consejo Directivo	GERENTE

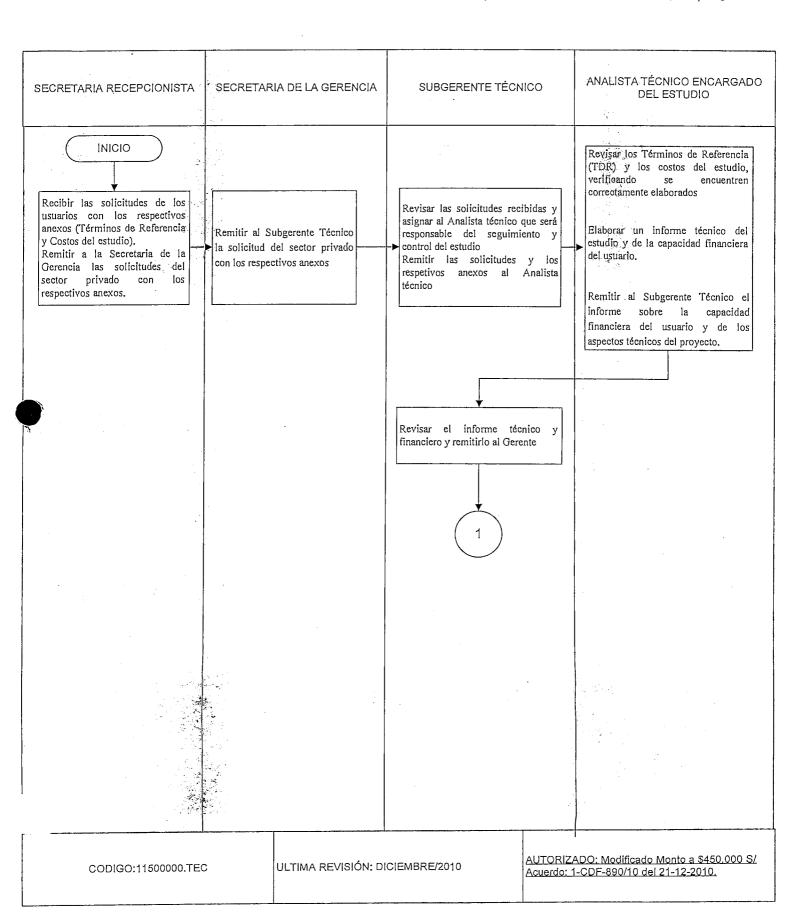
CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: DICIEMBRE DE 2010	AUTORIZADO Modificado Monto a \$450,000	
		S/Acuerdo: 1-CDF-890/10 del 21-12-2010	

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DEL SECTOR PRIVADO CONTRATACIÓN PRIVADA (MONTO MAYOR A US \$450,000.00)

pagina 2 de 2

ACHVIDAD 12. Análisis del informe preparado por el Analista	RESPONSABLE CONSEJO DIRECTIVO
Técnico, verificando que contenga el alcance del	
estudio, los términos de referencia y los costos del estudio.	
13. Aprobar y declarar elegible de financiamiento la	
solicitud presentada.	
14. Comunicar a la Gerencia que la solicitud	
presentada por el sector privado ha sido declarado	·
elegible de financiamiento.	
15. Comunicar al Propietario del estudio que ha sido declarado elegible de financiamiento.	GERENTE
16. Elegir tres firmas consultoras para que participen en	
la presentación de ofertas técnicas y económicas.	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
17. Elaborar nota de invitación a concurso y remitirla	
a las firmas consultoras seleccionadas previamente.	
providence	
18. Elaborar ofertas técnicas y económicas y remitirlas	FIRMAS CONSULTORAS
al Propietario del estudio.	Tindin'is contocal care
19. Recibir las ofertas técnicas y	
económicas presentadas por las firmas consultoras previamente seleccionadas.	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
•	

OLICITUD DEL SECTOR PRIVADO CONTRATACIÓN PRIVADA (MONTO MAYOR A US\$450,000) Pág.1 de 2



SOLICITUD DEL SECTOR PRIVADO CONTRATACIÓN PRIVADA (MONTO MAYOR A US \$450,000 Pág. 2 de 2

FIRMA CONSULTORA **GERENTE** CONSEJO DIRECTIVO PROPIETARIO DEL ESTUDIO 2 Análisis del informe preparado por el Analista Técnico, verificando que contenga el alcance del estudio, los términos de referencia y los costos del estudio. Revisar en forma conjunta con el Subgerente Técnico la información contenida en el informe Aprobar y declarar elegible de Aprobar el informe previamente financiamiento solicitud la analizado y someterlo al Consejo presentada. Directivo Comunicar a la Gerencia que la solicitud presentada por el sector privado ha sido declarado elegible de financiamiento. Elegir tres firmas consultoras para que participen en la presentación de ofertas técnicas y económicas. Elaborar ofertas técnicas y Comunicar al Propietario del estudio que ha sido declarado económicas y remitirlas al elegible de financiamiento Propietario del estudio. Elaborar nota de invitación a concurso y remitirla a las firmas consultoras seleccionadas previamente. Recibir las ofertas técnicas económicas presentadas por las firmas consultoras previamente seleccionadas. FIN AUTORIZADO: Modificado Monto a \$450,000 S/ CODIGO:11500000.TEC ULTIMA REVISIÓN: DICIEMBRE/2010 Acuerdo: 1-CDF-890/10 del 21-12-2010.

PÁGINA 1 de 5

OBJETIVO

El proceso de Calificación de Ofertas Técnicas, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que las firmas consultoras precalificadas remitan las ofertas técnicas al Subgerente Técnico, las cuales son analizadas por el Analista Técnico asignado previamente por el Subgerente Técnico. El Analista Técnico coordina con el Comité Técnico de Seguimiento la fecha para dar inicio al proceso de calificación de las ofertas técnicas y realizan la calificación de ofertas de acuerdo a la guía de evaluación proporcionada por la institución. Una vez analizadas las ofertas se elabora un cuadro resumen de las ponderaciones obtenidas por cada firma consultora y la respectiva acta de calificación. Esta acta es firmada por el Comité Técnico y remitida a revisión del Gerente a través del Sub-Gerente Técnico. Una vez revisada por el Gerente se le remite al Propietario del estudio el acta comunicando los resultados obtenidos. El Propietario revisa y aprueba la oferta Técnica seleccionada y lo comunica al Gerente. Posteriormente el Analista Técnico encargado del control y seguimiento del estudio elabora el respectivo FDI y lo remite a revisión y aprobación del Consejo Directivo. Una vez aprobado el FDI se procede a comunicar al Propietario del estudio que puede dar inicio al proceso de negociación de costos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Recibir las ofertas técnicas de las firma	SECRETARIA-RECEPCIONISTA
1	a
Secretaria de la Gerencia.	
2. Recibir las ofertas técnicas de las firma	1
consultoras precalificadas y remitirlas al Sul)-
Gerente Técnico.	
3. Revisar las ofertas técnicas recibidas.	
4. Asignar al Analista Técnico que será	
responsable del control y seguimiento del estudio.	
	SUBGERENTE TÉCNICO
5. Remitir al Analista Técnico asignado com	o SUBGERENTE TECNICO
encargado del control y seguimiento del estudi	D,
las ofertas técnicas de las firmas consultoras	
6. Revisar detalladamente las ofertas técnica	s ANALISTA TECNICO ENCARGADO
recibidas, verificando que contengan toda	1
información y/o documentación solicitada.	
7. Coordinar con el Comité Técnico de Seguimient	
la fecha para dar inicio al proceso de calificació de ofertas técnicas y la forma de análisis de la	
mismas (forma colectiva o individual).	1.5
miomas (zorms oorooz) o zamina	
Si se analiza en forma colectiva debe realizarse	2
más tardar dos días después de recibidas las ofert	as
técnicas.	

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO

PÁGINA 2 de 5

1333	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Si se analiza en forma individual debe de	
	convocarse a más tardar cinco días hábiles después	
	de recibidas las ofertas técnicas.	
8.	Elaborar nota de convocatoria, detallando la fecha	
	de iniciación del proceso de calificación de ofertas	
	técnicas	
ا کا	Romitir la nota de convocatoria a los miembros del Comité Técnico de Seguimiento y al Supervisor	
	del estudio.	
10	. Aprobar la fecha pactada para dar inicio al proceso	MIEMBROS DEL COMITÉ POR PARTE
	de calificación de las ofertas técnicas.	DEL PROPIETARIO.
	Si el propietario no puede asistir (ejecutar paso	
	#11).	
-	Si el propietario puede asistir (ejecutar paso #14).	
111	. Elaborar una nota justificando los motivos por los cuales se desea cambiar la fecha y comunicar la	ANIAL IGEA TO THE CONTROL OF THE CON
	nueva fecha para iniciar el proceso de calificación	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
	de ofertas.	DEF FOI ODIO
12	. Aprobar la nueva fecha para dar inicio a la	
	calificación de ofertas y comunicarlo a la Sub-	GERENTE
-	gerenoia Técnica.	
13	Convocar a los miembros que conforman el Comité Técnico de Seguimiento para analizar las	ADIATICE A SECOND OF THE
	ofertas técnicas de las firmas consultoras	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
	participantes.	
14.	Decidir si el cuadro de ponderación de la guía de	
	evaluación se mantiene igual o si se modifican los	
	porcentajes.	
	Si no se mantienen los porcentajes (ejecutar paso	
	#15).	
		ANALISTA TECNICO ENCARGADO
	Si se mantienen los porcentajes (ejecutar paso #16).	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO/COMITE TECNICO DE
	#10).	SEGUIMIENTO
15.	Elaborar un acta en la cual se establecen los	
	cambios efectuados en el cuadro de evaluación.	
.16	Analizar en forma conjunta los diferentes es	
10.	Analizar en forma conjunta las diferentes ofertas técnicas recibidas, de acuerdo a la guía establecida	
	por FOSEP	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	

PÁGINA 3 de 5

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
17. Elaborar un cuadro resumen de las ofertas técnicas presentadas por las firmas consultoras, detallando las calificaciones asignadas a los participantes.	
18. Elaborar el acta de calificación de ofertas técnicas en cuatro originales, detallando todo el proceso de calificación, los nombres de las firmas participantes por orden de mérito (de acuerdo a calificación obtenida).	
NOTA: Son cuatro copias con firma en original y se remiten al Propietario del estudio, Gerente, Técnico encargado del estudio y Subgerente Técnico.	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
19. Anexar el acta de calificación de ofertas técnicas el cuadro resumen de evaluación de las respetivas ofertas.	
20. Remitir al Sub-Gerente Técnico las actas de calificación de ofertas.	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDO
21. Remitir al Gerente el acta de calificación de ofertas técnicas para que sea aprobada.	SUBGERENTE TÉCNICO
22. Revisar, aprobar y remitir al Propietario del estudio el acta de calificación de ofertas técnicas para que sea aprobada.	GERENTE
23. Revisar la información detallada en el acta de calificación, verificando las ponderaciones asignadas y la oferta técnica seleccionada.	
Si no está de acuerdo con el acta de calificación (ejecutar paso #24).	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
Si está de acuerdo con el acta de calificación (ejecutar paso #28).	
24. Solicita al Gerente un nuevo análisis y valuación de las firmas consultoras.	
25. Solicitar al Propietario del estudio la justificación del por que no está de acuerdo con el análisis realizado.	GERENTE

		*15005400
	ULTIMA REVISION: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
CODIGO:	02,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
1		

PÁGINA 4 de5

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
26. Elaborar y presentar al Gerente la justificación del por que solicita nuevo análisis de las firmas consultoras.	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
27. Comunicar al Comité Técnico la denegación del acta de calificación y solicitar nuevo análisis de las ofertas.	GERENTE
28. Remitir carta de aprobación al Gerente comunicando la respectiva aprobación.	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
29. Comunicar al Analista Técnico encargado del estudio la aprobación del acta por parte del Propietario.	GERENTE
30. Revisar los costos estimados que han sido presentados en la elegibilidad conforme a la mejor oferta técnica.	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO/COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
 31. Elaborar el FDI de la calificación de ofertas técnicas, anexando la aprobación por parte del Propietario. 32. Remitir el FDI al Sub-Gerente Técnico con la respectiva aprobación. 	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
 33. Revisar y remitir el FDI al Gerente con la respectiva aprobación. 34. Revisar y remitir el FDI al Sub-Gerente Técnico con la respectiva aprobación. 	SUBGERENTE TÉCNICO GERENTE
 35. Revisar la información contenida en el FDI de calificación de ofertas técnicas y aprobarlo. 36. Comunicar al Gerente la aprobación o desaprobación del Proceso de Calificación. 	CONSEJO DIRECTIVO

conigo:		ULTIMA REVISIÓN: JULIO	DE 2010	AUTORIZADO	
	:				

PÁGINA 5 de 5

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
37. Comunicar al propietario del estudio que puede dar inicio al proceso de negociación de costos con la empresa ubicada en el primer lugar.	GERENTE

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO



CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

PÁGINA 1 DE 4

CRETARIA RECEPCIONISTA	SECRETARIA DE LA GERENCIA	SUBGERENTE TÉCNICO	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
INICIO			
		Revisar las ofertas técnicas	
Recibir las ofertas técnicas	Recibir las ofertas técnicas de las firmas	recibidas.	
de las firmas consultoras precalificadas y remitirlas a la Secretaria de la Gerencia.	consultoras precalificadas y remitirlas al Subgerente Técnico.	Entregar al Analista Técnico encargado del control y seguimiento del estudio, las ofertas técnicas de las firmas consultoras	Revisar detalladamente las ofertas técnicas recibidas, verificando que contengan toda la información y/o documentación solicitada.
		consultoras	Coordinar con el Comité Técnico de Seguimiento la fecha para dar inicio al proceso de calificación de ofertas técnicas y la forma de análisis de las mismas (forma colectiva o individual).
			Si se analiza en forma colectiva debe realizarse a más tardar dos dias después de recibidas las ofertas técnicas.
			Si se analiza en forma individua debe de convocarse a más tardar cinco días hábiles después de recibidas las ofertas técnicas.
			Elaborar nota de convocatoria, detallando la fecha de iniciación de proceso de calificación de ofertas
			técnicas
			Remitir la nota de convocatoria a los miembros del Comité Técnico de Seguimiento y al Supervisor de estudio.
			(1)

CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

PÁGINA 2 DE 4

AND TEANION OF SECURITIES	ANALISTA TÉCNICO	GERENTE	SUBGERENTE TÉCNICO
OMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	ANALISTATEONICO	GENERAL	OODOCKENTE PEONICO
$\left(\begin{array}{c}1\end{array}\right)$			
V			
Aprobar la fecha pactada para dar inicio al proceso de calificación de las ofertas técnicas.	Elaborar una nota justificando los motivos	Aprobar la nueva fecha para dar	
recincas. Si el propietario no puede asistir (ejecutar paso #11).	por los cuales se desea cambiar la fecha y comunicar la nueva fecha para iniciar el	inicio a la calificación de ofertas y comunicarlo a la Subgerencia	
paso #11). Si el propietario puede asistir (ejecutar paso #14).	proceso de calificación de ofertas.	Técnica.	
5 to			
Decidir si el cuadro de ponderación de			
a guía de evaluación se mantiene igual o si se modifican los porcentajes.			
Si no se mantienen los porcentajes (ejecutar paso #15).			
Si se mantienen los porcentajes (ejecutar paso #16).			
Elaborar un acta en la cual se establecen os cambios efectuados en el cuadro de	Convocar a los miembros que conforman el Comite Técnico de Seguiniento para analizar las ofertas técnicas de las firmas		
valuación. Analizar en forma conjunta las diferentes ofertas técnicas recibidas, de	consultoras participantes.		
acuerdo a la guía establecida por FOSEP			
Elaborar un cuadro resumen de las ofertas técnicas presentadas por las			
firmas consultoras, detallando las calificaciones asignadas a los			
participantes.			
Elaborar el acta de calificación de ofertas técnicas en cuatro originales,			
detallando todo el proceso de calificación, los nombres de las firmas			
participantes por orden de mérito (de acuerdo a calificación obtenida).	Remitir al Subgerente Técnico las		Remitir al Gerente el
NOTA: Son cuatro copias con firma en original y se remiten al Propietario del	actas de calificación de ofertas.		acta de calificación de ofertas técnicas para que sea aprobada.
estudio, Gerente, Técnico encargado del estudio y Subgerente Técnico.			que sea aprovada.
Anexar el acta de calificación de ofertas		Revisar, aprobar y remitir al Propietario del estudio el acta de calificación de ofertas técnicas	
técnicas el cuadro resumen de evaluación de las respetivas ofertas.		para que sea aprobada.	
		2	
		ALITORIZADO.	
CODIGO:11500000.TEC	ULTIMA REVISIÓN: JULIO/20	AUTORIZADO:	

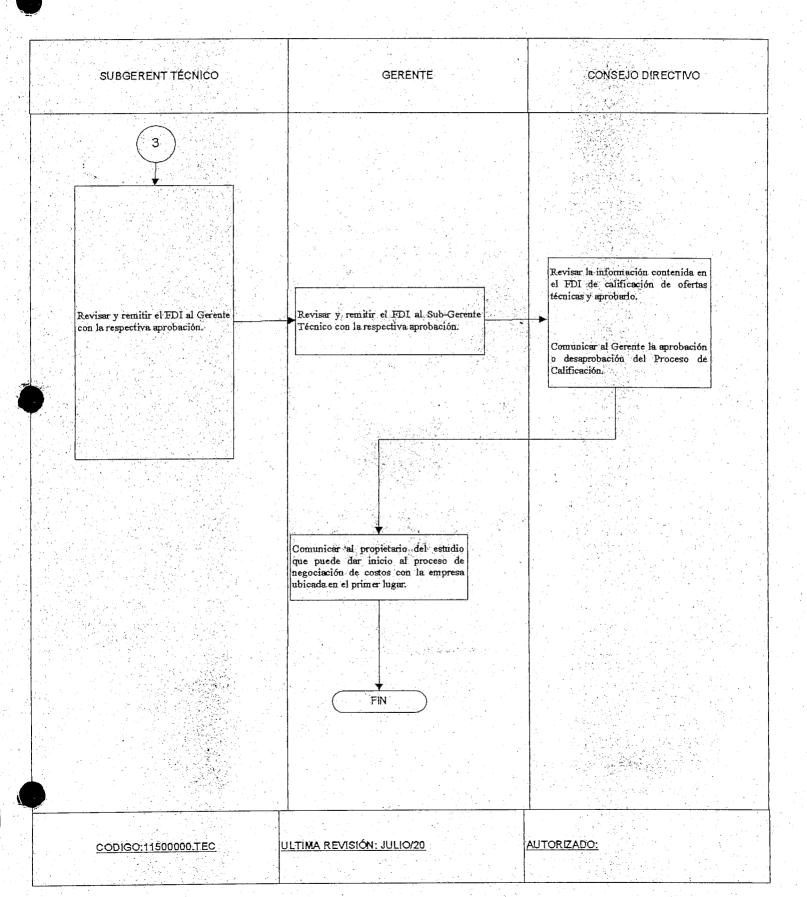
FICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

PÁGINA 3 DE 4

ROPIETARIO DEL ESTUDIO	GERENTE	ANALISTA TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIEN
·			
2			
evisar la información detallada el acta de calificación, rificando las ponderaciones ignadas y la oferta técnica leccionada			
no está de acuerdo con el acta calificación (ejecutar paso #24).	Solicitar al Propietario del estudio la justificación del por que no está de acuerdo con		
está de acuerdo con el acta de lificación (ejecutar paso #28).	el análisis realizado.		
olicita al Gerente un nuevo álisis y valuación de las Ofertas cnicas.			
aborar y presentar al Gerente la stificación del por que solicita evo análisis de las Ofertas conicas.	Comunicar al Comité Técnico la denegación del acta de calificación y solicitar nuevo análisis de las ofertas.		
Ţ.			
emitir carta de aprobación al erente comunicando la spectiva aprobación.	Comunicar al Analista Técnico encargado del estudio la aprobación del acta por parte del Propietario.	Revisar los costos estimados que han sido presentados en la elegibilidad conforme a la mejor oferta técnica.	Revisar los costos estimados que han sido presentados en la elegibilidad conforme a la mejor oferta técnica.
			Elaborar el FDI de la calificación de ofertas técnicas, anexando la aprobación por parte del Propietario.
			Remitir el FDI al Sub-Gerente Técnico con la respectiva aprobación.
			3

LIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

PÁGINA 4 DE 4



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: NEGOCIACION DE COSTOS

PAGINA 1 de 5

OBJETIVO

El proceso de Negociación de Costos, tiene como fin definir los pasos necesarios para que el Propietario del estudio invite al Gerente de FOSEP y a la firma consultora del primer lugar a la apertura de la oferta económica. El Gerente asigna un representante el cual participa como observador. El Analista Técnico encargado del control y seguimiento del estudio prepara una contra-oferta y la somete a aprobación del Propietario del estudio. El Propietario al aprobar la contra-oferta la analiza y discute con la firma consultora hasta llegar a un mutuo acuerdo. Posteriormente el Propietario del estudio levanta un acta de negociación de costos y lo remite al Gerente de FOSEP para que lo de a conocer al Consejo Directivo. El Analista Técnico procede a elaborar un FDI de Negociación de Costos, el cual es sometido a revisión y aprobación del Departamento Financiero Contable y del Gerente. Una vez aprobado el FDI de Negociación de costos por la Gerencia se somete a consideración del Consejo Directivo.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Invitar a través de una carta a la firma	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
	consultora cuya oferta técnica ocupa el	
	primer lugar de la lista de firmas invitadas para la apertura de la oferta económica,	
	detallando el lugar, fecha y hora del	
	evento.	
2.	Remitir al Gerente una copia de la carta	
	de invitación a la apertura de ofertas.	
3	Nombrar a un representante de la	
.	Gerencia (Subgerente Técnico o Analista	GERENTE
	técnico) para que participe en la apertura	GENERAL
	de ofertas económicas como observador	
4.	Abrir la oferta económica de la firma del primer lugar en presencia del	
	primer lugar en presencia del representante de FOSEP y de la firma	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
	consultora	
5.	Levantar el acta de apertura de la oferta	PROPIETARIO
	económica.	
6	Establecer y detallar en el acta de	
0.	apertura de ofertas la fecha establecida	
	para que la firma consultora presente la	
1	contra oferta.	
7	Solicitar al representante de la firma	
' '	consultora v al delegado de FOSEP que	
-	firmen el acta de apertura de oferta	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
	económica	

The state of the s		
		ALTONIANO
CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: NEGOCIACION DE COSTOS

PAGNA 2 de 5

ACTIVIE	Λħ	RESPONSABLE
8. Analizar y preparar un el estudio en proyecto.	a contra-oferta para	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
Remitir al Sub-Gerente oferta para que sea rev		
10. Revisar y analizar elaborada por el responsable del contro estudio. 11. Remitir al Propietario la	Analista Técnico lo y seguimiento del lo contra-oferta para	SUBGERENTE TÉCNICO
consideración y análisi	S.	
12. Analizar detalladamer presentada y emi consideración.	nte la contra-oferta tir la respectiva	
Si no está de acuerdo (ejecutar paso #13).		PROPIETARIO DEL ESTUDIO
Si está de acuerdo ((ejecutar paso #16).		
13. Remitir al Gerente la que no está de acue oferta presentada.	justificación del por erdo con la contra-	
14. Revisar bajo los pará por el BID y el merca por el propietario del justifica los motivos aprueba la contra-ofer	do, la nota remitida estudio en la cual por los cuales no	GERENTE
15. Establecer el monto (o costos del estudio remitirla al propietario	a desarrollarse y del estudio.	
16. Entregar en el día y invitación, la contradeterminada al Represorma consultora para análisis y consideració	oferta previamente sentante Legal de la que sea sometida a	
17. Analizar la contra ofer propietario del estudio propietario del estudio	lio y comunicar al	REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA CONSULTORA

copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

PAGINA 3 de 5

		PECONCAPIE
ACTIVIDAL		RESPONSABLE
18 Establecer la fecha de no costos del estudio.	egociación de los	
19. Discutir en presencia del FOSEP el nuevo monto que ha sido presentada del estudio.	o contrapartida	PROPIETARIO DEL ESTUDIO / FIRMA CONSULTORA
20. Establecer en presencia de FOSEP el monto d ejecución del estudio.		
Si no se llega a un mo monto determinado p (ejecutar paso #21).		
Si se llega a un mutuo a determinado para el o paso #22).		PROPIETARIO DEL ESTUDIO / FIRMA CONSULTORA
21. Abrir la oferta económic segundo lugar en representante de FOSE consultora (ejecutar paso	presencia del P y de la firma #4).	
22. Levantar el acta de negora detallando el nombre la con quien se establece monto asignado para estudio y proceso negociación.	firma consultora la negociación, la ejecución del	
23. Solicitar a Los participar acta de negociación de c		
24. Sacar copia del acta de costos.	e negociación de	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
Si es empresa privada (ejecu	utar paso #25).	
Si es empresa pública (ejecu	ıtar paso #27).	
25. Sacar cuatro copias negociación y del ejem económica negociada.		

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: NEGOCIACION DE COSTOS

PAGNA 4 de 5

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
26. Distribuir las copias del acta de negociación y de los ejemplares de la oferta económica negociada, entregando dos copias para la Gerencia General de FOSEP, una para la firma consultora y otra para archivo del Propietario (ejecutar paso #29).	
27. Sacar cuatro copias del acta de negociación y del ejemplar de la oferta económica negociada.	
28. Distribuir las copias del acta de negociación y de los ejemplares de la oferta económica negociada, entregando dos copias para el Gerente de FOSEP. una al 810 para consideración. una para la firma consultora y otra para archivo del Propietario.	
29 Recibir las copias del acta de negociación y las copías de los ejemplares de la oferta económica negociada y remitirlos al Analista Técnico encargado del control v seguimiento del estudio,	GERENTE
30. Elaborar el FDI de negociación de costos, detallando la resolución de asignación de fondos y las condiciones del préstamo (de acuerdo al caso; público o privado).	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
31. Remitir el FDI de Negociación de Costos al Departamento Financiero Contable, para que sea aprobado y autorizado. 32. Revisar que la información contenida en el	
FDI este correcta. Si se efectúan correcciones u observaciones (ejecutar paso #33).	DEPARTAMENTO FINANCIERO- CONTABLE
Si no se efectúan correcciones u observaciones (ejecutar paso #36).	

copigo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: NEGOCIACION DE COSTOS

PAGINA 5 de 5

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
33. Remitir al Analista Técnico encargado del estudio las correcciones u observaciones detectadas en el FDI.	
34. Corregir el FDI de negociación de costos y remitirlo nuevamente al departamento Financiero-Contable p ara que sea aprobado.	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
35. Revisar que el analista Técnico haya realizado las correcciones indicadas.	DEPARTAMENTO FINANCIERO-
36. Aprobar el FDI de negociación-de costos y remitirlo al Gerente.	CONTABLE
37. Revisar la información contenida en el FDI de negociación de costos y firmarlo de aprobado.	
38. Incorporar en la agenda del Consejo Directivo la información relativa al FDI de negociación de costos.	GERENTE
39. Revisar y aprobar el FDI de negociación de costos, verificando el monto asignado al estudio y las condiciones del préstamo establecidas.	CONSEJO DIRECTIVO
40. Comunicar al Gerente General que puede dar inicio al proceso de elaboración de contratos.	

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO

NEGOCIACIÓN DE COSTOS

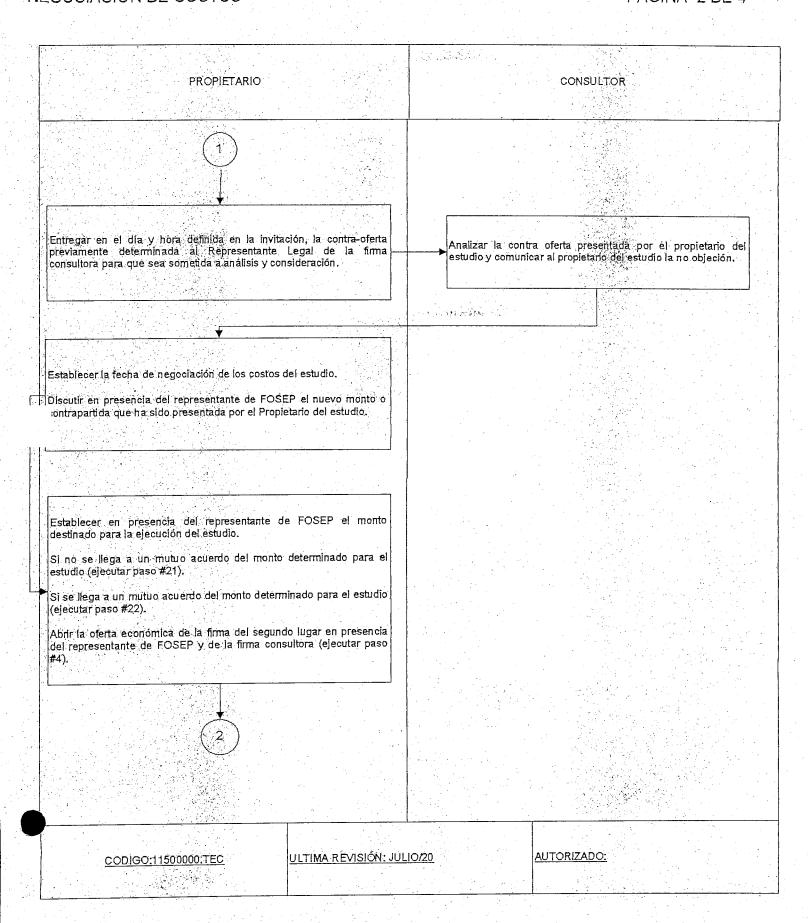
PÁGINA 1 DE 4

PROPIETARIO DEL ESTUDIO	ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO	SUBGERENTE TÉCNICO	GERENTE
INICIO			

•			
Invitar a través de una carta a la firma consultora cuya oferta técnica			
ocupa el primer lugar de la lista de			Nombrar a un representante
firmas invitadas para la apertura de la oferta económica, detallando el			de la Gerencia (Subgerente Técnico o Analista técnico)
lugar, fecha y hora del evento.			para que participe en la
			apertura de ofertas económicas como observador
Remitir al Gerente una copia de la			
carta de invitación a la apertura de ofertas.			
otertas.			
Abrir la oferta económica de la firma del primer lugar en presencia			
del representante de FOSEP y de	Analizar y preparar una contra-oferta para el	D	
la firma consultora. Levantar el acta de apertura de la	estudio en proyecto.	Revisar y analizar la contra- oferta elaborada por el	
oferta económica.		Analista Técnico responsable	
Establecer y detallar en el acta de apertura de ofertas la fecha	Remitir al Sub-Gerente	del control y seguimiento del estudio.	
establecida para presentarle a la	Técnico la contra-oferta para que sea revisada y	Remitir al Propietario la	
firma consultora la contra oferta. Solicitar al representante de la	analizada.	contra-oferta para consideración y análisis.	
firma consultora y al delegado de			
FOSEP que firmen el acta de apertura de oferta económica.			
aperura de olerta economica.			
•			Delices bein les parémetres
Analizar detalladamente la contra-			Revisar bajo los parámetros establecidos por el BID y el
oferta presentada y emitir la respectiva consideración.			mercado, la nota remitida por el propietario del estudio en la cual
Si no está de acuerdo con la			iustifica los motivos por los cuales
contra-oferta (ejecutar paso #13). Si está de acuerdo con la contra-			no aprueba la contra-oferta. Establecer el monto (contra oferta)
oferta (ejecutar paso #16). Remitir al Gerente la justificación			de los costos del estudio a
del por que no está de acuerdo			desarrollarse y remitiria al propietario del estudio.
con la contra-oferta presentada.			propretatio dei estadio.
The state of the s			
	ULTIMA REVISIÓN:		ORIZADO:

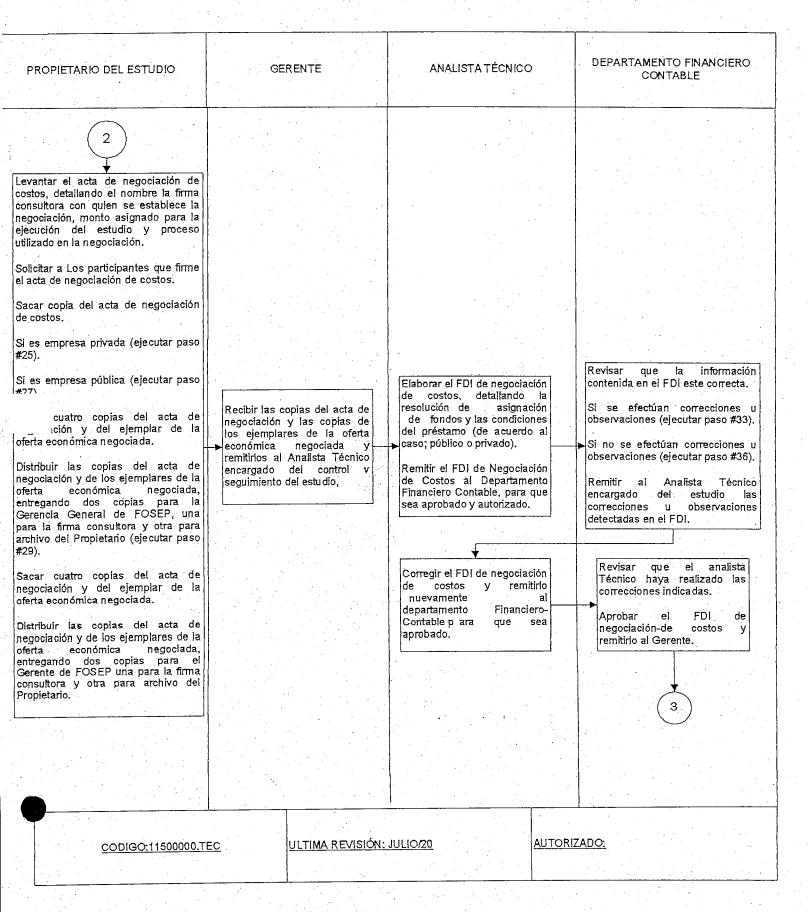
NEGOCIACIÓN DE COSTOS

PÁGINA 2 DE 4



NEGOCIACION DE COSTOS

PÁGINA 3 DE 4





PÁGINA 4 DE 4

GERENTE	CONSEJO DIRECTIVO
3)	
	그 그 그림으로 하면 하는 것이 모든 전문뿐 함께 하는 것이
	Révisar y aprobar el FDI de negociación de
Revisar la información contenida en el FDI de	Révisar y aprobar el FDI de negociación de costos, verificando el monto asignado al estudio y las condiciones del préstamo establecidas.
negociación de costos y firmarlo de aprobado.	
Incorporar en la agenda del Consejo Directivo la información relativa al FDI de negociación de	Comunicar al Gerente General que puede dar inicio al proceso de elaboración de contratos.
costos.	línicio al proceso de elaboración de contratos.
	요하는 이 돌아보았다. 하다 그는 건강화 그렇게 했다.
	는 그 경험을 하다는 것이 하지만 하는 것이 되고 함께 되는 것을 하는다.
	FIN
	- Bartin -
	요즘 가는 이 그는 그는 것이 그리를 함께 하셨다는 말다.

Página 1 de 4

OBJETIVO

El proceso de Elaboración de Contratos de Consultaría, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Analista Técnico encargado del estudio remita al Asesor Jurídico la información y/o documentación necesaria para que elabore el borrador del contrato.

Posteriormente el Asesor remite el borrador del contrato a revisión de la Subgerencia Técnica y del Departamento Financiero-Contable, los cuales revisan la parte que le corresponde y si existen modificaciones o correcciones la comunican al Asesor Jurídico para que las incorpore al borrador. Cuando ya han sido incorporadas las correcciones y/o modificaciones se remite al Gerente para que los revise y apruebe. Al ser aprobado el borrador del contrato se procede a elaborar el borrador final, el cual es remitido a consideración del Propietario del estudio y el consultor. El propietario del estudio y el consultor comunica al Gerente la aprobación del borrador final del contrato. El Gerente remite el respectivo borrador al Asesor Jurídico. Una vez obtenidas las respectivas aprobaciones el Asesor Jurídico procede a elaborar el contrato y a solicitar las respectivas firmas.

		ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	1.	Elaborar un memorándum comunicando al Asesor Jurídico los documentos y/o información que la firma consultora deberá presentarle para que proceda a elaborar el apartente.	ANALISTA TECNICO ENCARGADO DEL ESTUDIO
		contrato.	
	2.	Remitir al Asesor Jurídico un ejemplar del FDI de negociación de ofertas y las respectivas ofertas técnica y económica negociadas; así como el memorándum en	
		el que se detallan los documentos enviados.	
	3.	Revisar la información contenida en el FDI y en las ofertas técnicas y económicas negociadas.	
	4.	Elaborar el borrador del contrato de acuerdo a las ofertas técnicas y económicas negociadas y remitirlo al Sub-	ASESOR JURIDICO
		Gerente Técnico.	
	5.	Remitir el borrador del contrato de consultoría al Analista Técnico encargado del control y desarrollo del estudio.	SUBGERENTE TÉCNICO
Ļ			

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO

Página 2 de 4

ΔΩΤΙ	/IDAD	RESPONSABLE
6. Revisar que la in		ANALISTA TÉCNICO ENCARGADO DEL
borrador del contrat		ESTUDIO
	o oolo oon cola.	LO10DIO
Si no está correcto (eiocutar paso #7)	
Of the esta confecto (ejeculai paso #7).	
Si poté porrente (ale	0.11-2.2 4/0)	
Si está correcto (eje	cutar paso #9).	
7 Flaherer un memer	á mali uma sa mar uma la sur al assert	
7. Elaborar un memor Asesor Jurídico		
observaciones efect		
observaciones elect	uadas v remilino.	
0		
8. Elaborar las modific		
de carácter Técr	ico al borrador de	
contrato.		
9. Remitir al depa	rtamento Financiero	- ASESOR JURIDICO
Contable el borrado	r del contrato para que	
sea revisado.		
10. Revisar que la info	rmación financiera de	
borrador del contrat		CONTABLE
Si no está correcta	(ejecutar paso #11).	
Si está correcta (ejec	outar paso 13).	
11. Elaborar un memora		
Asesor Jurídico	as modificaciones u	
observaciones efectu	uadas y remitirlo.	
12. Elaborar las modifica	aciones o correcciones	
de carácter financ	iero al borrador del	
contrato.		
1		ASESOR JURÍDICO
13. Remitir al Gerente e	l borrador del contrato	
para que sea revisad	o y aprobado.	
14. Revisar que la inforn	nación del borrador del	
contrato este correct		
Si no está correcto (e	ejecutar paso #15).	
Si está correcto (ejec	utar paso 16).	GERENTE
15. Elaborar un memorá	ndum comunicando al	
Asesor Jurídico la		
!	uadas y remitirlo para	
que las incorpore al r		
······································		

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

Página 3 de 4

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
16. Elaborar el borrador final del contrato y remitirlo a análisis y consideración de la firma consultora.	
NOTA: Si se considera necesario se remite un copia del borrador final del contrato al propietario del estudio.	ASESOR JUŘÍDICO
17.Revisar que la información del borrador del contrato este correcta. Si no está correcta (ejecutar paso #18).	
Si está correcta (ejecutar paso #20).	FIRMA CONSULTORA
18. Elaborar nota comunicando al Asesor Jurídico las modificaciones u observaciones efectuadas y remitirlo para que las incorpore al respectivo contrato.	
19. Realizar las correcciones o modificaciones sugeridas por la firma consultora en el contrato, siempre que sea procedente	ASESOR JURÍDICO
20.Remitir a la firma consultora el borrador con las modificaciones y/o correcciones incorporadas.	
21. Aprobar el borrador final del contrato de consultaría y remitirlo al Gerente	FIRMA CONSULTORA
22 Remitir el borrador final del contrato al Asesor Jurídico con todas las modificaciones incorporadas.	GERENTE
23. Establecer en forma conjunta con la firma consultora la fecha para firmar el contrato de consultoría. 24. Remitir a la firma consultora el borrador del	GERENTE
acta notarial para que complete la información requerida.	
25. Remitir al Asesor Jurídico el acta notarial debidamente completada.	FIRMA CONSULTORA

			,
1			
		ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
	CODIGO:	DETINA VEADION: 2010 DE 2019	A STORIE SO

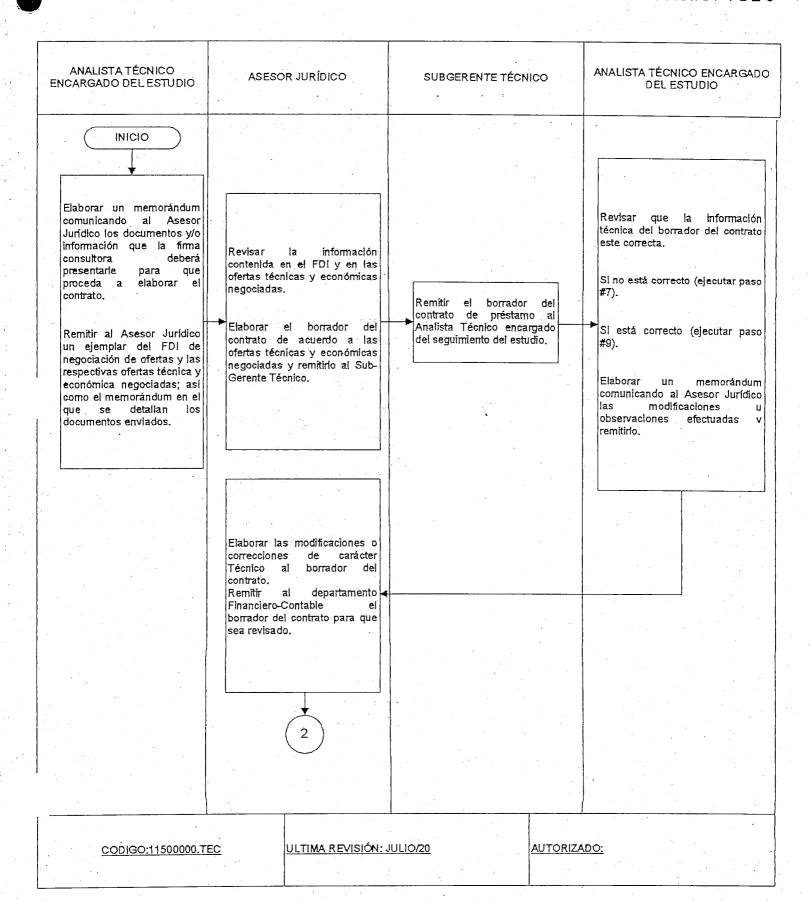
Página 4 de 4

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
26. Remitir al Asesor Jurídico el Acta Notarial.	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
27.Reconfirmar la fecha establecida para firmar el contrato de consultoría con la firma consultora.	ASESOR JURÍDICO
28. Solicitar a la Secretaria de la Gerencia sacar seis copias del contrato de consultoría	
29. Sacar las copias solicitadas por el Asesor Jurídico al contrato de consultoría y remitirlas.	SECRETARIA DE LA GERENCIA
30. Solicitar al representante legal de la firma consultora el original y seis copias del acta notarial para que sean firmadas y selladas.	ASESOR JURÍDICO
31. Remitir el original y seis copias del acta notarial al Asesor Jurídico de FOSEP.	REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA CONSULTORA
32. Firmar y sellar en forma conjunta con el Presidente de FOSEP y del Representante Legal de la firma consultora el original y las copias del acta notarial y todas las páginas del contrato; con el fin de que contengan las rúbricas del representante de la empresa que comparece en el	ASESOR JURÍDICO
contrato. 33.Remitir al Gerente el contrato de consultoría debidamente firmado y sellado	
34. Distribuir las copias del contrato al Propietario del estudio, Subgerente Técnico, Analista Técnico y al Consultor.	GERENTE
35. Firmar de "ES CONFORME" el contrato y remitirlo al Gerente de FOSEP.	MINISTERIO CORRESPONDIENTE
36. Comunicar a /a firma consultora la fecha de inicio del estudio de la cual se contara el plazo de ejecución del estudio o provecto.	GERENTE

		<u></u>	1
- 1			
	copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
	CODIGO:		

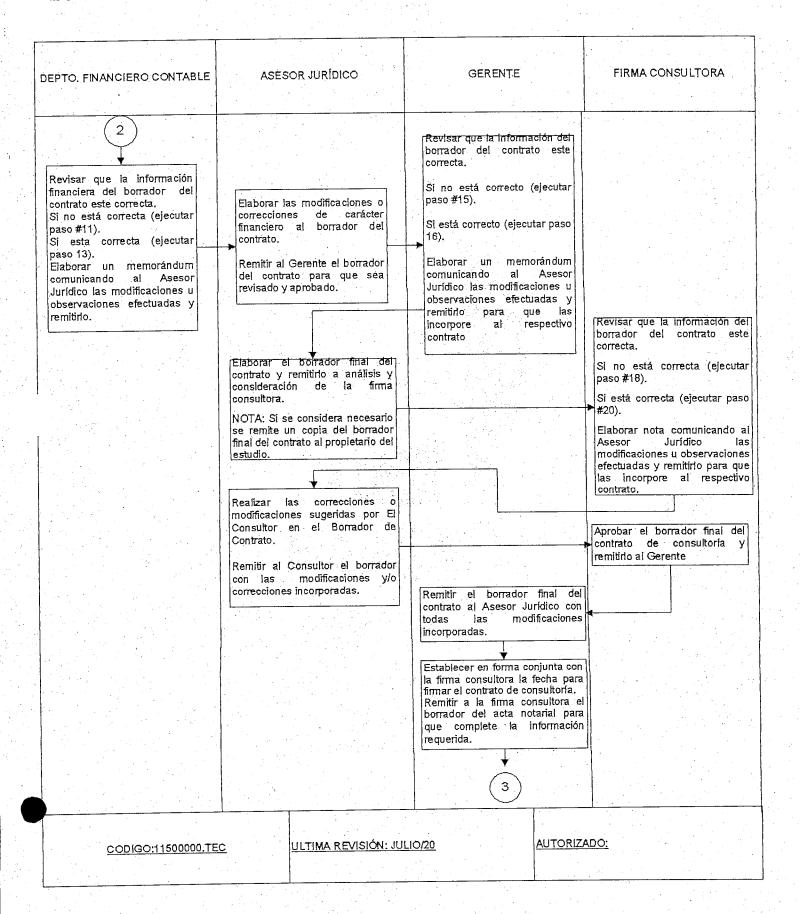
ABORACIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA

PÁGINA 1 DE 3



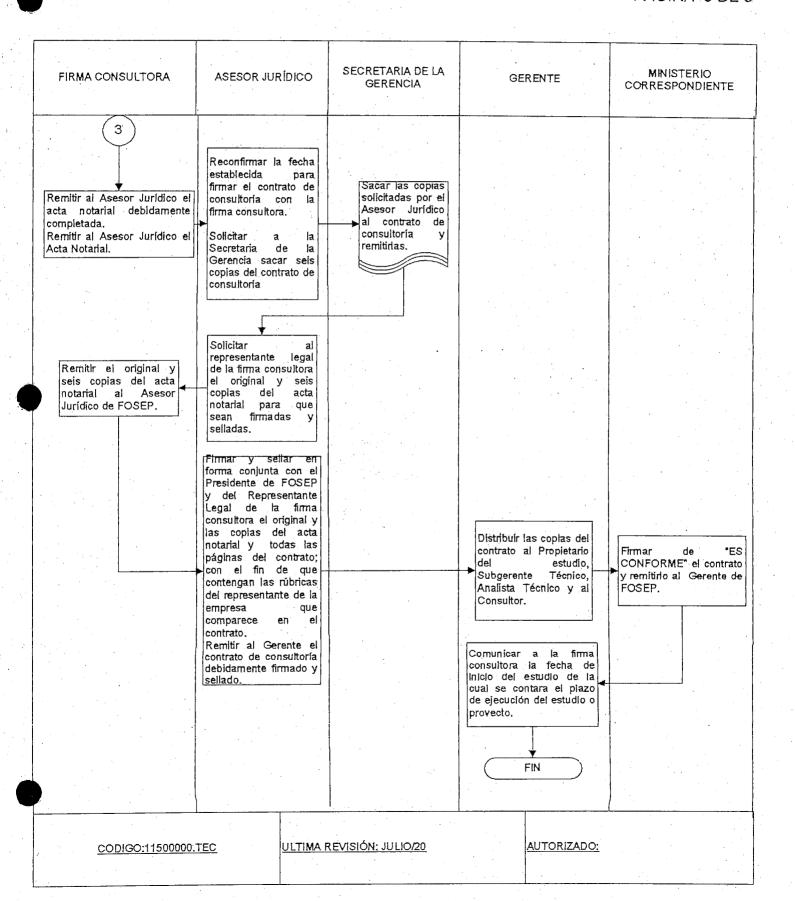
FI ABORACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

PÁGINA 2 DE 3



ABORACIÓN DE CONTRATO DE COSULTORÍA

PÁGINA 3 DE 3



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: NO HACER EFECTIVA LA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y AMPLIAR PLAZO PARA FINALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

PAGINA 1 de 4

OBJETIVO:

Este proceso tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Analista Técnico encargado del control y seguimiento del estudio elabore el FDI y gestione la firma de la Carta de entendimiento para la continuación del estudio y se finalice el estudio.

El analista cuando falten 15 días para caducar el plazo contractual y el Consultor no de muestras de que pueda presentar el Informe Final (o cualquier otro Informe de Avance), en el tiempo contractual, deberá solicitar al Propietario el pronunciamiento respectivo de que si quiere continuar con el estudio o que se haga efectiva la Fianza de Fiel Cumplimento; el Propietario enviará nota al FOSEP pronunciándose de que se haga efectiva la Fianza de fiel Cumplimiento o de que desea continuar con el estudio, para lo cual deberá reunirse con el Consultor para acordar el tiempo adicional requerido para finalizar el estudio.

Luego el Propietario deberá solicitar al FOSEP, que se amplíe el plazo para la finalización de estudio en el número de días acordado con el Consultor; luego el Gerente del FOSEP marginará al Analista Técnico la nota enviada por el Propietario solicitando la ampliación del plazo; el analista Técnico convocará a los miembros del Comité Técnico de Seguimiento para analizar la solicitad de lo cual levantará un acta además solicitará la Opinión del Asesor Jurídico del FOSEP.

El Asesor Jurídico emitirá su opinión a través de un Memorándum, luego el Analista Técnico elaborará un Informe Técnico de dicha solicitud para someterlo a consideración del consejo Directivo del FOSEP, que será revisada por la Subgerencia Técnica aprobado por la Gerencia, la Gerencia elevará a consideración dicho informe, el Consejo Directivo analizará dicho informe acerca del cual emitirá su aprobación o su objeción.

El Consejo Directivo notificará al Gerente su decisión y éste último lo comunicará al Asesor Jurídico, Consultor y al Propietario, luego el Asesor Jurídico elaborará la respectiva Carta de Entendimiento, esta será revisada por el Analista Técnico y la Gerencia, luego será enviada al Consultor para obtener su Vo. Bo., luego está será devuelta y si no tiene observaciones, se concretiza su firma.

1.	ACTIVIDAD 15 días antes de caducar la fecha del plazo contractual y el Consultor no muestre posibilidad en la entrega del Informe Final solicitará al	RESPONSABLE ANALISTA TÉCNICO
	Propietario del estudio su pronunciamiento	
. •	respectivo a la continuidad del estudio o a que se haga efectiva la fianza de Fiel Cumplimiento.	
2.	Enviar nota al FOSEP pronunciándose de que se	PROPIETARIO
	haga efectiva la Fianza de Fiel Cumplimiento. Si	
	el Propietario del estudio quiere que se continúe con el estudio (pasar al paso No. 3).	
3.	Convocar mediante nota al Consultor para	PROPIETARIO
	analizar situación del Plazo y acordar un tiempo	
	prudencial para la finalización del estudio	
4.	Solicitar al FOSEP mediante nota el Plazo	PROPIETARIO
	adicional acordado con el Consultor para la	

	T	
CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
CODIGO,		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: NO HACER EFECTIVA LA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y AMPLIAR PLAZO PARA FINALIZACIÓN DEL ESTUDIO,

PAGINA 2 de 4

finalización del estudio. 5. Marginar nota de solicitud de ampliación del Plazo a la Subgerencia Técnica. 6. Entregar nota al analista Técnico sobre solicitud de Ampliación de Plazo. 7. Analista Técnico convoca a los miembros de Comité Técnico de Seguimiento para analizar y pronunciarse sobre solicitud Propietario. 8. Comité Técnico de Seguimiento analiza y se pronuncia sobre solicitud de ampliación de plazo. 9. Envía mediante Memorándum al Asesor Jurídico el Acta levantada acerca de su pronunciamiento respecto a lo solicitado por el propietario y solicita la opinión jurídica. 10. Asesor Jurídico analiza solicitud Propietario basado en lo acordado por el Comité Técnico de Seguimiento. 11. Mediante Memorándum el Asesor Jurídico envía al Analista técnico su Dictamen a lo solicitado por el Propietario. 12. Prepara Informe Técnico, para ser presentado al Consejo Directivo. 13. Revisar el Informe preparado por el Analista Técnico y emite su opinión y entrega a la Gerencia. 14. Analiza y aprueba informe para someterlo a consideración del Consejo Directivo. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Analiza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. 17. Comunica al Gerente sobre la decisión tomada CONSEJO DIRECTIVO		ACTIVIDAD	RESPONSABLE
de Ampliación de Plazo. 7. Analista Técnico convoca a los miembros de Comité Técnico de Seguimiento para analizar y pronunciarse sobre solicitud Propietario. 8. Comité Técnico de Seguimiento analiza y se pronuncia sobre solicitud de ampliación de plazo. 9. Envía mediante Memorándum al Asesor Jurídico el Acta levantada acerca de su pronunciamiento respecto a lo solicitado por el propietario y solicita la opinión jurídica. 10. Asesor Jurídico analiza solicitud Propietario basado en lo acordado por el Comité Técnico de Seguimiento. 11. Mediante Memorándum el Asesor Jurídico envía al Analista técnico su Dictamen a lo solicitado por el Propietario. 12. Prepara Informe Técnico, para ser presentado al Consejo Directivo. 13. Revisar el Informe preparado por el Analista Técnico y emite su opinión y entrega a la Gerencia. 14. Analiza y aprueba informe para someterlo a consideración del Consejo Directivo. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Ánaliza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. CONSEJO DIRECTIVO	5.	Marginar nota de solicitud de ampliación del	GERENCIA
Comité Técnico de Seguimiento para analizar y pronunciarse sobre solicitud Propietario. 8. Comité Técnico de Seguimiento analiza y se pronuncia sobre solicitud de ampliación de plazo. 9. Envía mediante Memorándum al Asesor Jurídico el Acta levantada acerca de su pronunciamiento respecto a lo solicitado por el propietario y solicita la opinión jurídica. 10. Asesor Jurídico analiza solicitud Propietario basado en lo acordado por el Comité Técnico de Seguimiento. 11. Mediante Memorándum el Asesor Jurídico envía al Analista técnico su Dictamen a lo solicitado por el Propietario. 12. Prepara Informe Técnico, para ser presentado al Consejo Directivo. 13. Revisar el Informe preparado por el Analista Técnico y emite su opinión y entrega a la Gerencia. 14. Analiza y aprueba informe para someterlo a consideración del Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Ánaliza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. ANALISTA TÉCNICO ANALISTA TÉCNICO ANALISTA TÉCNICO ANALISTA TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO	6.		SUBGERENCIA TÉCNICA
pronuncia sobre solicitud de ampliación de plazo. 9. Envía mediante Memorándum al Asesor Jurídico el Acta levantada acerca de su pronunciamiento respecto a lo solicitado por el propietario y solicita la opinión jurídica. 10. Asesor Jurídico analiza solicitud Propietario basado en lo acordado por el Comité Técnico de Seguimiento. 11. Mediante Memorándum el Asesor Jurídico envía al Analista técnico su Dictamen a lo solicitado por el Propietario. 12. Prepara Informe Técnico, para ser presentado al Consejo Directivo. 13. Revisar el Informe preparado por el Analista Técnico y emite su opinión y entrega a la Gerencia. 14. Analiza y aprueba informe para someterlo a consideración del Consejo Directivo. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Analiza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. CONSEJO DIRECTIVO	7.	Comité Técnico de Seguimiento para analizar y	ANALISTA TÉCNICO
el Acta levantada acerca de su pronunciamiento respecto a lo solicitado por el propietario y solicita la opinión jurídica. 10. Asesor Jurídico analiza solicitud Propietario basado en lo acordado por el Comité Técnico de Seguimiento. 11. Mediante Memorándum el Asesor Jurídico envía al Analista técnico su Dictamen a lo solicitado por el Propietario. 12. Prepara Informe Técnico, para ser presentado al Consejo Directivo. 13. Revisar el Informe preparado por el Analista Técnico y emite su opinión y entrega a la Gerencia. 14. Analiza y aprueba informe para someterlo a consideración del Consejo Directivo. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Ánaliza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. ANALISTA TÉCNICO ANALISTA TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO CONSEJO DIRECTIVO	8.		COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO
basado en lo acordado por el Comité Técnico de Seguimiento. 11. Mediante Memorándum el Asesor Jurídico envía al Analista técnico su Dictamen a lo solicitado por el Propietario. 12. Prepara Informe Técnico, para ser presentado al Consejo Directivo. 13. Revisar el Informe preparado por el Analista Técnico y emite su opinión y entrega a la Gerencia. 14. Analiza y aprueba informe para someterlo a consideración del Consejo Directivo. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Analiza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. ASESOR JURÍDICO ASESOR JURÍDICO ANALISTA TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO CONSEJO DIRECTIVO	9.	el Acta levantada acerca de su pronunciamiento respecto a lo solicitado por el propietario y	ANALISTA TÉCNICO
al Analista técnico su Dictamen a lo solicitado por el Propietario. 12. Prepara Informe Técnico, para ser presentado al Consejo Directivo. 13. Revisar el Informe preparado por el Analista Técnico y emite su opinión y entrega a la Gerencia. 14. Analiza y aprueba informe para someterlo a consideración del Consejo Directivo. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Analiza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. ANALISTA TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO	10.	basado en lo acordado por el Comité Técnico de	ASESOR JURÍDICO
Consejo Directivo. 13. Revisar el Informe preparado por el Analista Técnico y emite su opinión y entrega a la Gerencia. 14. Analiza y aprueba informe para someterlo a consideración del Consejo Directivo. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Analiza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. ANALISTA TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO	11.	al Analista técnico su Dictamen a lo solicitado por	ASESOR JURÍDICO
Técnico y emite su opinión y entrega a la Gerencia. 14. Analiza y aprueba informe para someterlo a consideración del Consejo Directivo. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Analiza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. CONSEJO DIRECTIVO	12.		ANALISTA TÉCNICO
consideración del Consejo Directivo. 15. Presenta al Consejo Directivo el Informe acerca de la Solicitud del propietario. 16. Analiza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario. GERENCIA ANALISTA TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO	13.	Técnico y emite su opinión y entrega a la	SUBGERENCIA
de la Solicitud del propietario. 16. Analiza el Informe presentado por el Analista Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo solicitado por el propietario.	14.		GERENCIA
Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo CONSEJO DIRECTIVO solicitado por el propietario.	15.		ANALISTA TÉCNICO
17. Comunica al Gerente sobre la decisión tomada CONSEJO DIRECTIVO	16.	Técnico y emite su aprobación o su objeción a lo	CONSEJO DIRECTIVO
	17.	Comunica al Gerente sobre la decisión tomada	CONSEJO DIRECTIVO

. [
	codigo:	Paragraphy and Artificial	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
1	•			

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: NO HACER EFECTIVA LA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y AMPLIAR PLAZO PARA FINALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

PAGINA. 3 de 4

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
18. Comunica mediante nota la decisión tomada por el Consejo Directivo al propietario del estudio y al consultor, al Asesor Jurídico y al Analista Técnico entrega el Acuerdo tomado por el Consejo.	GERENTE
19. Elabora borrador de Carta de Entendimiento de Ampliación de Plazo para finalizar estudio y envía para su revisión al Analista Técnico.	ASESOR JURÍDICO
20. Analista Técnico revisa Carta de entendimiento, si tiene observaciones, las comunica al Asesor Jurídico, si no tiene observaciones pasar al paso No. 22.	ANALISTA TÉCNICO
21. Revisa nuevamente la Carta para corroborar si se han hecho las correcciones si está correcta se la envía nuevamente al Asesor Jurídico.	ANALISTA TÉCNICO
22. Envía el Borrador de la Carta de Entendimiento a la Gerencia.	ASESOR JURÍDICO
23. Revisar el Borrador Carta Entendimiento Si no tiene objeción pasar al paso No. 26 Si tiene observaciones se las envía al Asesor Jurídico.	GERENTE
24. Corrige la Carta de Entendimiento de acuerdo a las observaciones formuladas por la Gerencia.	ASESOR JURÍDICO
25. Devuelve a la Gerencia Carta de Entendimiento Corregida.	ASESOR JURÍDICO
26. Revisar Carta de Entendimiento corregida y si está correcta la envía al Consultor para su revisión.	GERENCIA
27. Revisa Borrador de Carta de Entendimiento Si tiene objeción la devuelve al Gerente.	CONSULTOR
28. Si las observaciones proceden, Gerente corrige de acuerdo a lo señalado por el Consultor. Si no proceden dichas observaciones pasar paso No. 31	GERENTE
 Envía la Carta de Entendimiento corregida y si no proceden se lo comunica al consultor que estás no proceden. 	GERENTE
30. Afirmando su aceptación.	CONSULTOR
31. Convoca al Consultor para la firma de la Carta de Entendimiento y se firma.	GERENTE

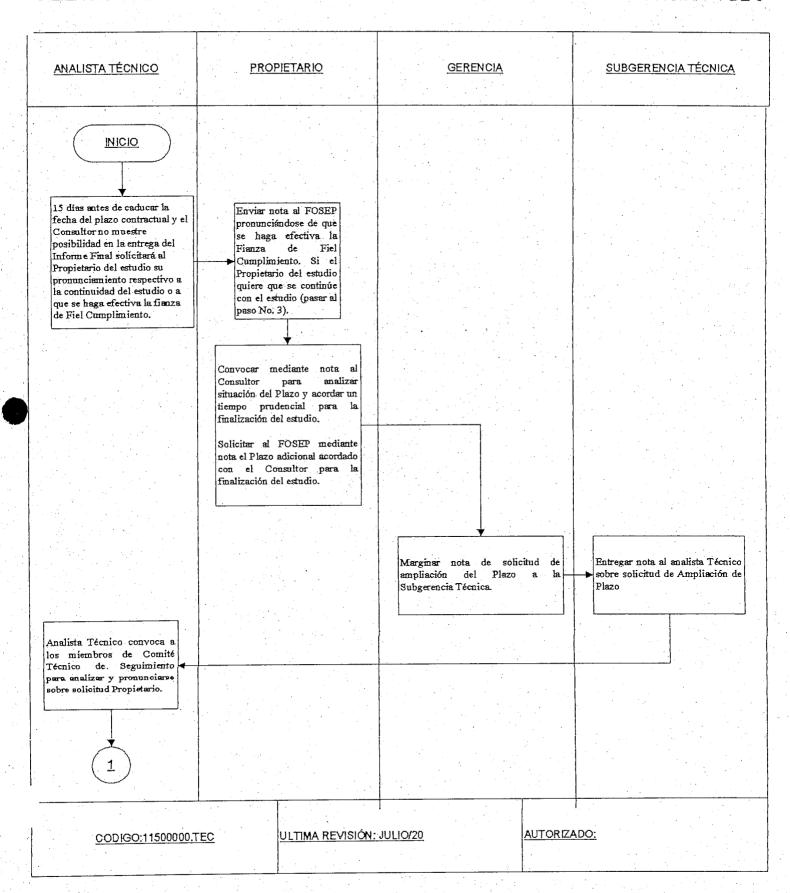
	CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
i i			

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: NO HACER EFECTIVA LA LIANZA DE HEL CUMPLIMIENTO
Y AMPLIAR PLAZO PARA HINAUZACIÓN DEL ESTUDIO.

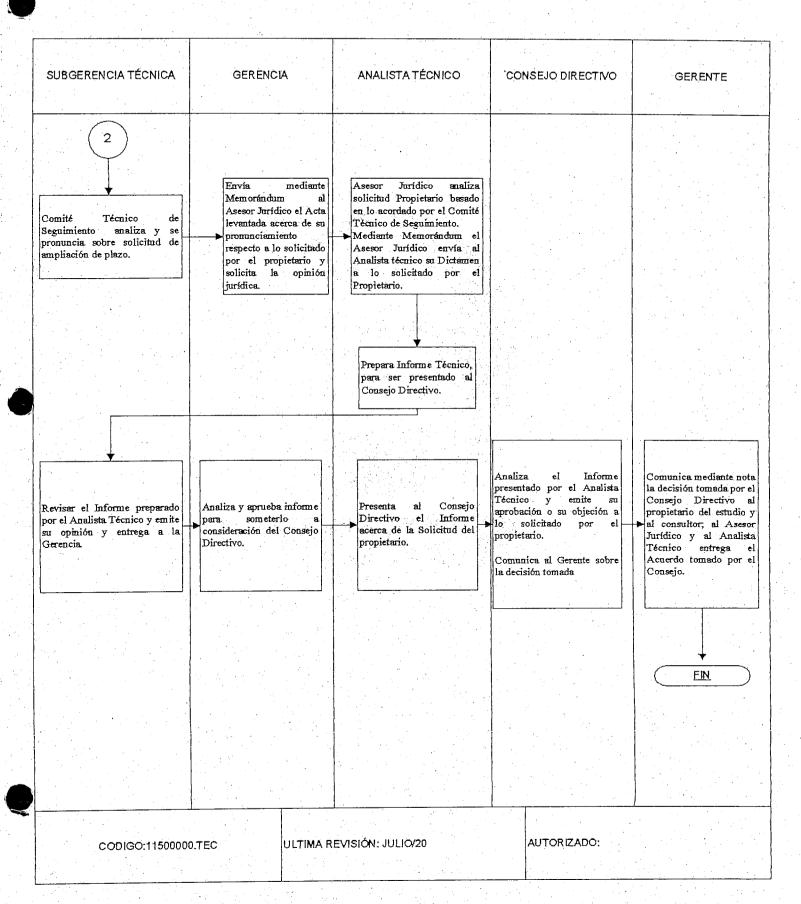
PAGNA 4 de 4



NO HACER EFECTIVA LA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y AMPLIAR PLAZO PARA "NALIZACIÓN DEL ESTUDIO" PÁGINA 1 DE 3



NO HACER EFECTIVA LA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y AMPLIAR PLAZO PARA FINALIZACIÓN DEL ESTUDIO PÁGINA 3 DE 3



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FOSEP

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

MANUAL:	PROCEDIMIENTOS	
EMITIDO A:	GERENCIA	
FECHA:	AGOSTO / 2010	



PROCEDIMIENTO

- > Ingresos por Recuperaciones de Préstamos Otorgados al Gobierno Central; Instituciones Oficiales Autónomas y Sector Privado.
- > Preparación del Anteproyecto del Presupuesto Especial Anual.
- > Elaboración Mensual de la Cartera de Préstamos.
- > Elaboración Comprobantes Contables para generar Estados Financieros.
- > Elaboración Mensual del Reporte de Inversiones Temporales.
- > Cancelaciones, Aperturas y Renovaciones de Inversiones Temporales.
- > Informe de Disponibilidad de Tesorería.
- > Transferencia de Fondos de Cuenta de Ahorro a Cuenta Corriente del FOSEP.

INGRESOS POR RECUPERACIONES DE PRESTAMOS OTORGADOS AL GOBIERNO CENTRAL; INSTITUCIONES OFICIALES AUTONOMAS Y SECTOR PRIVADO

PAGINA 1/4

OBJETIVO:

El proceso de Ingresos por Recuperación de Préstamos Otorgados al Gobierno Central, Instituciones Oficiales Autónomas y Sector Privado, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Contador revise las estipulaciones acordadas en los contratos y Acuerdos de Asignación de Recursos con respecto a la forma de pago, monto de la cuota, intereses y comisiones a recuperar, por cada uno de los contratos; posteriormente elabora el cuadro resumen del detalle del cobro a efectuar, con los datos siguientes: nombre del estudio, número de contrato, amortización de capital, intereses y comisiones monto total del pago requerido. Con base a las fechas de pago establecidas se remite la nota denominada carta cobro al Ministerio de Hacienda o a la Institución Oficial Autónoma, según sea el caso con el propósito de que efectúen el pago correspondiente. Posteriormente al pago recibido, el Tesorero verifica el monto del ingreso y anexa la nota de abono en la Entrega de Documentos al Departamento Financiero Contable con la finalidad de que el Contador aplique el pago en el Sistema de Cartera de Préstamos.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Considerar las estipulaciones contenidas	CONTADOR
	en los contratos de préstamos y	
	asignaciones de fondos, tales como:	
	forma de pago (mensual, trimestral o	
	semestral), monto de la cuota de capital,	
	tasa de interés y comisiones de servicio	
-	y de compromiso, tasa de interés	
	moratorio y período de gracia de los	
	diferentes préstamos.	
2.		CONTADOR
	para el año siguiente cuales serán las	
	recuperaciones de capital, intereses y	
	comisiones de los diferentes préstamos	
3.		CONTADOR
	préstamos otorgados al Gobierno	
	Central, instituciones Oficiales	
	Autónomas y Sector Privado.	0007771707
4.	Solicitar en el Sistema de Cartera de	CONTADOR
- "	Préstamos, los contratos que tienen	
<u> </u>	cuotas por recuperar	COMMINOR
5.	Elaborar el Cuadro Resumen de los	CONTADOR
	préstamos que tienen cuotas por	
	recuperar	CONTADOR
6.		CONTADOR
	Préstamos el Reporte de Movimientos por cada uno de los préstamos a	
	recuperar, con el fin de visualizar el	
	período a cancelar y el monto total.	
7	Verificar la información generada en	CONTADOR
/.	cuanto a: Total del Contrato o	
	comprometido, montos desembolsados	
<u> </u>	Compromondo, montos desemboradas	

			
CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	
* -			

INGRESOS POR RECUPERACIONES DE PRESTAMOS OTORGADOS AL GOBIERNO CENTRAL; INSTITUCIONES OFICIALES AUTONOMAS Y SECTOR PRIVADO

PAGINA 2/4

o pagados con cargo al contrato	
(movimientos, intereses y comisiones,	
recuperado de capital, etc.) y monto por	
cancelar; valor amortizado, saldo deudor	
o monto para cada uno de los préstamos	
8. Elabora el cuadro resumen del cobro de	CONTADOR
las cuotas a efectuar, con los datos	
siguientes: nombre estudio, número de	
contrato, amortización de intereses,	
capital, comisiones y establece el monto	
total del pago a realizar y traslada a	
Auxiliar de Contabilidad, ya revisada y	
cotejada.	TINIM IAD DE COMET DA IDAD
9. Recibe del Contador, revisa que esté	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
completa la información y numera los	
anexos de los Reportes de los	
Movimientos de los contratos de	
préstamo contra el cuadro resumen.	
10. Elabora carta cobro y conjuntamente con	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
el cuadro resumen y los anexos entrega	
al Jefe de Departamento Financiero	
Contable	
11. Revisa, coteja, efectúa cálculos que no	JEFE DE DEPARTAMENTO FINANCIERO
existan errores y traslada a firma de	CONTABLE
Gerente	
12. Remite a firma de Gerencia la carta	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
cobro y devuelta, hace salida de	
correspondencia a los clientes.	
Quedándose con una fotocopia para	
archivo.	
13. Efectúan pago a Tesorería mediante	MINISTERIO DE HACIENDA Y/O
transferencia de fondos a la cuenta	INSTITUCIONES OFICIALES
bancaria indicada en el cobro (M.Hda,) y	AUTONOMAS/SECTOR PRIVADO
mediante cheque certificado a nombre	
del FOSEP.	
14. Recupera los reembolsos dependiendo lo	TESORERO
pactado en los contratos de préstamo,	
(mensuales, trimestrales o semestrales)	
por estudios financiados al Gobierno	
Central, Instituciones Oficiales	
autónomas o sector privado	
15. Si no se recupera en la fecha informa a	TESORERO/CONTADOR
Jefe de Departamento Financiero	
Contable para que se elabore nota	
recordatorio del pago adeudado	
16. Solicita a Auxiliar de Contabilidad para	JEFE DE DEPARTAMENTO FINANCIERO
The state of the s	CONTABLE
elabore nota cobro y la remita	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

INGRESOS POR RECUPERACIONES DE PRESTAMOS OTORGADOS AL GOBIERNO CENTRAL; INSTITUCIONES OFICIALES AUTONOMAS Y SECTOR PRIVADO

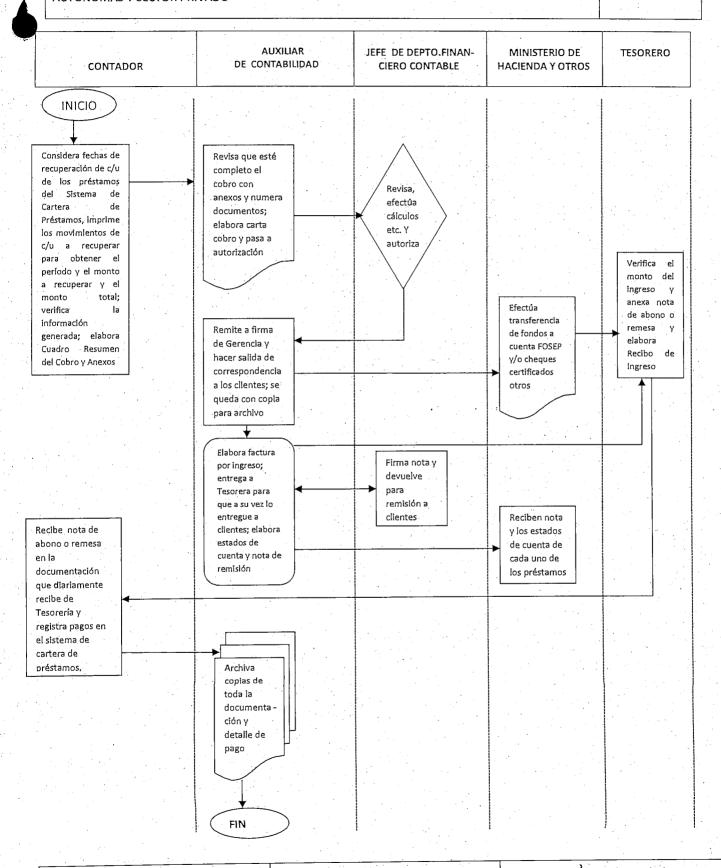
PAGINA 3/4

	oficial monto	
	oficialmente	ATMITTED DE COMPA DA ESTA
	Elabora nota recordatorio detallando la	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	fecha y monto del pago vencido, y	
	remite a cliente	
18.	Cancela el monto establecido en la carta	MINISTERIO DE HACIENDA Y/O
1.	cobro recibida, caso Ministerio de	INSTITUCIONES OFICIALES
	Hacienda deposita en la cuenta bancaria	AUTONOMAS/SECTOR PRIVADO
* -	indicada y el resto mediante la entrega	
	del cheque certificado a Tesorería	
19.	Verifica el monto del ingreso y anexa la	TESORERO
	nota de abono o remesa en la Entrega de	
	Documentos al Departamento Financiero	
	Contable a través del Contador	
	Elabora recibo de ingreso por el monto y	
	el concepto recibido y entrega al cliente	
	Elabora factura o comprobante de	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	crédito fiscal y se lo proporciona a la	
1	Tesorería para entrega al cliente	
	Recibe documentación y registra los	CONTADOR
	pagos efectuados en el sistema de	CONTRIDOR
1	cartera de préstamos para llevar el	
	control de los mismos Generar del Sistema de Cartera de	CONTADOR
		CONTADOR
	Préstamos el Reporte de Pagos	
	efectuados por los préstamos concedidos	
	y entrega para registro contable a	
	Auxiliar de Contabilidad	ALIVITIAD DE CONTADIT DAD
	Imprime los estados de cuenta de cada	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	uno de los préstamos, del sistema de	
	cartera de préstamos y elabora nota de	
	remisión al cliente, se queda con copia	
	para archivo.	TANKET I DE COMET DATE TO LE
	Elabora nota de remisión de Estados de	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
1 1	cuenta de los prestamos, traslada a firma	
	del Jefe del Depto. Financiero Contable	
	Revisa nota de remisión de estados de	JEFE DE DEPARTAMENTO FINANCIERO
	cuenta y firma y devuelve a Auxiliar de	CONTABLE
	Contabilidad.	
26.	Reciben nota y los estados de cuenta de	MINISTERIO DE HACIENDA Y/O
	cada uno de los préstamos	INSTITUCIONES OFICIALES
		AUTONOMAS/SECTOR PRIVADO
27.	Archiva copias de toda la	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	documentación remitida y detalle del	
	pago recibido.	
· · · ·		

1	CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	

INGRESOS POR RECUPERACIONES DE PRESTAMOS AL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES OFICIALES AUTONOMAS Y SECTOR PRIVADO

PAGINA 4 de 4



copigo:

ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010

AUTORIZADO

PAGINA 1/5

OBJETIVO:

El proceso de Preparación del Anteproyecto de Presupuesto Especial Anual del FOSEP, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que proporcionen al Departamento Financiero Contable la información necesaria por parte del Sub Gerente Técnico las cifras que contendrá el Rubro de Inversiones Financieras por Préstamos por el financiamiento de Estudios de Preinversión, que comprende el plan de desembolsos para cada uno de los estudios tentativos a financiarse para el siguiente ejercicio fiscal; y que el Encargado de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACI elabore y proporcione la Programación Anual de compras, o sea las adquisiciones de bienes y servicios para uso institucional. Con toda la información brindada el Departamento Financiero Contable procede a elaborar el presupuesto de los gastos operativos e inversiones financieras, para posteriormente someterlo a consideración y aprobación primeramente de la Gerencia y Presidencia, posteriormente a Consejo Directivo. Una vez aprobado por Consejo Directivo, la Presidencia a través de la Gerencia lo somete a consideración y aprobación del Órgano Ejecutivo del Ramo de que depende el FOSEP según la Ley.

1.0		ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	1.	Elabora memorándum solicitando a la	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
		Subgerencia Técnica la información y	
		las cifras que contendrá el Rubro de	
-		Inversiones Financieras por Préstamos	
		otorgados por el financiamiento de	
-		Estudios de Preinversión, que	
		comprende el plan de desembolsos para	
	٠.	cada uno de los estudios tentativos a	
		financiarse para el siguiente ejercicio	
		fiscal; y también para que el Encargado	
		de la Unidad de Adquisiciones y	
		Contrataciones Institucional-UACI	
		elabore y proporcione la Programación	
-		Anual de compras, las adquisiciones de	
٠ .		obras, bienes y servicios para uso	
		institucional.	
	2.	Prepara información y memorándum	SUB GERENTE TECNICO
		respuesta al Jefe del Departamento	
		Financiero Contable, incorporando como	
	٠	anexos el plan de desembolsos para cada	
		uno de los estudios en proceso de	
ŀ		ejecución y de los nuevos identificados	
		tentativos a financiar, con el objeto de	
		que el Departamento Financiero	
		Contable establezca el monto que se	
1		programará en el Rubro de Inversiones	
		Financieras para el siguiente ejercicio	
		fiscal, incorporando en la información	
•		que brinde como mínimo lo siguiente:	
-		nombre del estudio, costo total estimado	

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO

PAGINA 2/5

	incluyendo IVA, fecha tentativa de	
	escrituración, fecha estimada de orden	
	de inicio, fecha estimada de pagos,	
	monto y porcentaje de cada uno de los	
	pagos, plazo estimado del estudio, para	
	el siguiente ejercicio fiscal y el ejercicio	
	corriente dependiendo el inicio de la	
	estimación, detallando además las fechas	
	estimadas de los pagos por los estudios	
2.5	en proceso de elaboración. (ejecutar paso	
	12)	
-3.	Prepara información y memorándum	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
1	respuesta al Jefe del Departamento	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
	Financiero Contable, incorporando como	INSTITUCIONAL-UACI
	anexos el Plan de Compras	
	mensualizado en forma detallada con	
	cifras por cuentas y específicos de gastos	
	de funcionamiento y por la adquisición	
1	de activos fijos para uso institucional	
	para el próximo ejercicio fiscal,	
	agregando en dichos anexos los	
	comentarios y descripción de los bienes	
	y servicios a adquirir, que se justifique	
	su compra y que además sirva de soporte	
	para la cifra solicitada (ejecutar paso	
	12).	
4.	Remiten memorándum y anexos con la	SUB GERENTE TECNICO Y ENCARGADO DE
	información solicitada al Jefe del	LA UACI
	Departamento Financiero Contable	
5.	Revisa y traslada la información al	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
	Contador la información brindada por la	
	Subgerencia Técnica y el Encargado de	
	la UACI, con el propósito de que la	
	incorpore al borrador del documento	
- 6	Revisa, prepara y presenta al Jefe del	CONTADOR
0.	Departamento Financiero Contable los	
	formularios resúmenes consolidados de	
	egresos corrientes e inversiones	
	financieras y por Unidades	
	Presupuestarias para entregarlo a	
	revisión y análisis de cifras.	
7.	Analiza la información proporcionada en	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
'`	relación a los egresos y de ser necesario	
	efectúa ajustes que considere	
1	convenientes para que sean incorporados	
	al documento para devolverlo a	
	Contador.	
L		

		1		1
CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO		1
1 200,000				ľ

PAGINA 3/5

_			
ŀ		consolidados de ingresos corrientes y de	
1		capital para entregarlo a revisión y	
	· .	análisis de cifras al Jefe de	
.		Departamento Financiero Contable.	
	9.	Analiza la información proporcionada en	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
-		relación a los resúmenes de ingresos y	
		de ser necesario efectúa ajustes que	
1		considere convenientes para que sean	
		incorporados al documento para	
		devolverlo a Contador.	
ŀ	10	Analiza los ajustes de ingresos y egresos	CONTADOR
		efectuados por el Jefe del Departamento	
ł		Financiero sobre la información	
l		proporcionada e incorpora al documento	
		para devolverlo nuevamente a Jefe del	
١			
		Departamento Financiero Contable con	
-	-	correcciones.	THE DEL DEDARTAMENTO EDIANCIEDO
	11.	Presenta a Gerencia y Presidencia	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
		consolidado de Egresos y borrador de	
		Disposiciones Generales de Presupuesto.	
	12.	Analizan consolidado de gastos e	GERENCIA Y PRESIDENCIA
		inversiones financieras y efectúan	
		ajustes de ser necesario, en forma	
		conjunta con el Jefe del Departamento	
	4	Financiero Contable; así como revisan	
		las Disposiciones Generales del	
		Presupuesto.	
	13.	Da ajustes a Contador para que	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
١		incorpore datos y emita los formularios	
1	* .	consolidados de ingresos y egresos y	
1		por unidades presupuestarias y flujo de	
		efectivo para el siguiente año con el	
		detalle de las inversiones financieras.	
	14	Efectúa ajustes y emite los formularios	CONTADOR
.		consolidados de ingresos y egresos y	
		por unidades presupuestarias y flujo de	
		efectivo para el siguiente año, así como	
.		el detalle de las inversiones financieras	
		brindadas por el Subgerente Técnico.	
	15	Recibe información y requiere al	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
	بدا	Analista Financiero Contable que	
		elabore el Balance y Estado de	
		Resultados proyectado para el próximo	
		ejercicio fiscal.	
	10		ANALISTA TECNICO FINANCIERO CONTABLE
٠.		. Diabola of Dalance J Zettad Co	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	

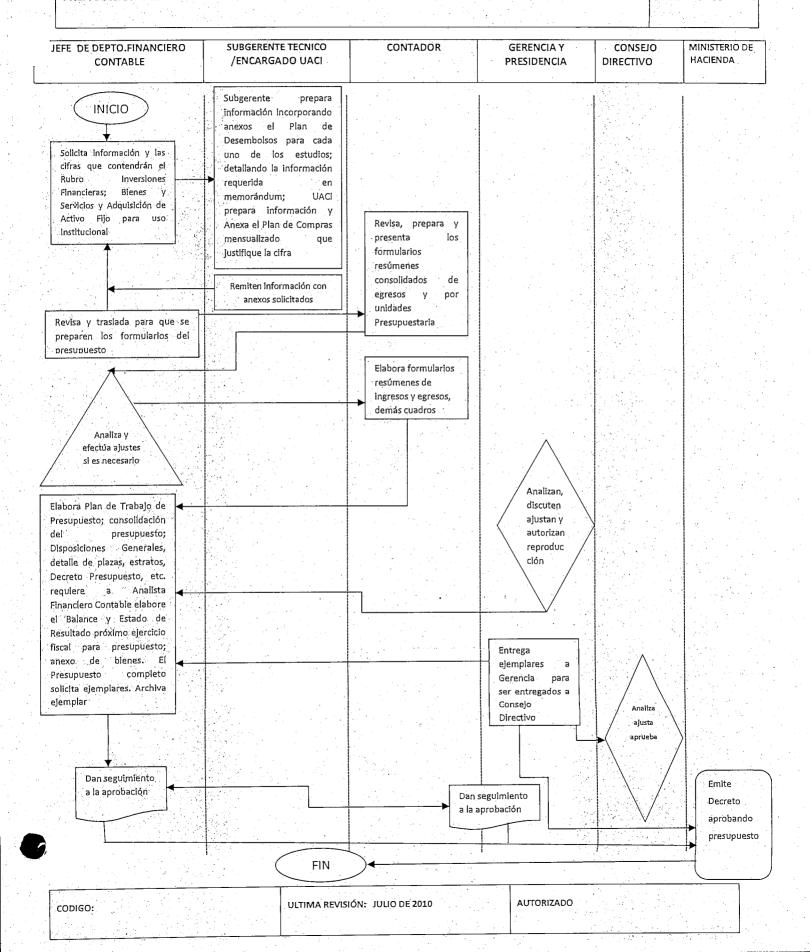
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PREPARACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ESPECIAL ANUAL

Resultados proyectado para el próximo ejercicio fiscal y anexo de bienes y equipo a adquirir y entrega a Jefe de Departamento Financiero Contable. 17. Con toda la información elabora el Plan de Trabajo del Presupuesto y entrega Presupuesto a Gerencia para trámite de aprobación de Consejo Directivo y Ministerio de Hacienda 18. Efectúa presentación a Consejo Directivo 19. Analiza, efectúa ajustes de ser necesario CONSEJO DIRECTIVO
equipo a adquirir y entrega a Jefe de Departamento Financiero Contable. 17. Con toda la información elabora el Plan de Trabajo del Presupuesto y entrega Presupuesto a Gerencia para trámite de aprobación de Consejo Directivo y Ministerio de Hacienda 18. Efectúa presentación a Consejo Directivo Directivo
Departamento Financiero Contable. 17. Con toda la información elabora el Plan de Trabajo del Presupuesto y entrega Presupuesto a Gerencia para trámite de aprobación de Consejo Directivo y Ministerio de Hacienda 18. Efectúa presentación a Consejo Directivo Directivo
17. Con toda la información elabora el Plan de Trabajo del Presupuesto y entrega Presupuesto a Gerencia para trámite de aprobación de Consejo Directivo y Ministerio de Hacienda 18. Efectúa presentación a Consejo Directivo
de Trabajo del Presupuesto y entrega Presupuesto a Gerencia para trámite de aprobación de Consejo Directivo y Ministerio de Hacienda 18. Efectúa presentación a Consejo Directivo JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
Presupuesto a Gerencia para trámite de aprobación de Consejo Directivo y Ministerio de Hacienda 18. Efectúa presentación a Consejo JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO Directivo
aprobación de Consejo Directivo y Ministerio de Hacienda 18. Efectúa presentación a Consejo JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO Directivo
Ministerio de Hacienda 18. Efectúa presentación a Consejo JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO Directivo
18. Efectúa presentación a Consejo JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO Directivo
Directivo
10 Applies of article aivetes do ser recessio CONSEIO DIRECTIVO
19. Analiza, electua ajustes de sei necesario Conselo Diagettivo
y aprueba para que sea remitido con base
a la Ley al Ministerio de quien el FOSEP
depende.
20. Emite Decreto Ejecutivo de aprobación MINISTERIO DE HACIENDA DE QUIEN
del Presupuesto Especial Anual del DEPENDE EL FOSEP
FOSEP y lo remite al Señor Presidente
de la República para que sea revisado, lo
firme y sea publicado en el Diario
Oficial

PREPARACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL

PAGINA 5 de 5



PAGINA 1/4

OBJETIVO:

El proceso de Elaboración mensual de la Cartera de Préstamos, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Ministerio que tenga bajo su responsabilidad al FOSEP, emita y envié al FOSEP el Acuerdo aprobando la Resolución y el Acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de asignación de fondos para el financiamiento de estudios. El Acuerdo del préstamo otorgado es marginado al Departamento Financiero Contable con el propósito de que el Contador ingrese al sistema de cartera de préstamos los datos fijos del préstamo tal como: numero de préstamo, nombre del estudio, garante, consultor, clase de estudio, sector, monto, fuente de financiamiento, tasas de intereses, comisiones, etc. Posteriormente el Propietario del Estudio autoriza la solicitud de desembolso para efectos de pago del informe, Gerencia la margina al Departamento Financiero Contable para revisión, elaboración y legalización de la orden de pago, este a su vez las somete a revisión y firma del Jefe del Departamento Financiero Contable y procede a someterlo a revisión, firma de autorización de Gerencia y Presidencia. Una vez autorizada el Tesorero procede a realizar el pago respectivo y margina el día siguiente la documentación original al Contador, quien ingresa al sistema de cartera de préstamos la información de los desembolsos efectuados para el cierre del mes imprima los reportes de la cartera de préstamos.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Emite y envía al FOSEP el Acuerdo	MINISTERIO DE HACIENDA DE QUIEN
	aprobando el préstamo por el	DEPENDE EL FOSEP
	financiamiento de estudio	
2.	Recibe y margina al Jefe del Departamento	GERENTE
	Financiero Contable el Acuerdo de	
	aprobación de la Resolución y acuerdo	
	emitido por el Consejo Directivo.	
3.		JEFE DE DEPARTAMENTO FINANCIERO
1.	ingrese los datos al Sistema de Cartera de	
1.	Préstamos y apertura el expediente del	
1	contrato.	
4.	Recibe y verifica el Acuerdo y las	CONTADOR
	condiciones del préstamo por el estudio a	
	financiar.	
5.	Ingresa al Sistema de Cartera de Préstamos	CONTADOR
	los datos fijos del préstamo entre otros la	
	siguiente información: No. Del préstamo,	
	nombre del estudio, garante, consultor, clase	
	de estudio, prestatario, unidad ejecutora,	
1.	monto del contrato (inicial), fuente de	
.	recursos, tasa de interés, comisiones,	
	programación de pago de capital e intereses,	
1	y posteriormente aumentos o disminuciones	
•	si los hubiere.	The state of the s
6.	Autoriza la solicitud de desembolsos para	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
4	efectos de pago al consultor por informes	
	aprobados o gastos reembolsables y envía al	
	FOSEP para trámite.	CERTIFIE
7.	Recibe y margina al Departamento	GERENTE

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ELABORACION MENSUAL DE LA CARTERA DE PRESTAMOS

PAGINA 2/4

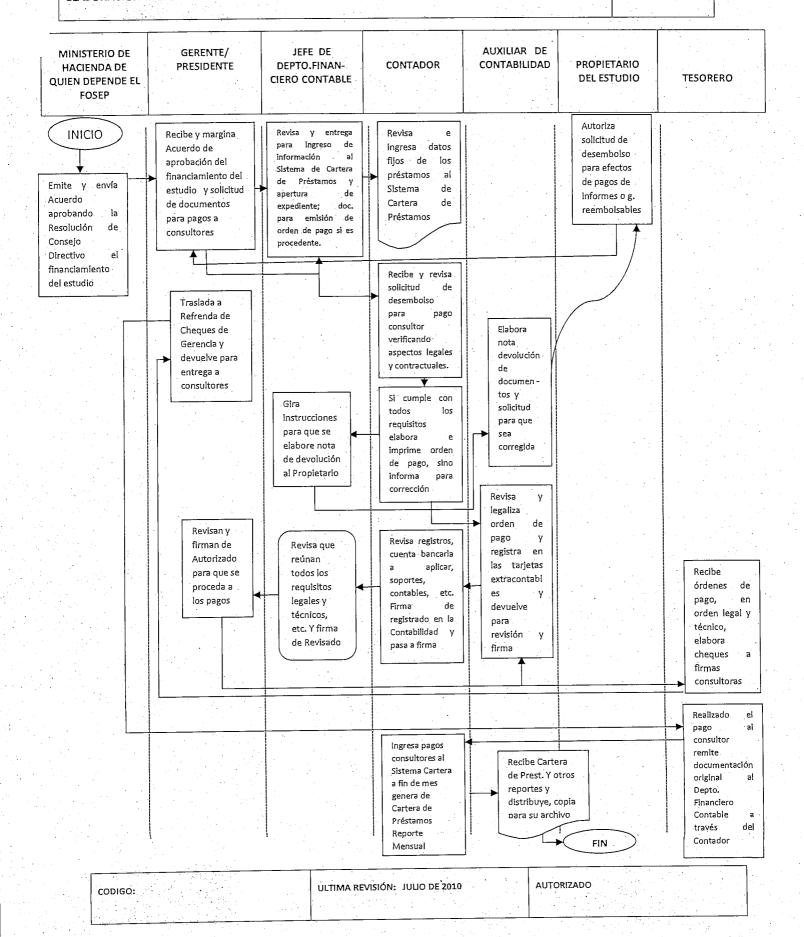
_			
		Financiero Contable la solicitud de desembolsos para efectos de pago al	
		consultor por informes aprobados o gastos reembolsables para trámite.	
	8.	Recibe y revisa solicitud de desembolsos para pago al consultor por informes	JEFE DE DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
.		aprobados o gastos reembolsables para	
		trámite y margina al Contador para revisión y emisión de orden de pago si es procedente.	
ľ	9.	Recibe y revisa solicitud de desembolsos	CONTADOR
		para pago al consultor por informes	
		aprobados o gastos reembolsables, verificando las garantías, plazo de ejecución	
		del estudio, firmas, plazo de desembolsos.	
		Con el propósito de verificar el plazo	
		contractual.	
		Si las solicitudes de desembolsos cumplen	
		los requisitos contractuales (ejecuta paso	
	. '	10)	
		Si las solicitudes de desembolsos no	
		cumplen los requisitos contractuales	
		(ejecuta paso 11)	
	10.	Elabora e imprime órdenes de pago para	CONTADOR
		realizar los desembolsos, entrega para	
-		legalización y registro del pago en las tarjetas extracontables a la Auxiliar de	
		Contabilidad	
-	11	Informe al Jefe de Departamento Financiero	CONTADOR
	.11.	Contable para que se elabore nota de	CONTADOR
	S. S.	devolución de la documentación al	
		Propietario del estudio indicando los errores	
		a corregir.	
	12.	Gira instrucciones al Auxiliar de	JEFE DE DEPARTAMENTO FINANCIERO
		Contabilidad para que se elabore nota y se	CONTABLE
	12	devuelva al Propietario del estudio. Elabora nota de devolución y obtiene la	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	13.	firma de Gerencia para remisión.	
	14.	Firma y devuelve a Auxiliar de	GERENTE
		Contabilidad para que elabore la salida de	
	1. ~	correspondencia	PROPIETARIO DEL ESTUDIO
	15.	Gestiona con el Consultor y Corrige documentación y remite nuevamente con	I WOLTH'I WINTO DEP ESTODIO
		correcciones indicadas.	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
200.000		

16. Revisa, legaliza y registra el pago en las	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
tarjetas extracontables del préstamo y	
devuelve al Contador para ser revisada y	
firma de registrado contabilidad.	
17. Revisa que las órdenes de pago contengan, la	CONTADOR
fecha, número correlativo, sello de la cuenta	
a aplicar, la aplicación correcta en las	
tarjetas extracontables y remite para firma de	
Revisado del Jefe de Departamento	
Financiero Contable.	
18. Revisa que las órdenes de pago reúnan todos	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
los requisitos legales establecidos en los	The state of the s
contratos, acuerdos, nombramientos de	
Contratos, acuerdos, nomoramientos de	
firmantes y de registros extracontables, entre	
otros. Firma de Revisado y traslada a firma	
de autorizado de Gerencia y Presidencia	
19. Revisa y firman de Autorizado las órdenes	GERENCIA Y PRESIDENCIA
de pago para que Tesorería proceda a los	
desembolsos correspondientes.	
20. Recibe del Auxiliar de Contabilidad las	TESORERO
órdenes de pago, revisa y si todo está	
correcto en el orden legal de impuestos y	
otros requisitos tributarios, elabora los	
cheques a firmas consultoras.	
21. Efectúa los pagos a las firmas consultoras	
22. Realizado el pago al consultor, remite los	
documentos originales al Departamento	
Financiero Contable a través del Contador er	
la documentación diaria que entrega.	
23. Revisa las órdenes de pago canceladas por e	CONTADOR
Tesorero e ingresa la cancelación en e	
Sistema de Cartera de Préstamos.	
Distellia de Cartera de Frestamos.	
OA Al Firel del mon e guando sea requerido	
24. Al final del mes o cuando sea requerido	
imprime el Reporte Mensual de la Cartera de	
Préstamos y los reportes relacionados con	
los movimientos de la misma.	AT DATE OF CONTACT TO A D
25. Recibe del Contador el Reporte Mensual de	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
la Cartera de Préstamos y los demás reporte	S
y procede a sacar fotocopias y distribuir asi	
en archivo de Jefe de Departamento	
Financiero Contable, entrega a Auditorí	a.
Interna y la copia para la partida contable	
su archivo.	

·	 <u> </u>	 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
CODIGO:		ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010		AUTORIZADO	

PAGINA 4 de 4



ELABORACION COMPROBANTES CONTABLES PARA GENERAR ESTADOS FINANCIEROS

PAGINA 1/3

OBJETIVO:

El proceso de Elaboración Comprobantes Contables para generar Estados Financieros de cierre mensual y anual, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que la Auxiliar de Contabilidad elabore los devengamientos en base a las órdenes de pago y cancelaciones con los comprobantes contables que entrega diariamente Tesorería al Departamento Financiero Contable a través del Contador, los cuales sirven como suministro para elaborar al final de cada mes los Estados Financieros y con sus respectivos anexos (conciliaciones bancarias, detalle de deudores, acreedores monetarios y otros). Posteriormente se remiten a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda para consolidación de la información.

		ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	1.	Con base a las órdenes de pago emitidas	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
.		elabora diariamente los devengamientos	
		de pago de proveedores, consultores y	
		otros.	
2	2.	Recibe de Tesorería diariamente los	CONTADOR
		movimientos de pagos realizados a	
		proveedores y consultores y otros y de	
		los ingresos recibidos.	
3	3.	Revisa y entrega al Auxiliar de	CONTADOR
		Contabilidad los documentos	
		entregados por Tesorería para que	
		elabore los asientos contables.	
4	1.	Recibe la documentación del Contador y	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
		elabora los asientos contables y a su vez	
		los digita en el Sistema de Contabilidad	
4	5	Se imprime el Reporte de Digitación	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
-	٠.	diaria y traslada para revisión de los	
		registros al Analista Técnico Financiero	
		Contable.	
. (6.	Recibe y revisa el Reporte de Digitación	ANALISTA TECNICO FINANCIERO CONTABLE
-		diaria contra los comprobantes contables	
		y que la codificación y documentación	
		este completa, de ser procedente se	
		efectúa correcciones y devuelve al	
L		Auxiliar de Contabilidad.	The second secon
	7.	Recibe y efectúa y emite nuevamente el	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	4. T	Reporte de Digitación diaria y para	
		revisión al Analista Técnico Financiero	
		Contable.	ANALISTA TECNICO FINANCIERO CONTABLE
	8.	Recibe y revisa las correcciones	MIMEISTA TECINICO I IIVANOLERIO CONTABBED
		realizadas y firma de Revisado el Comprobante de Diario e informa al	
		Contador para que actualice en el	
		Sistema de Contabilidad.	
-	9.	Revisa y actualiza en el sistema de	CONTADOR
	J.	contabilidad para que se impriman los	
: L		Contabilidad para que se impriman tes	

copigo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
(00.00)		

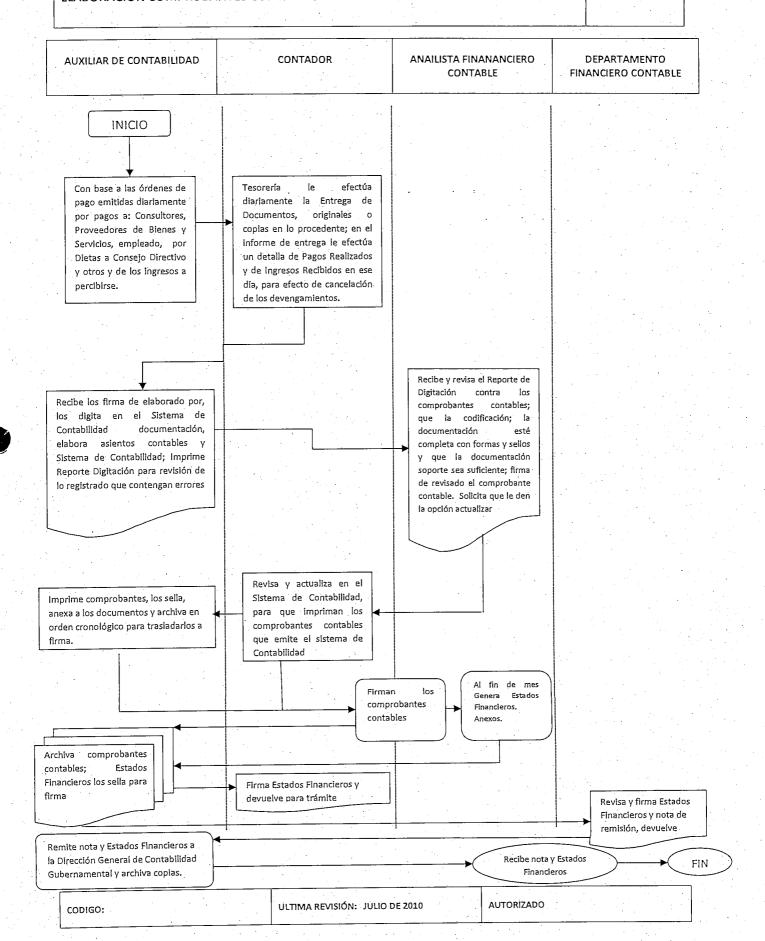
PAGINA 2/3

	comprobantes contables que emite el	
<u> </u>	sistema.	ATTAIL LAD DE COMPADITIDAD
10.	Imprime los comprobantes contables, los	AUXILIAR DE CONTABILIDAD.
	anexa a los documentos, los sella y	
	archiva en orden cronológico para	
	posteriormente sean firmados por el	
	Analista Técnico Financiero Contable y	
	Contador.	
	Contador.	
11	Firman los comprobantes contables	CONTADOR Y ANALISTA TECNICO
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	FINANCIERO CONTABLE
		ANIALIGEA TECNICO EDIANGIEDO CONTADIT
12.	Al final del mes genera los Estados	ANALISTA TECNICO FINANCIERO CONTABLE
	Financieros del Sistema de Contabilidad	
	y entrega al Auxiliar de Contabilidad	
	para numeración y firma posterior del	
	Contador y Jefe de Departamento	
	Financiero Contable	
13	Elabora Anexos a los Estados	ANALISTA TECNICO FINANCIERO CONTABLE
13.	Financieros tal como: conciliaciones	
	bancarias, deudores y acreedores	
	monetarios, cartera de préstamos, entre	
	otros y traslada a firma de Contador y	
	Jefe de Departamento Financiero	
	contable	ATTITUTE OF COMMANDIA TO A D
14.	Recibe y numera y entrega al Contador	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
1	para firma.	
15.	Recibe y firma los Estados Financieros y	CONTADOR
ľ	devuelve a Auxiliar de Contabilidad.	
16.	Recibe los Estados Financieros elabora	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	nota de remisión a la Dirección General	
	de Contabilidad Gubernamental y	
	traslada a firma del Jefe de Departamento	
	Financiero Contable.	
	Recibe los Estados Financieros y nota de	JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
	remisión a la Dirección General de	CONTABLE
	Contabilidad Gubernamental, firma y	
	devuelve a Auxiliar de Contabilidad para	
1	remisión y archivo.	ATIVIT TAD DE CONTRADIT IDAD
18.	Recibe nota y los Estados Financieros,	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	remite a la Dirección General de	
	Contabilidad Gubernamental, distribuye	
	copias a la Auditoría Interna y archiva.	
19.	Recibe nota y Estados Financieros para	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
	Consolidación de la información.	GUBERNAMENTAL

	the control of the co	, i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
	CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
1		l .	1

ELABORACION COMPROBANTES CONTABLES PARA GENERAR ESTADOS FINANCIEROS

PAGINA 3 de 3



PAGINA 1/3

OBJETIVO:

El proceso de Elaboración mensual del Reporte de Inversiones Temporales, tiene como fin realizar los pasos necesarios para la Auxiliar de Contabilidad le proporcione al Tesorero los movimientos de los intereses a percibir en el mes siguiente, para que anote diariamente los cheques recibidos por las Inversiones en Depósitos a Plazo que posee la Institución en los Bancos del Sistema Financiero Nacional, así como los vencimientos del mes. Posteriormente procede a generar al cierre de mes genere los diferentes reportes del sistema de bancos.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Imprime y entrega al Tesorero al cierre	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
~	mensual el Reporte de los Movimientos	
	de Devengamientos de los intereses a	
	percibir en el mes siguiente y el Reporte	
	de Vencimientos y de Depósitos	
	Existentes, para que verifique los	
	cheques recibidos por las Inversiones en	
	Depósitos a Plazo que posee la	
	Institución en los Bancos del Sistema	
	Financiero Nacional.	
2.	Recibe del auxiliar al cierre mensual el	TESORERO
~.	Reporte de los Movimientos de	
	Devengamientos de los intereses a	
	percibir en el mes siguiente y el Reporte	
	de Vencimientos y de Depósitos	
	Existentes.	
3.	En el transcurso del mes siguiente y en	TESORERO
	las fechas de vencimiento de los	
	depósitos a plazo, recibe, verifica y	
	digita en el Sistema de Bancos los	
	cheques recibidos por los Bancos.	
	Si existen cancelaciones de depósitos a	
	plazo (ejecuta paso 4)	
	Si se realiza renovación de depósitos a	
	plazo (ejecuta paso 5)	
	Si se realiza apertura de depósitos a	
	plazo en otro banco (ejecuta paso 6)	
4.	Sacar fotocopia al certificado del	TESORERO
	depósito a cancelar (ejecuta paso 8)	
5.	Remite al FOSEP carta de renovación de	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO
	depósito a plazo, detallando el No. De	NACIONAL
	depósito, valor, plazo, tasa de interés y	
	período.	
6.	Saca fotocopia de la carta de renovación	TESORERO
	to the control of the	

		T
copigo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
L CODIGO:		
		Martin State Control of the Contr

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ELABORACION MENSUAL DEL REPORTE DE INVERSIONES TEMPORALES

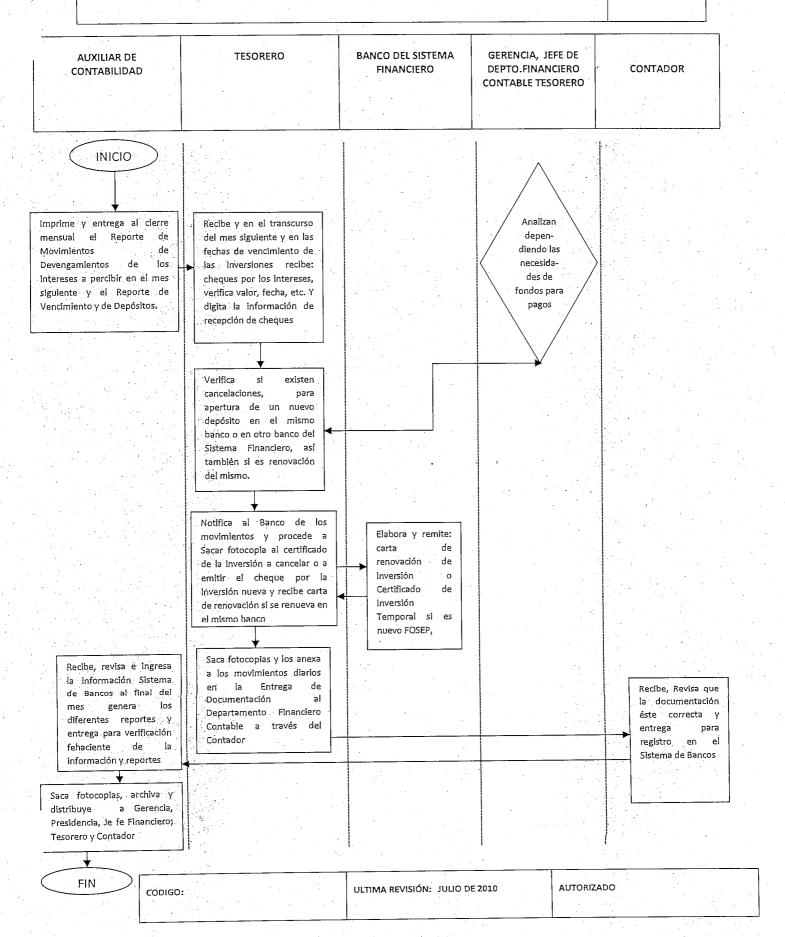
PAGINA 2/3

	de demásito e plaza (ejecuta pago 8)	
	de depósito a plazo (ejecuta paso 8) Anexar los documentos a los	TESORERO
7.		IESURERU
	movimientos diarios de los ingresos	
	recibidos que entrega al Departamento	
	Financiero Contable a través del	
	Contador sea de: cancelación de	
	depósitos a plazo; renovación del	
	depósito a plazo y/o apertura de nuevo	
	depósitos a plazo.	
8.	Recibe de Tesorería en la Entrega de	CONTADOR
	Documentos al Departamento y verifica	
	que las cantidades percibidas éste	
	correctas y entrega al Auxiliar de	
	Contabilidad para que ingrese la	
	información al Sistema de Bancos.	
0	Recibe del Contador los documentos de	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
٦٠	los depósitos a plazo sea de: cancelación	
	de inversión temporal; renovación de la	
	inversión temporal y/o apertura de	
	nuevo inversión e ingresa la información	
	al Sistema de Bancos	ATIVITAD DE CONTADITIDAD
10.	Al final del mes genera los diferentes	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	reportes de las inversiones temporales y	
	entrega al Contador	COMMINDOD
11.	Recibe, revisa y verifica cada uno de los	CONTADOR
	informes generados y devuelve a	
	Auxiliar de Contabilidad para registro	
	contable	
12.	Efectúa el registro contable del	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
*	devengamiento de intereses de las	
	inversiones temporales.	
13.	Remite al Tesorero, Gerencia,	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
	Presidencia y Jefe de Departamento	
1	Financiero Contable una copia del	
	Reporte del movimiento de intereses	
	para el mes siguiente y el de Depósitos	
	existentes.	
1/	Reciben Reporte del movimiento de	GARENCIA, PRESIDENCIA Y JEFE DE
14.	intereses para el mes siguiente y el de	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
	Depósitos existentes.	
1.5	Archiva copia de todos los reportes	AUXILIAR DE CONTABILIDAD Y TESORERO
13.	generados de los depósitos a plazo fijo	
<u> </u>	Retieranos de los dehositos a biazo tilo	

			•	
copigo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO		
		<u> </u>		<u> </u>

ELABORACION MENSUAL DEL REPORTE DE INVERSIONES TEMPORALES

PAGINA 3 de 3



PAGINA 1/4

OBJETIVO:

El proceso de Cancelaciones, Aperturas y Renovaciones de Inversiones Temporales, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Tesorero, dependiendo de las fechas de vencimiento de las inversiones, obtenga la información que publica el Banco Central de Reserva de El Salvador de Tasas de Interés Promedio Ponderado de los bancos y solicite a los bancos del Sistema Financiero Nacional las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos. Posteriormente son analizadas en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable, las tasas de interés verificando también las fechas de vencimiento, los montos de los depósitos y las necesidades de fondos por obligaciones a pagar que tenga la institución en el corto plazo. El Gerente, el Jefe del Departamento y Tesorero seleccionan que inversiones requieren ser canceladas o renovadas; así queda autorizada la operación y el Tesorero procede a efectuar los trámites respectivos.

1. Revisa fechas de vencimiento de las inversiones temporales, si existen vencimientos de depósitos. 2. Obtiene la información que publica el Banco Central de Reserva de El Salvador de Tasas de Interés Promedio Ponderado de los bancos y solicita a los bancos del Sistema Financiero Nacional las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las obligaciones de corto plazo por	
inversiones temporales, si existen vencimientos de depósitos. 2. Obtiene la información que publica el Banco Central de Reserva de El Salvador de Tasas de Interés Promedio Ponderado de los bancos y solicita a los bancos del Sistema Financiero Nacional las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
vencimientos de depósitos. 2. Obtiene la información que publica el Banco Central de Reserva de El Salvador de Tasas de Interés Promedio Ponderado de los bancos y solicita a los bancos del Sistema Financiero Nacional las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
 2. Obtiene la información que publica el Banco Central de Reserva de El Salvador de Tasas de Interés Promedio Ponderado de los bancos y solicita a los bancos del Sistema Financiero Nacional las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las 	
Banco Central de Reserva de El Salvador de Tasas de Interés Promedio Ponderado de los bancos y solicita a los bancos del Sistema Financiero Nacional las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
Salvador de Tasas de Interés Promedio Ponderado de los bancos y solicita a los bancos del Sistema Financiero Nacional las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
Ponderado de los bancos y solicita a los bancos del Sistema Financiero Nacional las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
bancos del Sistema Financiero Nacional las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	•
las cotizaciones de tasas de interés a diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
diferentes plazos 3. Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
Saca fotocopia para el momento del análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las TESORERO TESORERO GERENTE, TESORERO Y JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE	
análisis en forma conjunta con el Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
Gerente y Jefe de Departamento Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
Financiero Contable 4. Analizan tasas de interés Promedio GERENTE, TESORERO Y JEFE DE Ponderada y las cotizaciones de tasas de interés de los bancos; así las	
Ponderada y las cotizaciones de tasas de DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE interés de los bancos; así las	
interés de los bancos; así las	DE.
·	
obligaciones de corto plazo por	
compromisos a pagar que tenga la	
institución	
,	DΕ
favorable a los intereses institucionales y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE	
cotizada por los bancos del Sistema	
Financiero CPD TO	
	ЭE
renovar, cancelar y/o apertura DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE	
Si la inversión se va a cancelar (ejecutar	
paso 7)	
Si la inversión se va a renovar (ejecutar	*
paso 10)	
Si la inversión es nueva por	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

CANCELACIONES, APERTURAS Y RENOVACIONES DE INVERSIONES TEMPORALES

PAGINA 2/4

	cierre/apertura en el mismo banco o en	
	otro banco por inversión nueva (ejecutar	
	paso 13)	
7	Se comunica con el banco para cancelar	TESORERO
7.		TESOKERO
- :	la inversión temporal en la fecha de	
	vencimiento, indicados en los	
	certificados	
8.	Elabora el cheque por el valor de la	INSTITUCION FINANCIERA
1	inversión cancelada y remite al Tesorero	
9	Recibe cheque por el valor de la	TESORERO/INSTITUCION FINANCIERA
'.	inversión cancelada y entrega al banco el	
	certificado original debidamente	
	endosado (saca fotocopias para	
	archivarlos)	
10.	Se comunica con el banco para renovar	TESORERO
	la inversión temporal en la fecha de	
	vencimiento, indicados en los	
	certificados	
1.1	Elabora nota de renovación detallando el	INSTITUCION FINANCIERA
11.	valor de la inversión, monto, plazo, tasa	INDITION IN INCIDIN
	de interés y remite al Tesorero	
12.	Entrega y recibe nota de renovación	TESORERO/INSTITUCION FINANCIERA
	detallando el valor de la inversión,	
	monto, plazo y tasa de interés (saca	
٠.	fotocopias para archivarlos)	
13.	Se comunica con el banco para	TESORERO
	informarles de la apertura de la inversión	
	temporal en la fecha	
14	Elabora certificado de depósito de la	INSTITUCION FINANCIERA
' '	inversión detallando el valor de la	
1	inversión, monto, plazo, tasa de interés y	
1.		
	remite al Tesorero	TROOPER OVER INTERIOR AND TENIANCIER A
15.	Entrega cheque y recibe el original del	TESORERO/INSTITUCION FINANCIERA
	certificado de la inversión temporal	
-	detallando el valor de la inversión,	
	monto, plazo, tasa de interés (saca	
	fotocopias para archivarlos)	
16	Sacar fotocopia a los nuevos	TESORERO
	certificados de inversiones resultante del	
	cierre y apertura de un misma inversión	
	y remite al Departamento Financiero	
	Contable	
	0 644	
17	Sacar fotocopia a los nuevos	
	certificados de inversiones resultante de	
	una nueva inversión y remite al	
	Departamento Financiero Contable	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
Cooled		

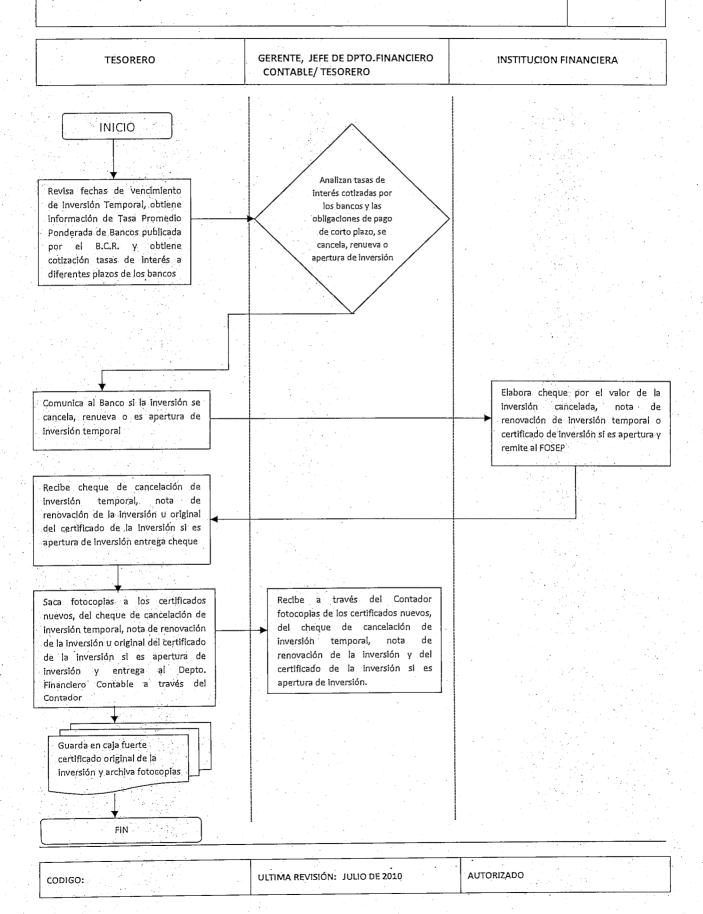
CANCELACIONES, APERTURAS Y RENOVACIONES DE INVERSIONES TEMPORALES

PAGINA 3/4

- 18. Sacar fotocopia de la carta de renovación y remite al Departamento Financiero Contable
- 19. Guardar en caja fuerte los certificados originales de la inversiones realizadas y remite al Departamento Financiero Contable
- 20. Archiva sus fotocopias para su autocontrol

CANCELACIONES, APERTURAS Y RENOVACIONES DE INVERSIONES TEMPORALES

PAGINA 4 de 4



PAGINA 1/2

OBJETIVO:

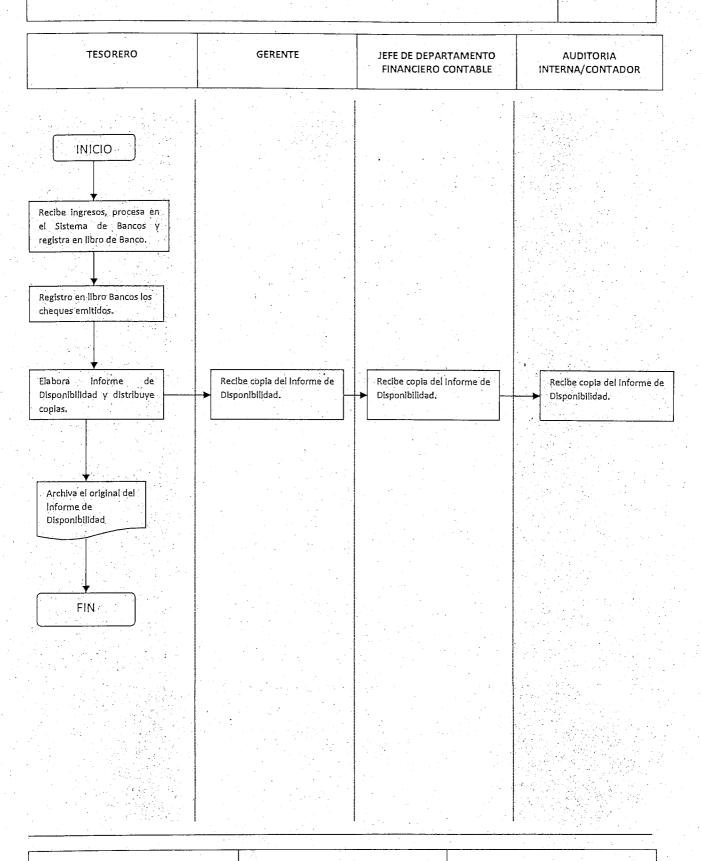
El proceso de elaborar el Reporte Diario de Disponibilidad, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Tesorero efectúe el reporte de los ingresos y egresos percibidos durante el día, estableciendo los saldos con que dispone la institución para hacer frente a los pagos.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Recibe diariamente los cheques por el	TESORERO
	pago de los intereses de las inversiones	
	temporales y otros ingresos que se	
	puedan percibir, elaborando los recibos	
	de ingresos correspondientes.	
2.	Procede al Registro en el Sistema de	TESORERO
	Bancos por cada ingreso percibido	
1	durante el día.	
3.		TESORERO
	ingresos que corresponden a la cuenta	
	corriente.	
4.		TESORERO
	los ingresos de las cuentas.	
5.	Se registra en el libro de Bancos los	TESORERO
	cheques emitidos en el día, detallando el	
	número de cheque, nombre del	
	beneficiario, número de la orden de pago	
	y la cantidad.	
6.	Se efectúa la sumatoria para establecer	TESORERO
	los egresos de las cuentas.	maconpro
1.7.		TESORERO
	de Tesorería, tomando el saldo inicial	
	del día anterior, más la sumatoria de los	
	ingresos, menos los ingresos	
	correspondientes, estableciendo de esta	
	manera la disponibilidad final.	TESORERO
8.		TESORERO
1.	Jefe del Departamento Financiero Contable, Auditoría Interna y se anexa	
	Contable, Auditoria interna y se allexa	
	una copia a la entrega de Documentos al Contador.	
	Reciben las copias del Informe de	GERENTE, JEFE DEL DEPARTAMENTO
١, ٧٠	Disponibilidad de Tesorería.	FINANCIERO CONTABLE, AUDITORÍA
	Disponionidad de l'esoletta.	INTERNA, CONTADOR.
10). Se procede a archivar original del	TESORERO
10	Informe de Disponibilidad.	
حبا	Timorino do Dioponionidad.	

		100	the state of the s	<u> </u>		
- 1		 7.		•		
	CODIGO:	 11:00	 ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 201	0	AUTORIZADO	
			v v v v v v v v v v v v v v v v v v v			

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE TESORERIA

PAGINA 2 de 2



CODIGO:

ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010

AUTORIZADO

PAGINA 1/3

OBJETIVO:

El proceso de Transferencia de Fondos bancaria de la Cuenta de Ahorro a la Cuenta Corriente a nombre del FOSEP, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Departamento Financiero Contable, comunique la estimación de pagos semanalmente al Tesorero, con el propósito de que el Tesorero determine con base los pagos a realizar las necesidades de fondos en cuenta corriente para atender la demanda de pagos. El Tesorero revisa el monto a pagar y procede a elaborar el retiro para la transferencia de fondos de cuenta de ahorros a la cuenta corriente del FOSEP, trasladando para firma del Gerente para la obtención de la firma de autorización correspondiente. Autorizado la transferencia o retiro de fondos de la cuenta de ahorros y la remesa a cuenta corriente procede a solicitar a la Sección Administrativa a través del Motorista-motociclista o la persona designada para efectuar el trámite de la operación bancaria. Al realizar las operaciones de retiro y depósito se procede a realizar los pagos a los Consultores, Proveedores, Empleados, Consejo Directivo y otros.

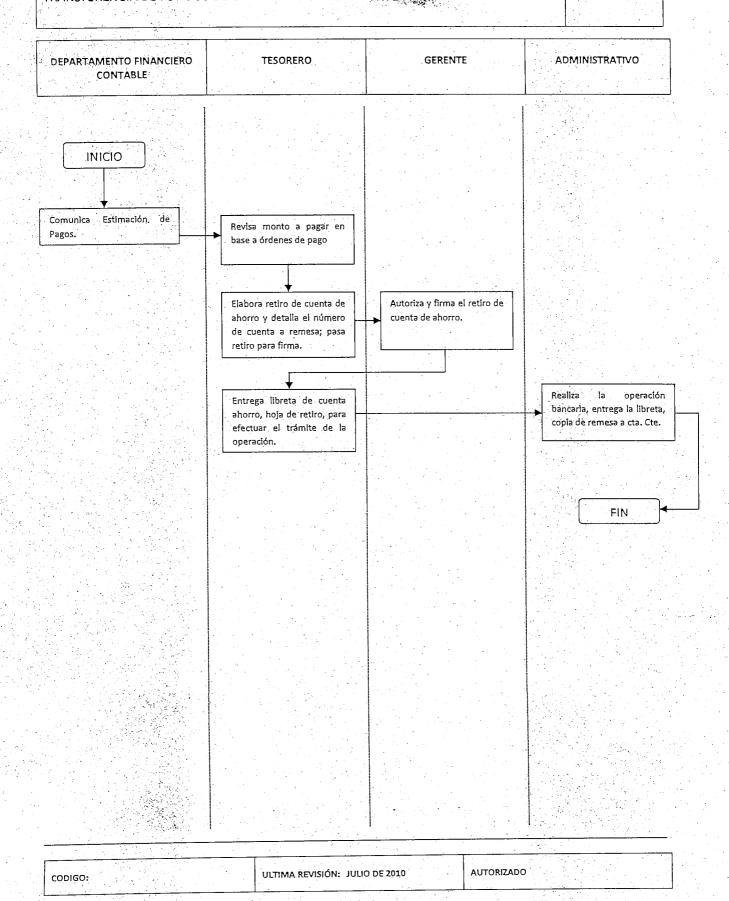
	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Comunica la Estimación de Pagos de	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
	cada Semana a la Gerencia, Auditoría	
	Interna y Tesorero, con el propósito de	
	que el Tesorero determine con base los	
	pagos a realizar las necesidades de	
	fondos en cuenta corriente para atender	
	la demanda de pagos.	
2.	Revisa el monto a pagar en base a las	TESORERO
	órdenes de pago debidamente	
	legalizadas y autorizadas.	
3.	Elabora retiro de la cuenta de ahorro y	TESORERO
	detalla el número de cuenta a remesa,	
	para trasladarla al Gerente para la firma	
	de autorizado. Detallando la fecha, el	
	monto y el número de la cuenta bancaria	
	a afectar.	
4.	Autoriza y firma el retiro de la cuenta de	GERENTE
	ahorro y la remesa a la cuenta corriente	
	bancaria del FOSEP.	
5.	Entrega libreta de cuenta de ahorro, hoja	TESORERO
	de retiro y remesa a cuenta corriente a la	
	Sección Administrativa a través del	
*	Motorista-motociclista o la persona	
	designada para efectuar el trámite de la	
	operación bancaria	SECCION ADMINISTRATIVA/MOTORISTA
6.	Realiza las operaciones de retiro y	
	remesa en el banco correspondiente	MOTOCICLISTA SECCION ADMINISTRATIVA/MOTORISTA
7.	Efectuada las operaciones bancarias	02000
	procede a entregar al Tesorero la libreta	MOTOCICLISTA
	de cuenta de ahorro, copia de la remesa	
	a cuenta corriente.	
	Tr. : C las aperaciones hancarias sa	TESORERO
8.	Verifica que las operaciones bancarias se	TEGOTOR

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
CODIGO:		

MANI	JAL DE PROCEDIMIENTOS		FONDO SALVADOREÑO	PARA ESTUDIO	OS DE PREINVERSION
TRA	NSFERENCIA DE FONDOS DE CUENTA DE AHORRO A CUI	ENTA CORRIENTE DE	L FOSEP		PAGINA 2/3
	han efectuado y estén correctas las aplicaciones bancarias				
9.	Archiva la copia de los comprobantes de	TESORERO			
	de retiro y del depósito efectuado; así como las copias de las órdenes de pago				

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO

PAGINA 3 de 3



ELABORACION MENSUAL DEL REPORTE DE GARANTIAS A FAVOR DEL FOSEP

PAGINA 1/3

OBJETIVO:

El proceso de elaboración mensual del Reporte Garantías a Favor del FOSEP, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que las diferentes firmas consultoras entreguen al FOSEP las garantías que respaldan el cumplimiento del contrato; las cuales son remitidas al Asesor Jurídico para revisión y aprobación. Una vez contengan el Aval (revisadas y firmadas) de aceptado, son remitidas al Tesorero para que las custodie en caja fuerte; así como para que al final de cada mes elabore el reporte de todas las garantías que se encuentren en su poder en custodia, detallando lo siguiente: Nombre de la firma Consultora, nombre de aseguradora, tipo de garantía, número de garantía, contrato que respalda, monto, plazo y fecha de vencimiento, y otras especificaciones que se consideren pertinentes.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Con base a lo establecido en el contrato	FIRMAS CONSULTORAS
	entregan al FOSEP las Garantías de Fiel	
	Cumplimiento y de Anticipo.	
2.	Recibe y margina para obtener el Aval	GERENTE
	(revisión y aprobación) del Asesor	
	Jurídico.	
3.	Recibe de Gerencia y revisa la	ASESOR JURIDICO
1.	información contenida en las garantías.	
	Si están correctas y cumplen con los	
	documentos contractuales que respaldan,	
	las firma y sella, devuelve a Gerencia	
1.	(ejecuta paso 4).	
	Si no están correctas (ejecuta paso 5).	
4.	Revisa que las garantías estén	GERENTE
	debidamente firmadas y selladas por el	
	Asesor Jurídico en señal que cumplen	
	con todos los requisitos y devuelve	
	original para custodia en caja fuerte al	
	Tesorero fotocopia para el expediente	
	del Departamento Financiero Contable.	
5.	Elabora la nota para devolución de	ASESOR JURIDICO
	garantías a firma de Consultores para	
	correcciones y empieza nuevamente el	
	proceso.	
6.	Con el Aval del Asesor Jurídico (firma y	TESORERO
	sello), recibe de Gerencia y registra en	
	los controles las fianzas y garantías	
	marginadas detallando: Nombre de la	
	firma Consultora, nombre de	
	aseguradora, tipo de garantía, número de	
	garantía, contrato que respalda, monto,	
	plazo y fecha de vencimiento, y otras	
	especificaciones que se consideren	
	pertinentes.	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN	: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ELABORACION MENSUAL DEL REPORTE DE GARANTIAS A FAVOR DEL FOSEP

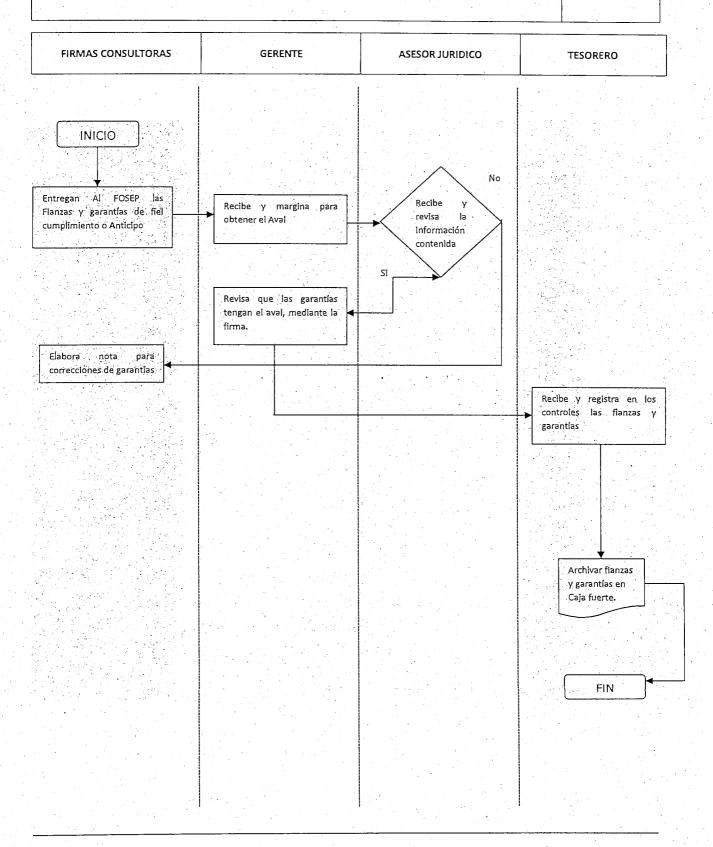
PAGINA 2/3

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
7.	Al cierre de cada mes imprime el reporte	TESORERO	
	mensual de las fianzas y garantías a		
	favor del FOSEP y elabora		
	memorándum dirigido al Asesor		
	Jurídico, con copia para la Gerencia,		
	Subgerencia Técnica, Departamento		
	Financiero Contable y para la Auditoria		
	Interna.		
8.	Entrega memorándum con el reporte al	TESORERO	
100	cierre de cada mes las fianzas y garantías		
	a favor del FOSEP al Asesor Jurídico,		
	para que verifique las fechas de		
	vencimiento y proceda a solicitar		
	mediante carta la ampliación de las		
	mismas.		
9.	Margina copia a la Gerencia,	TESORERO	
	Subgerencia Técnica, Departamento		
	Financiero Contable y para la Auditoría		
	Interna y archiva la copia del reporte	. A. *	
	mensual de las fianzas y garantías a		
	favor del FOSEP.		

AUTORIZADO ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 CODIGO:

REPORTE MENSUAL DE GARANTIAS A FAVOR DEL FOSEP

PAGINA 3 de 3



CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FOSEP

ADMINISTRACION

MANUAL: PROCEDIMIENTOS

EMITIDO A: GERENCIA

FECHA: AGOSTO / 2010



PROCEDIMIENTO

- ➤ Ingresos Trámite, Registro y Control de Reclamos y Reembolsos de Gastos a Compañía de Seguros.
- > Liquidación de Caja Chica.
- > Control y Uso de Cupones de Combustible.
- > Control de llegadas tardías.
- > Control de Licencias.
- > Emisión de Constancias de Trabajo.
- > Recibo de Correspondencia.
- > Despacho de Correspondencia.
- > Selección, Nombramiento y Contratación de Personal para Plazas Vacantes.
- > Selección, Nombramiento y Contratación de Jefes para Plazas Vacantes.

TRAMITE, REGISTRO CONTROL DE RECLAMOS Y REEMBOLSOS DE GASTOS A COMPAÑÍA DE SEGUROS

Página 1 de 2

OBJETIVO:

El proceso de Trámite, Registro y Control de Reclamos y Reembolso de Gastos a Compañía de Seguros, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el asegurado u Hospital remita al Colaborador Administrativo los comprobantes de gastos médicos (consulta externa u hospitalización), los cuales le sirven para completar el formulario para tramitar reclamos o reembolsos. Posteriormente el Colaborador Administrativo elabora nota para la compañía aseguradora con los datos del reclamo y anexa las facturas y recetas y formularios originales, remite al Gerente la documentación para que sea revisada, autorizada y remitida a la Compañía Aseguradora para que proceda a elaborar los respectivos cheques. Una vez elaborados los cheques, el Tesorero hace entrega de los mismo a los empleados asegurados. Si la compañía aseguradora manda algún reclamo por hospitalización entonces el Colaborador Administrativo emite una orden de pago, para cancelar a la compañía aseguradora lo que se adeuda.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Remite todos los comprobantes de gastos	EMPLEADO ASEGURADO/HOSPITAL
	médicos generados por consulta externa u	
	hospitalización al Colaborador	
	Administrativo.	
2.		COLABORADOR ADMINISTRATIVO
	gastos están completos.	
3.	1	
	Aseguradora proporciona previamente	
	para realizar los trámites del reclamo o	
	reembolso.	
4.	Elabora nota de envío para la compañía	
	aseguradora, detallando los formularios	
	originales y el monto a reclamar.	
5.	Remite al Gerente la Nota de envio, el	
	formulario ya completo, la receta que	
	emite el médico, así como los	
	comprobantes de gastos por compra de	
_	medicamentos, etc.	
6.	Revisa que los comprobantes y la	GERENTE
	respectiva documentación	
1.	complementaria contengan toda la	
1	información requerida y firma de autorizado.	
7.	Remite al Colaborador Administrativo	
'.	los comprobantes previamente	
	autorizados.	
8	Remite a la Compañía Aseguradora los	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
0.	formularios y la documentación	
	complementaria de los empleados	
L	Companies de 100 omptodes	

conico:	-	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	

TRAMITE, REGISTRO CONTROL DE RECLAMOS Y REEMBOLSOS DE GASTOS A COMPAÑÍA DE SEGUROS

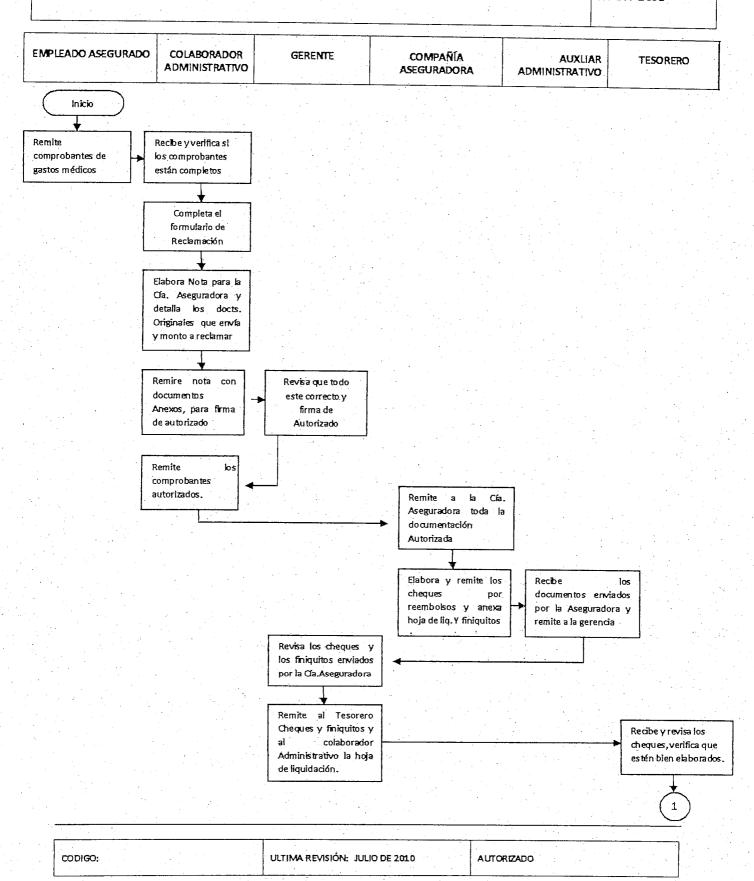
Página 2 de 2

	ACTIVEDAD	RESPONSABLE
	asegurados, para solicitar los reembolsos	ANDLO OF INAME
	de gastos médicos.	
9.	Elabora y remite a FOSEP los cheques	COMPAÑÍA ASEGURADORA
	por los gastos médicos reembolsables a	
	favor de los empleados asegurados.	
10	Recibe la documentación enviada a la	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	compañía aseguradora la hoja de	
	liquidación de gastos, factura de gastos	
	médicos y los respectivos cheques por los	
1	gastos médicos reembolsables a favor de	
	los empleados asegurados y los remite al	
	Gerente.	
111	Revisa los cheques contra la hoja de	GERENTE
	liquidación de gastos y recibos de	
	finiquitos.	
12	Remite al Tesorero los cheques y los	
	recibos por gastos médicos y al	
	Colaborador Administrativo la hoja de	
	liquidación.	
13.	Recibe y revisa los cheques emitidos a	TESORERO
	favor de los empleados asegurados,	
1	verificando que se encuentren	
	correctamente elaborados.	
14.	Solicita a los empleados asegurados	
1	firmen el finiquito que envía la Compañía	
	Aseguradora y de recibido en el libro de	
	control de entrega de cheques.	
15.	Entrega al empleado asegurado el cheque	
	de reembolso.	
16.	Remite al Colaborador Administrativo	
	los finiquitos ya firmados por los	
	empleados asegurados.	
17.	Recibe y verifica que los finiquitos se	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
	encuentren firmados por los empleados	
	asegurados que incurrieron en el proceso	
	reclamo y/o reembolso.	
18.	Elabora y envía a la Compañía	
	Aseguradora una nota detallando los	
	cheques recibidos, nombre de los	
	empleados asegurados y los finiquitos	
	firmados por los mismos, con el fin de	
L	hacer constar que fueron recibidos.	

Γ		 				
-	copico:		ULTIMA REVISIÓN: JULIO	DE 2010	AUTORIZADO	
1.					August 1	

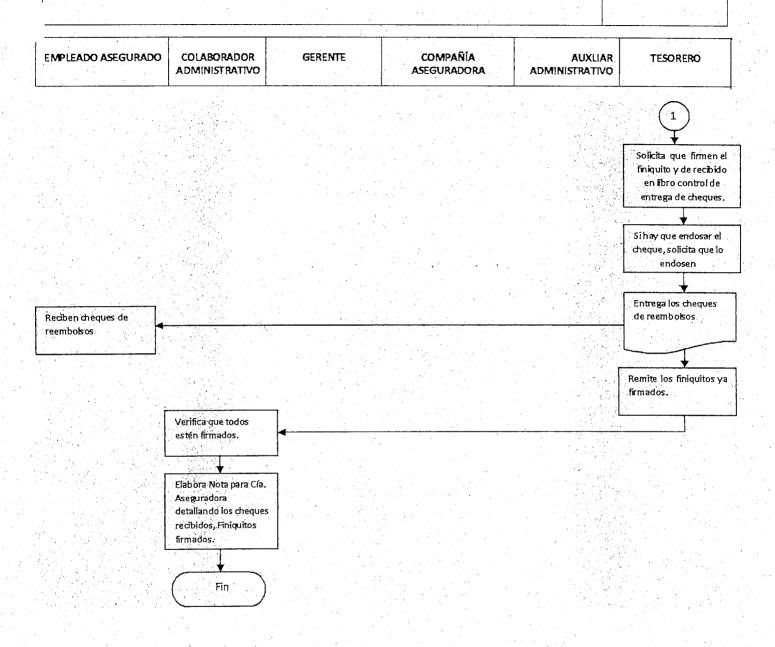
TRAMITE, REGISTRO CONTROL DE RECLAMOS Y REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS

PAGINA 1 de 2



TRAMITE, REGISTRO CONTROL DE RECLAMOS Y REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS

PAGINA 2 de 2



			<u> </u>	
copico:		ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	

Página 1 de 2

OBJETIVO:

El proceso de Liquidación de Caja Chica, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Colaborador Administrativo clasifique los gastos efectuados por la institución y realice una liquidación para determinar el reintegro requerido. El Colaborador Administrativo procede a elaborar la liquidación semanalmente o cuando él considere necesario, envía los comprobantes a Gerencia para que sean revisados y autorizados, después procede a elaborar la liquidación de caja chica y la remite al departamento Financiero-Contable para que la revisen, cuando ya está revisada se elabora la orden de pago por el reintegro de los gastos. El departamento Financiero-Contable, legaliza la orden de pago y traslada a Gerencia o Presidencia según sea el caso para que estos autoricen se haga efectivo el reintegro correspondiente, el cual es trasladado al Tesorero para que emita el cheque por el reintegro, y éste a su vez entrega el cheque al Colaborador Administrativo, el cual firma y sella de recibido.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Entrega vale de caja chica a la persona	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
solicitante	
2. Completa formulario del vale de caja	PERSONA SOLICITANTE
chica y lo pasa a firma del Gerente	
3. Autoriza el vale de caja chica y lo entrega	GERENTE
al solicitante.	
4. Solicitante entrega el vale para obtener	PERSONA SOLICITANTE
el efectivo.	
5. Entrega el efectivo	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
6. Recibe el efectivo	PERSONA SOLICITANTE
7. Liquida el vale de efectivo entregando las	
facturas y comprobantes de crédito fiscal	
o recibos de gastos.	
8. Recibe y clasifica los comprobantes de	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
acuerdo a la naturaleza, del gasto	
9. Envía los comprobantes a Gerencia para	
que sean revisados y autorizados.	
10. Revisa los documentos, facturas,	GERENTE
comprobantes de crédito fiscal, recibos,	
etc.	
11. Si todo está bien procede a firmar de	
autorizado cada documento.	
12. Regresa la documentación ya revisada y	
autorizada.	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
13. Recibe la documentación y procede a	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
elaborar la liquidación de caja chica	
14. Elabora Liquidación de caja chica detallando código de cuenta contable,	
nombre de la cuenta, detalle de lo	
comprado y monto del gasto.	
15. Envía la liquidación de caja chica al	
13. Elivia la fiquidacion de caja cinca al	

copieo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

LIQUIDACION DE CAJA CHICA

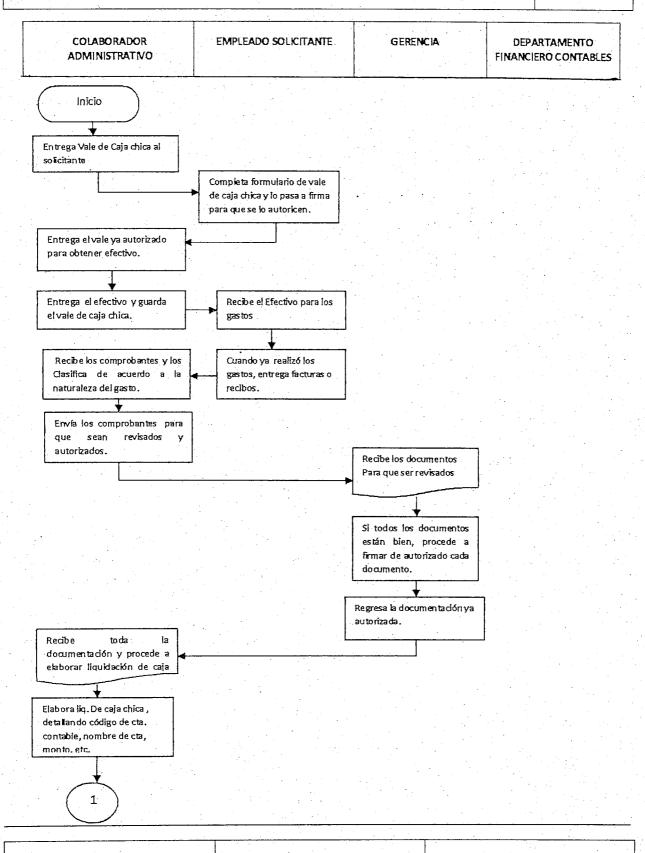
Página 2 de 2

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
departamento Financiero Contable	
16. Recibe la liquidación para revisión y si	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
todo esta correcto, se elabore la orden de	
pago y devuelve documentación.	
17. Recibe la documentación y elabora orden	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
de pago.	
18. Legaliza las facturas y la respectiva orden	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
de pago recibidas.	
19. Elabora cheque de reintegro de caja chica	
y lo remite a Gerencia si la Liquidación	
es menor a \$290.00 dólares	
20. Si la liquidación es mayor de \$290.00 se	
envía al Presidente del Consejo	
Directivo, para que lo autorice.	
21. Recibe cheque de liquidación de caja	GERENCIA
chica con la documentación respectiva de	
respaldo.	
22. Firma cheque de reintegro de caja chica.	
23. Envía cheque de reintegro de caja chica	
ya firmado de autorizado al	
Departamento Financiero Contable.	
24. Recibe cheque ya autorizado por la	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
Gerencia.	
25. Entrega cheque de reintegro de caja chica	
al Colaborador administrativo.	COL ADOD ADOD ADVIDUOTO ATTILO
26. Recibe cheque, firma y sella de recibido	COLABORADOR ADMINISTRATIVO

 copigo:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

LIQUIDACION DE CAJA CHICA

PAGNA 1 de 2



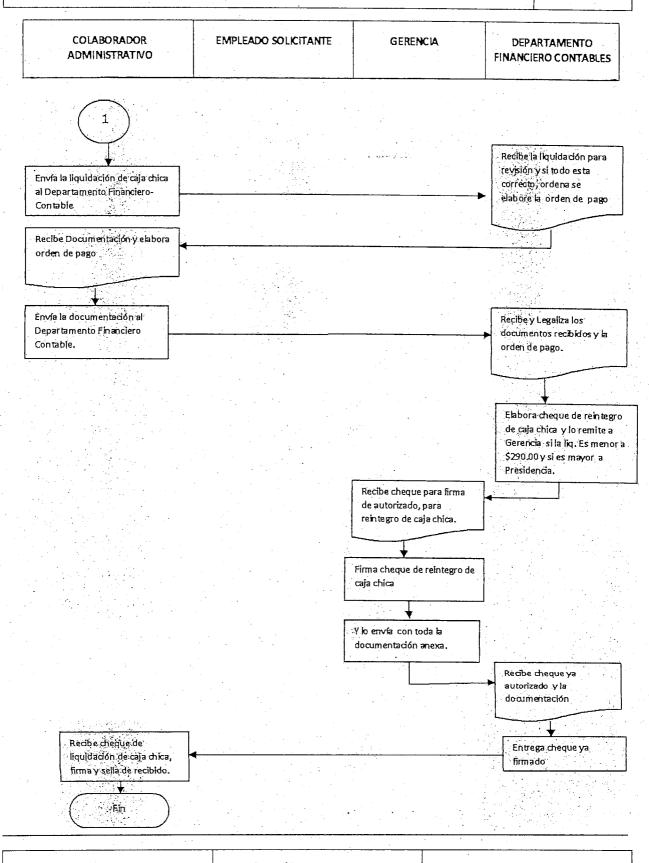
CODIGO:

ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010

AUTORIZADO

LIQUIDACION DE CAJA CHICA

PAGINA 2 de 2



CODIGO:

ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010

AUTORIZADO

CONTROLY USO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE

Página 1 de 2

OBJETIVO:

El proceso de Control y Uso de Cupones de combustible, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Encargado de la UACI haga entrega al Colaborador Administrativo de los cupones de combustible, los cuales son registrados en Control de Inventario de Combustible. Los Motoristas y Motociclista solicitan al Colaborador Administrativo cupones de gasolina a través de un formulario, el cual es llenado, firmado y sellado por el Colaborador Administrativo, una vez firmado de recibido el formulario de solicitud, procede a entregarlo para que puedan hacer uso de los mismos. Cuando los Motoristas y Motociclista le colocan gasolina al vehículo, solicitan al empleado de la gasolinera que firme el formulario y que le entregue la respectiva factura, los cuales son remitidos al Colaborador Administrativo para que los archive.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Recibe los cupones de combustible del	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
	Encargado de la UACI junto con un	
	memorándum, en el cual se detalla el	
	número de cupones, número correlativo	
	de los mismos, monto otorgado y otros	
	aspectos.	
2.	Firma el memorándum de recibido	
1		
3.	Registra el número correlativo de los	
	cupones de combustible en el las tarjetas	
	de control de entrega, unidades	
	compradas, precio unitario y valor total	
	de la compra.	
4.		MOTORISTAS-MOTOCICLISTAS
<u></u>	formulario de entrega de combustible.	
5.	Completa el formulario de entrega de	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
	combustible de acuerdo a las necesidades	
}	presentadas, detallando la fecha de	
1	solicitud, placa, nombre de la persona	
	que lo solicita cantidad de combustible en	
	dólares y en galones, número de vale y kilometraje anterior firma de autorizado y	
ŀ	recibido.	
6.	Firma y sella de autorizado los cupones	
0.	de combustible y el formulario de entrega	
	de combustible	
7.	Entrega al Motorista y/o Motociclista los	
	cupones de combustible junto con el	
	formulario de adquisición de combustible	

ı				7
1				1
1	CODIGO;	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	1
1		•		1

CONTROL Y USO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE

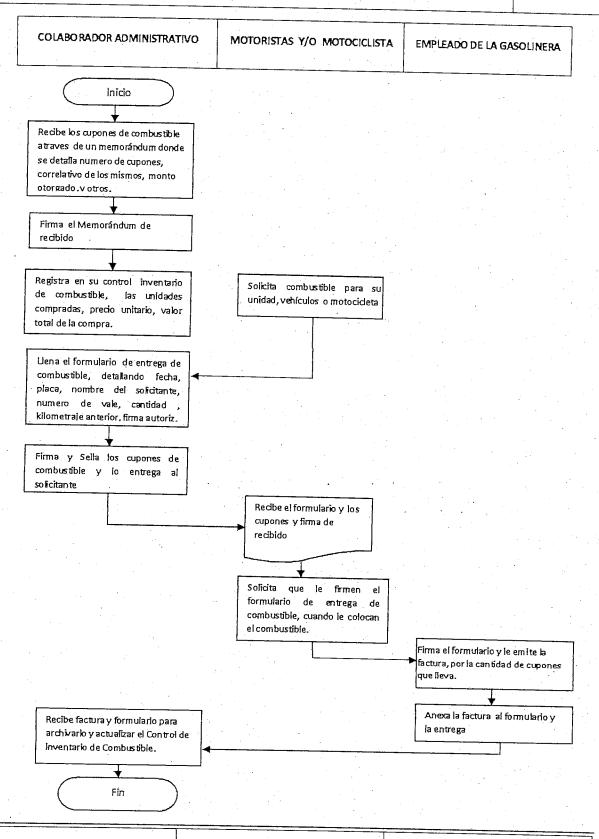
Página 2 de 2

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8.	Revisa que antes de colocar el	MOTORISTA-MOTOCICLISTA
	combustible al vehículo se verifique el	
	kilometraje actual y anotarlo en el	
	formulario.	
9.	Solicita al Motorista y/o Motociclista que	
	firme de recibido en el formulario de	
	adquisición de combustible y hacer	
	entrega del mismo.	
10	. Solicita al empleado de la gasolinera que	MOTORISTA-MOTOCICLISTA-MOTORISTA
	firme el formulario de adquisición de	
	combustible, en el momento de colocarle	
	combustible al vehículo.	
11	Firma el formulario de adquisición de	EMPLEADO DE LA GASOLINERA
	combustible y entregarle la respectiva	
	factura por la cantidad de galones de	
	combustible previamente solicitados	
12	. Anexa el formulario de adquisición de	MOTORISTA-MOTOCICLISTA-MOTORISTA
	combustible y lo entrega al Colaborador	
	Administrativo	
13	. Archiva el formulario de adquisición de	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
1.	combustible y la respectiva factura y	
	Actualiza el control de inventario de	
	Combustible disminuyendo las	
1	cantidades de combustible detalladas en	
	los cupones utilizados.	

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO

PROCESO DE CONTROL Y USO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE

PAGINA 1 de 1



CODIGO:

ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010

AUTORIZADO

OBJETIVO:

El proceso de Control de llegadas Tardías, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el empleado marque a diario las horas de entrada y salida en las respectivas tarjetas de control. Posteriormente el Colaborador Administrativo procede a revisar cada una de las tarjetas de asistencia y verifica que haya sido marcada todos los días; así como las llegadas en rojo y en negro. El Colaborador Administrativo elabora un cuadro resumen en el que detalla los minutos en rojo, en negro, los de gracia y el total global; el cual es remitido junto con un memorándum en original al Departamento Financiero-Contable para que apliquen los respectivos descuentos y en copia al Gerente para mantenerlo informado sobre los mismos.

2. Reverse de 8:0 3. Ele los	arca la tarjeta todos los días, en las ras de entrada y salida (8:30 a.m. y 30 p.m.) visa cada quince días el tarjetero, rificando las llegadas en rojo (después las 8:35 a.m.) y las en negro (entre 20 y 8:30); así como que haya marcado dos los días. abora una sumatoria total de las	EMPLEADO COLABORADOR ADMINISTRATIVO
2. Revel de 8:0 too	ovisa cada quince días el tarjetero, rificando las llegadas en rojo (después las 8:35 a.m.) y las en negro (entre 00 y 8:30); así como que haya marcado dos los días.	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
2. Reverse version de 8:0 too 3. Els los	evisa cada quince días el tarjetero, rificando las llegadas en rojo (después las 8:35 a.m.) y las en negro (entre 00 y 8:30); así como que haya marcado dos los días.	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
de 8:0 too 3. Els	rificando las llegadas en rojo (después las 8:35 a.m.) y las en negro (entre 00 y 8:30); así como que haya marcado los los días.	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
de 8:0 too 3. Els lle los	las 8:35 a.m.) y las en negro (entre 00 y 8:30); así como que haya marcado los los días.	
8:0 too 3. Els 1le los	00 y 8:30); así como que haya marcado dos los días.	
3. Els	los los días.	
3. Els		
lle los	abora una sumatoria total de las	
los		
	gadas en rojo y negro para cada uno de sempleados.	
4. Ve	erifica la sumatoria obtenida contra las	
1	encias obtenidas (ver proceso Control	
	Licencias)	
	abora un cuadro resumen de las	
1	gadas tardías con los resultados	
	tenidos, detallando los minutos en	
	gro, en rojo, los de gracia (15 minutos)	
	mes) y el total de llegadas tardías.	
6. Ela	abora mensualmente un memorándum	
l .	nteniendo toda la información referente	
	as llegadas tardías, firma y sella de	
	borado.	
	exa al memorándum, el original del	
	adro resumen, detallando las llegadas	
	días. mite al Departamento Financiero-	
	ntable- y a la Sub-gerencia Técnica el	
	ginal del memorándum y los	
	pectivos anexos, así como una copia al	
	rente.	
	chiva una copia del memorándum y	
	cuadro resumen.	
10. Re	visa el memorándum de las llegadas	DEPARTAMENTO FINANCIERO-CONTABLE

codico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

CONTROL DE LLEGADAS TARDIAS

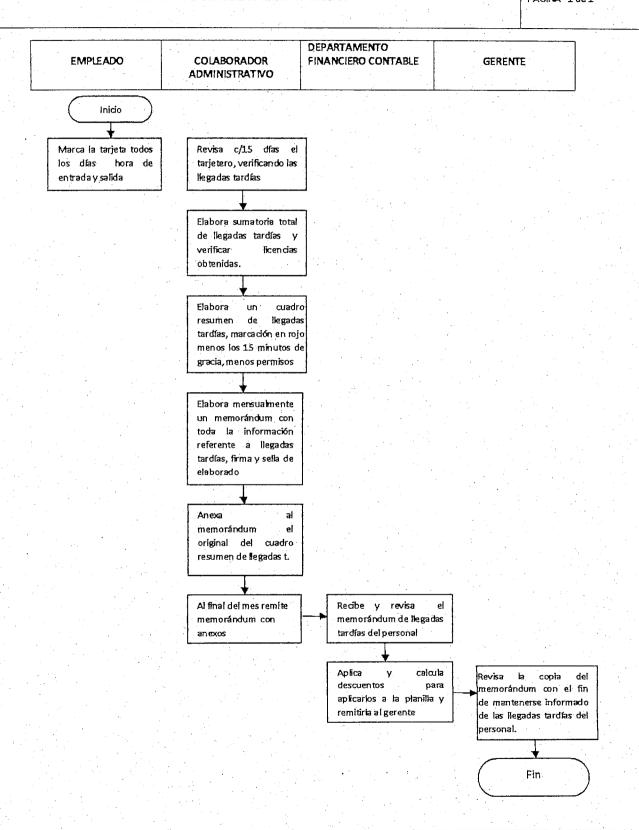
Página 2 de 2

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
tardías del personal y los respectivos	
anexos; así como los descuentos que se	
deberán aplicar.	
11. Aplica y calcula los descuentos a los	
empleados que están sujetos a dichos	
descuentos, con el fin de reflejarlos en	
planilla y remitirlo al Gerente.	
12. Revisa detalladamente la copia del	GERENTE
memorándum conteniendo información	
de las llegadas tardías y los respectivos	
anexos, con el fin de mantenerse	
informado sobre los mismos.	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

CONTROL DE LLEGADAS TARDIAS

PAGINA 1 de 1



CONTROL DE LICENCIAS

Página 1 de 2

OBJETIVO:

El proceso de Control de Licencias, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el empleado solicite al Colaborador Administrativo el respectivo formulario de solicitud de licencia, el cual lo completa y lo remite al Jefe inmediato y/o Gerente (depende el tiempo de la licencia solicitada) para que sea revisado y autorizado. Posteriormente el empleado le entrega al Colaborador Administrativo la solicitud de licencia previamente autorizada para que lo confronte con la tarjeta de control de llegada y verifique el tiempo de salida y si es con o sin goce de sueldo o incapacidad. Una vez determinadas las condiciones de la licencia, se comunica al Departamento Financiero-Contable el nombre de las personas y las condiciones del permiso concedido, para que procedan a aplicar los respectivos descuentos a los empleados sin goce de sueldo y sin incapacidad.

ACTIVIDA	D	RESPONSABLE
1. Solicita al Colaborador.	Administrativo el	EMPLEADO
formulario de licencias.		
2. Completar el formular		
tipo de licencia y tiempo		
3. Para el caso de que el t	iempo sea menor	
de 4 horas.		
Solicitar revisión y	firma del Jefe	
inmediato.		
Para el caso en que el ti	empo de licencia	
sea mayor de 4 horas.		
Solicitar revisión y firma		
4. Verificar si el tiempo		JEFE INMEDIATO
solicitada es menor de 4		
5. Determinar si el permis		
goce de sueldo y/o incap		
6. Autoriza y remite el per	miso de salida al	
empleado solicitante.		
7. Verifica si el tiempo		GERENTE
solicitada es mayor de 4		
8. Determinar si el permis		
goce de sueldo y/o incap		
9. Autoriza y remite el per	miso de salida al	
empleado solicitante.		THE COLUMN TO A STATE OF THE COLUMN TO A STATE
10. Entrega al Colaborado		EMPLEADO
el permiso debidamente		COLADODADODADA ENTIGEDA MILLO
11. Revisa la informac		COLABORADOR ADMINISTRATIVO
confrontando el permiso		
de control de llegada,		
verificar el tiempo que fuera de la institución y		
Tuera de la histitucion	SI ES COIL O SIII	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
	,	

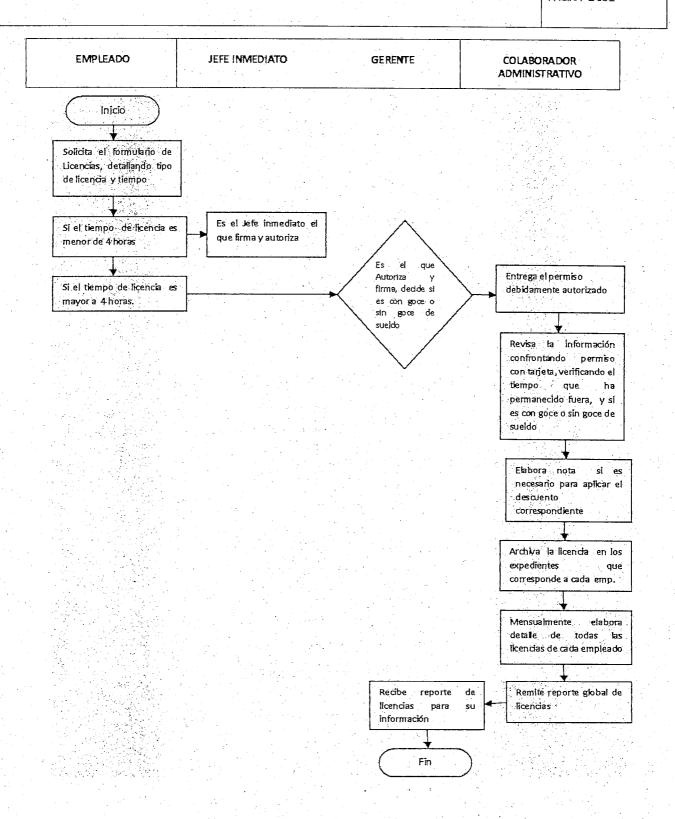
CONTROL DE LICENCIAS

Página 2 de 2

ACTIVIDAD		RESPONSABLE
goce de sueldo o con o sin incapacidad.		
Si la licencia concedida es sin goce de		
sueldo y/o sin incapacidad.		
G: 1- 1: 1: 1: 1: 1: 1		
Si la licencia concedida es con goce de sueldo y/o incapacidad.		
12. Elabora nota comunicando al		
departamento Financiero Contable el		
nombre del empleado, para que apliquen		
los respectivos descuentos en la planilla.		
13. Elabora Memorándum comunicando al		
departamento Financiero-Contable los		
permisos con goce de sueldo y/o		
incapacidad, para que no apliquen	·	
descuentos en la planilla.		
14. Archivar la licencia de salida concedida		
en los respectivos expedientes. 15. Mensualmente elabora una sumatoria		
total para cada uno de los empleados de		
todas las licencias concedidas,		
clasificandolas por tipo de permiso.		
16. Remite reporte global de las licencias		
concedidas al personal de la institución.		

CONTROL DE LICENCIAS

PAGINA 1 de 1



CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

EMISIONES DE CONSTANCIAS DE TRABAJO

Página 1 de 1

OBJETIVO:

El proceso de Emisión de Constancia de Trabajo, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Colaborador Administrativo proceda a elaborar las constancias de trabajo, de acuerdo a las solicitudes presentadas previamente por el personal de la institución, posteriormente la remite al Tesorero y al Gerente para que la revise y autorice; y así pueda ser entregada al empleado para los usos convenientes.

	ACTIVEDAD	RESPONSABLE
1.	Solicita al Colaborador Administrativo	EMPLEADO SOLICITANTE
	una constancia de trabajo.	
2.	Busca el expediente del empleado	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
	solicitante y revisar la información	
	requerida.	
3.	Elabora la constancia de trabajo	
	solicitada de acuerdo a la información	
	contenida en el expediente detallando el	
-	cargo que desempeña, tiempo de trabajo	
	sueldo y otros.	
4.	Remite al Gerente y al Tesorero de ser	
	necesario la constancia de trabajo para	
	que la revise.	
5.	Revisa y firma de autorizado la	GERENTE
L.	constancia de trabajo.	
6.	Remite la constancia de trabajo al	
	Colaborador Administrativo.	
7.	Entrega la constancia de trabajo	COLABORADOR ADMINISTRATIVO
	previamente autorizada al empleado	
	solicitante.	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO

Remite constancia de trabajo para ser revisada y autorizada

Revisa y firma de Autorizada la constancia de trabajo.

ya firmada.

Remite la constancia de trabajo

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Página 1 de 1

OBJETIVO:

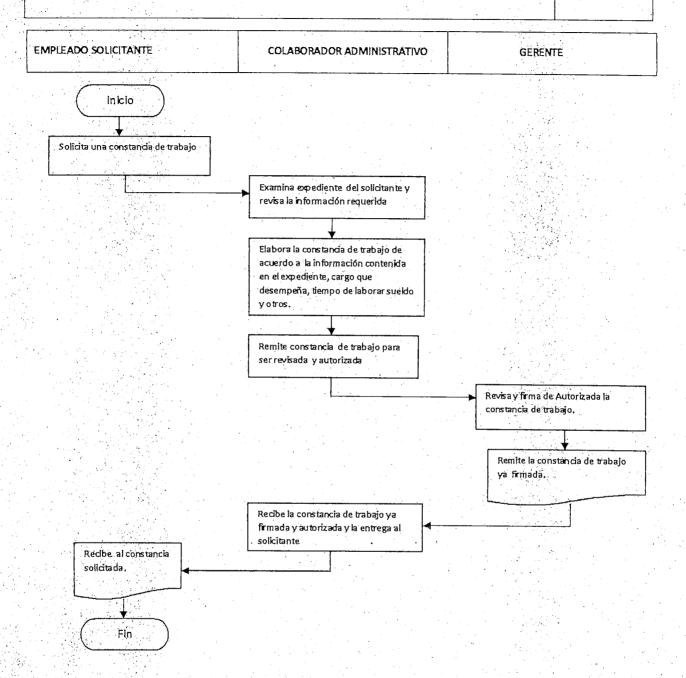
El proceso de Recibo de Correspondencia, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que la Auxiliar Administrativo, registre la diversa correspondencia recibida en la institución en la hora de ingreso de correspondencia y posteriormente remitir dicha correspondencia al Gerente para que la margine a las diferentes áreas de la institución.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Recib	e la diversa correspondencia	o AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	ientos de los Consultore	5,
-1	edores, Institucion	s in the second of the second
	namentales y otros.	
	a de recibido en la hoja de entreg	a
	rrespondencia.	
	la correspondencia recibida con	a
	1 0	a
	ución.	
		a
	spondencia, el cual es por orde lativo.	n
	tra en la hoja de ingreso d	
	spondencia toda la documentación ando número de nota, fecha de l	
	fecha de recibo, procedencia, asunt	
	nero correlativo asignado.	3
	te toda la correspondencia recibid	
	ecretaria de Gerencia.	3
7. Recil		2 SECRETARIA DE GERENCIA
1	spondencia y/o documentos.	
8. Envía		$\frac{1}{8}$
organ		3
_	pondencia y/o documento	s
corre	pondientes.	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
•	* ·	

EMISION DE CONSTANCIA DE TRABAJO

PAGNA 1 de 1



	CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
ी			

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

OBJETIVO:

El proceso de **Despacho de Correspondencia**, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que la Auxiliar Administrativo reciba y registre la documentación en el libro de salida de correspondencia, posteriormente entrega la misma al Motociclista y/o Motorista para que la distribuyan a los diferentes destinatarios.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	correspondencia y/o documentos que	
	enviar.	
2	Envían correspondencia y/o documentos	DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION
	que se deseen distribuir a la Auxiliar	
	Administrativa	
. 3.	Recibe la correspondencia y/o	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	documentos.	
4.		
	correspondencia y/o documentos a salir,	
	anotando la fecha de salida, nombre de la	
	persona a quien va dirigida, lugar, hora	
	de salida y otros.	
5	Entrega al Motorista y/o Motociclista la	
_	correspondencia o documentación.	
6	Distribuye la correspondencia y/o	
	documentación en los diferentes	
<u></u>	destinatarios.	
7	0	
	documentación que no pudo ser	
	entregada.	
	Entrega a la Auxiliar Administrativo la	MOTORISTA MOTOCICI ISTA
0	hoja de control de entrega de	WO TOTALD ITT-WO TO GLOBIO ITT
1.	correspondencia en la cual firma de	
	recibido la persona que recibe la	
1	correspondencia con hora en que la	
	recibe y sello.	
9		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	correspondencia pendiente de entregar.	
1	O. Registra en el libro de salida de	
	correspondencia, detallando en la casilla	
	correspondencia los documentos y/o	
	correspondencia que no fueron	
'	entregados.	
	Para el caso de la correspondencia que no	

		<u></u>	
CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

Página 2 de 2

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
fue distribuida por el Motorista-	
Motociclista, esta deberá ser entregada el	
día siguiente y registrada por la Auxiliar	
Administrativa en el libro de salida de	
correspondencia, detallando el número de	
salida (segunda o tercera vez)	

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO

CODIGO: ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010 AUTORIZADO

Página 1 de 2

OBJETIVO:

El proceso de Selección, Nombramiento y Contratación de Personal para Plazas Vacantes, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Jefe inmediato del puesto a cubrir solicite al Gerente la autorización para contratar personal. El Gerente analiza y autoriza al jefe inmediato del puesto para que proceda. El Jefe inmediato del puesto a cubrir prepara el perfil del puesto y el respectivo anuncio que es publicado en los periódicos de mayor circulación. Posteriormente el Jefe inmediato revisa y selecciona una terna de los curriculums recibidos y concerta entrevista con los mismos. Al obtener al candidato seleccionado, se le comunica al Gerente y efectúa una entrevista de ampliación y con base a ella emite el acuerdo de nombramiento. Una vez emitido el acuerdo de nombramiento, el Jefe inmediato procede a contratar al candidato seleccionado.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Solicita al Gerente personal para cubrir	JEFE INMEDIATO DEL PUESTO A CUBRIR
	plazas vacantes.	
2.	Analiza y autoriza la contratación de	GERENTE
	personal para cubrir plazas vacantes	
3.	Solicita al Jefe inmediato del puesto a	
	cubrir el perfil del puesto.	
4.	Define y remite al Gerente el perfil del	JEFE INMEDIATO DEL PUESTO A CUBRIR
	puesto y los requisitos mínimos	
·	exigidos para la plaza vacante.	
5.	Revisa y da visto bueno al perfil del	GERENTE
_	puesto a cubrir.	
6.	Solicita con el personal de la Institución	JEFE INMEDIATO DEL PUESTO A CUBRIR
	los nombres de posibles candidatos.	
7.	Elabora un anuncio del perfil del	
	candidato o por medio de solicitud	
0	espontánea, agencia de empleo, etc.	
8.	Coordina la publicación de un anuncio	
	en los periódicos de mayor circulación Recibe y revisa los diferentes	
ا ع.	curriculums y solicitudes, verificando si	
	cumplen con los requisitos mínimos	
	exigidos para el puesto.	
10	Selecciona de 3 a 4 candidatos, los	
10.	cuales serán entrevistados por el jefe que	
	lo requirió.	
11.	Contactar candidato y concertar	
	entrevista.	
12.	Efectuar entrevista y exámenes de	
	aptitud	
13.	Seleccionar al candidato finalista.	

CODIGO:		ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	
CODIGO:	2	DETINAL REVISION: DELIGIBLE 2010	AUTORIZADO	

Página 2 de 2

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
14. Remite al candidato finalista o	
seleccionado al Gerente para que sea	
entrevistado.	
15. Realiza entrevista, para ampliar	
información sobre el puesto de trabajo y	
dar a conocer la misión de la institución.	
16. Comunica al Jefe inmediato del puesto a	GERENTE
cubrir que pueda dar inicio a la	
contratación del candidato seleccionado.	
17. Solicita al Asesor Jurídico que de inicio	JEFE INMEDIATO DEL PUESTO A CUBRIR
a la elaboración del contrato.	
18. Solicita a la Secretaria de la Gerencia	ASESOR JURIDICO
que elabore el borrador del contrato para	
la persona seleccionada.	
19. Elabora el borrador del contrato y	SECRETARIA DE LA GERENCIA
remitirlo al Asesor Jurídico.	
20. Legaliza el contrato y lo remite al Jefe	ASESOR JURIDICO
inmediato del puesto a cubrir.	
21. Solicita al Gerente que emita el acuerdo	JEFE INMEDIATO DEL PUESTO A CUBRIR
de nombramiento.	
22. Emite acuerdo de nombramiento para el	GERENTE
candidato seleccionado.	
23. Solicita al candidato seleccionado y al	JEFE INMEDIATO DEL PUESTO A CUBRIR
Gerente firme el contrato.	
24. Entrega al nuevo empleado el original	
del contrato previamente firmado.	
25. Distribuye las copias del contrato al	
Colaborador Administrativo, al	
Departamento Financiero Contable,	
Tesorero y a la Secretaria de la Gerencia	
para que lo archive.	

PREINVERSION PROCESO DE SELECCIÓN, NOMBRAMENTO Y CONTRATACION DE PERSONAL PAGINA 1 de 3 JEFE INMEDIATO DEL PUESTO A GERENTE ASESOR JURIDICO SECRETARIA DE LA CUBRIR GERENCIA Inido Solicitar personal para cubrir plazas vacantes Analizar y Autorizar la contratación de personal, para cubrir plaza Solicitar el perfil del puesto a Define y Remite el perfil del puesto y regulsitos mínimos exigidos para la vacante. Revisa y da visto bueno al perfil del puesto a Cubrir Solicita el nombre de los posibles candidatos cumplan con los regulsitos exigidos para la plaza vacante Si internamente no existen posibles candidatos Elabora anuncio del perfil del candidato para publicarlo en penódicos, y recibe solicitud espontánea y de agencias de empleo, etc. Coordina la publicación de un anuncio en los periódicos de mayor dirculación

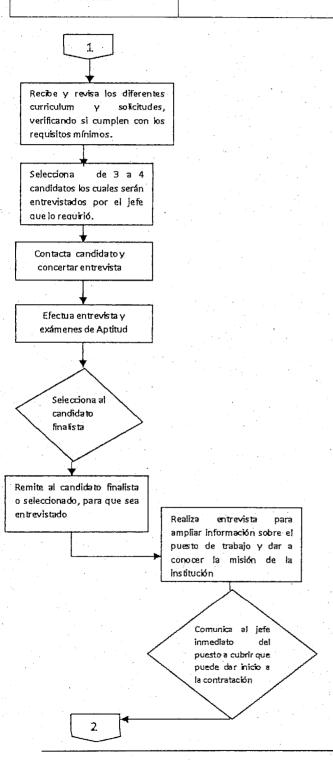
1

PAGINA 2 de 3

JEFE INMEDIATO DEL PUESTO A CUBRIR GERENTE

ASESOR JURIDICO

SECRETARIA DE LA GERENCIA



CODIGO:

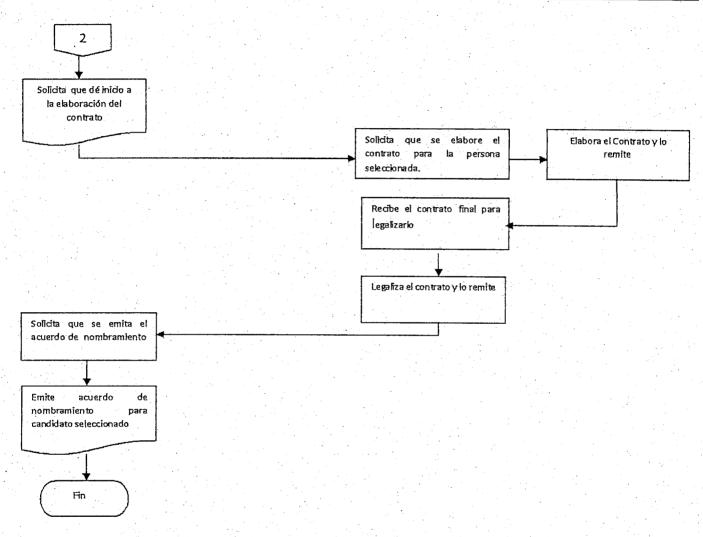
ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010

AUTORIZADO

PROCESO DE SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACION DE PERSONAL

PAGINA 3 de 3





	<u></u>		
-			
ļ	copico:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
1			

Página 1 de 2

OBJETIVO:

El proceso de Selección, Nombramiento y Contratación de Jefes para Plazas Vacantes, tiene como fin realizar los pasos necesarios para que el Gerente solicite al Consejo Directivo la autorización para contratar personal a nivel de Jefatura. Una vez obtenida, el Gerente selecciona una terna depurada y elabora un cuadro resumen, los cuales los presenta al Consejo Directivo para que lo analicen y se seleccione al candidato idóneo para el puesto. Al obtener al candidato seleccionado por el Consejo Directivo, el Gerente solicita al Asesor Jurídico la elaboración del contrato y al Consejo Directivo que emita el acuerdo de nombramiento. Posteriormente el Gerente procede a contratar al candidato seleccionado.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Existe la necesidad de cubrir una plaza de	GERENTE
	Jefatura.	
2.	Promoción interna, si hay algún	
	candidato que llene los requisitos del-	
	puesto.	
3.	Elabora un anuncio o recibe solicitudes,	
	o por medio de agencia de empleos, etc.	
	solicitando candidatos para el cargo de	
	Jefe de departamento, detallando el	
	perfil del puesto	
4.	Coordina la publicación de un anuncio	
	en los periódicos de mayor circulación.	
5.	Recibe y revisa los diferentes curriculum	
1	y solicitudes espontáneas, verificando si	
.	cumplen con los requisitos mínimos	
	exigidos para el puesto.	
	Selecciona una terna de candidatos.	
7.	Contacta candidatos y concerta	
	entrevistas	
8.	Efectúa entrevista y exámenes de	
	aptitud.	
9.	Selecciona una terna final de candidatos	
	y prepara un cuadro resumen	
	conteniendo información referente a las	
	habilidades, cualidades, estudios,	
	conocimientos y otros aspectos de los	
10	candidatos.	
1. 10	Presenta al Consejo Directivo la terna	
	depurada y el cuadro resumen de los	
111	candidatos potenciales.	CONGETO DIDECTIVO
1 .11	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CONSEJO DIRECTIVO
L	puesto, de acuerdo al cuadro resumen y	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO
		· · · [

Página 2 de 2

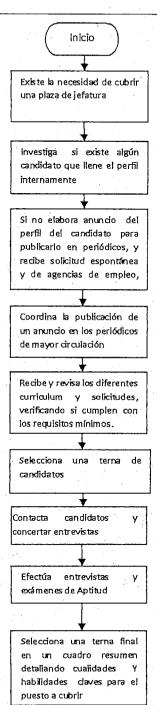
	Página 2 de 2
ACTIVIDAD	RESPONSABLE
los currículums de los mismos.	
12. Comunica al Gerente el nombre del	
candidato seleccionado.	
13. Solicita al Asesor Jurídico que de inicio	GERENTE
a la elaboración del contrato	
14. Solicita a la Secretaria de la Gerencia	ASESOR JURIDICO
que elabore el borrador del contrato para	
la persona seleccionada.	
15. Elabora el borrador del contrato y	SECRETARIA DE GERENCIA
remitirlo al Asesor Jurídico.	
16. Revisa que el borrador del contrato se	ASESOR JURIDICO
encuentre correctamente elaborado.	
17. Legaliza el contrato y remite al Gerente.	
18. Solicita al Consejo Directivo que emita	GERENTE
el acuerdo de nombramiento.	
19. Emitir acuerdo de nombramiento para el	CONSEJO DIRECTIVO
candidato seleccionado.	
20. Solicita al candidato seleccionado y al	GERENTE
Presidente del Consejo Directivo	
(Representante Legal) que firme el	
contrato.	
21. Entrega al nuevo empleado el original	
del contrato previamente firmado.	
22. Distribuye las copias del contrato al	
Colaborador Administrativo,	
departamento Financiero Contable,	
Tesorero y a la Secretaria de la Gerencia	
para que lo archive.	

CODIGO:	ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010	AUTORIZADO	
		i	

PAGINA 1 de 3

CONSEJO DIRECTIVO GERENTE ASESOR JURIDICO

SECRETARIA DE LA GERENCIA



copico:

ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010

AUTORIZADO

PAGINA 2 de 3

CONSEJO DIRECTIVO **GERENTE ASESOR JURIDICO** SECRETARIA DE LA GERENCIA Presenta Consejo Directivo terna seleccionada en el cuadro resumen de los posibles candidatos Selecciona al candidato idóneo para el puesto, de acuerdo al cuadro resumen. Decide y Comunica el nombre del candidato seleccionado Solicita que dé inicio a la elaboración del contrato Solicita que elabore el borrador del contrato, para la persona Elabora el contrato y lo seleccionada. rem ite Recibe el borrador del contrato y lo revisa y si está correcto lo legaliza Lo remite ya legalizado Recibe el contrato y solicita se emita el acuerdo de nombramiento para el candida to seleccionado Emiten Acuerdo de nombramiento

CODIGO:

ULTIMA REVISIÓN: JULIO DE 2010

AUTORIZADO

PAGINA 3 de 3

CONSEJO DIRECTIVO GERENTE ASESOR JURIDICO SECRETARIA DE LA GERENCIA

Solicita al candidato seleccionado y al Presidente del Consejo Directivo que firmen el contrato.

Entrega al nuevo empleado el contrato y distribuye las copias a quien corresponda.